

DIPUTADOS DE HC SE BORRARON AYER PARA NO HABLAR DEL TEMA

Cartismo protege a Arévalo pese a graves evidencias de corrupción

- Hoy sería presentado pedido de pérdida de investidura del diputado Orlando Arévalo. El titular de Cámara Baja, Raúl Latorre, respondió ayer con evasivas
- Jueza Sadi López, apadrinada por cartista Lalo Gomes (+), renunció ayer. Surgen chats con el extitular del JEM Jorge Bogarín para salvar a jueces
- Mientras César Diesel era elegido ayer presidente de la Corte, se revelaba que también fue mencionado por Lalo. El ministro dijo no recordar pedido alguno
- Cuestionado fiscal para investigar caso, Néstor Coronel, fue reemplazado. Denuncian que Arévalo utilizaba Ministerio Público para no pagar deuda

Págs. 2 a 7, 10 y 21

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

abc **COLOR**

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción
Paraguay

AÑO 58
N° 19.071

48 páginas
G. 10.000

www.abc.com.py

EE.UU. no discute sanciones a corruptos

El secretario de Estado de los EE.UU., Marco Rubio, declaró ayer en Guatemala que en la administración de Donald Trump no se ha discutido sobre revisión alguna de las sanciones del anterior gobierno. “No se ha discutido en ningún foro de nuestro gobierno, en este momento, ningún cambio a las sanciones contra individuos que existen actualmente (...), hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión ni se ha discutido o contemplado”, insistió. En Paraguay fueron declaradas “significativamente corruptas” varias autoridades, entre ellas el expresidente Horacio Cartes y el exvicepresidente Hugo Velázquez en 2022. **Pág. 9**



SENTENCIA JUDICIAL

Seprelad ya no podrá ocultar a financistas de su evento

Pág. 8

Petro insiste en que fue Marset quien ordenó la muerte de Pecci

Pág. 20

En hospital de CDE solo 1 de 6 ambulancias está operativa

Pág. 22

Cortes “vip” de carne paraguaya van al mercado de Estados Unidos

Pág. 11

■ LE OTORGA UN PLAZO DE DIEZ DÍAS

Jueza ordena a Nenecho informar qué hizo con G. 500.000 millones

Pág. 17

Noches en vela de asegurados del IPS para conseguir turno

Pág. 19

Intendente, ¿dónde está la plata?

ueno bank el banco paraguayo de todos.



■ MAGISTRADA ERA APADRINADA POR EL DIPUTADO CARTISTA

■ EULALIO "LALO" GOMES TAMBIÉN MOVÍA LOS HILOS EN LA CORTE

Jueza huye del escándalo

La magistrada de Amambay Sadi López (50 años) presentó ayer renuncia ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Esto tras resultar expuesta en conversaciones mantenidas con el diputado colorado cartista Eulalio "Lalo" Gomes (ya fallecido), quien la habría apadrinado para su confirmación como jueza en 2023, con el supuesto apoyo de uno de los ministros.

La jueza penal de Garantías de la Circunscripción Judicial de Amambay, Sadi Estela López Sanabria, de 50 años, comunicó por nota presentada ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) su renuncia al cargo que ocupa actualmente y en el que fue confirmada el 6 de diciembre de 2023. El escrito tenía hora de ingreso en Mesa de Entrada a las 11:58.

La magistrada, en su escrito, manifestó su renuncia al cargo, pero no por el escándalo de los chats en los que se ve involucrada con el diputado colorado cartista Eulalio "Lalo" Gomes Batista, sino para "acogerme a la jubilación".

Aunque López dimitió para no seguir ocupando el cargo de jueza de Garantías, ello no provoca su inmediata desvinculación del Poder Judicial, pues su caso primero debe ser ingresado y analizado por los ministros de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), posiblemente en la siguiente sesión del miércoles 12 de febrero. En esa ocasión se decidirá si se rechaza o admite la renuncia.

Recurrió a Lalo Gomes para quedar como jueza

Según conversaciones extraídas, pericia mediante, de uno de los celulares incautados del fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes, el 30 de octubre de 2023, la jueza Sadi López recurrió a él en el marco del concurso por el cargo de Juez Penal de Garantías de Amambay.

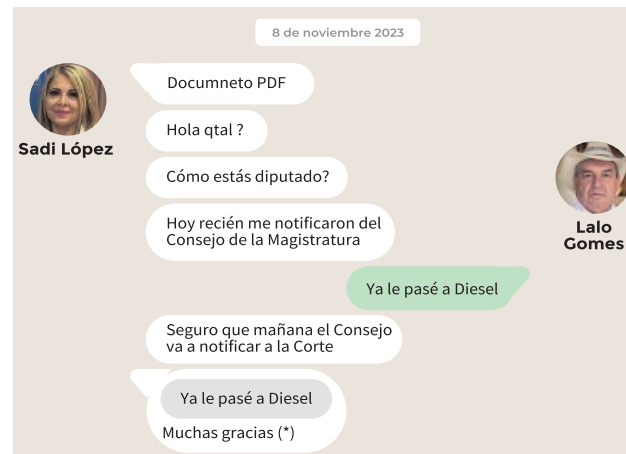
En uno de los mensajes de ese día, López le escribió a Gomes: "Hoy se conforma mi terna de juez penal, y le quieren poner a la jueza de paz Digna Raquel Cristaldo conmigo y te pido por favor no le pongan porque ella es especial me va a atacar con todo".

Horas más tarde, Eulalio "Lalo" Gomes le informó a la jueza Sadi López que una persona del Consejo de la Magistratura (CM) a la que recurrió, "cumplió con nosotros al no ponerle a tu amiga".

Tras conformarse la terna, López le envía los nombres de sus coternados: Cristóbal Coronel y Edward Cabrera. Sobre el último, le refirió a Gomes que podría ser pedido del senador Silvio Ovelar.

Es luego de esa comunicación, en uno de sus mensajes, Lalo Gomes le dijo a la magistrada que "el que va a proponer es Diesel", haciendo referencia a César Diesel, quien entonces era presidente de la Corte.

En noviembre, Gomes le envió una foto con el ternado Cabrera Espinoza para decirle: "Hablé con él ahora. Es tuyo el cargo. Solucionado". Después de eso, Lalo Gomes le pidió: "Avisame cuando se va a tratar tu terna en la



Corte. Yo voy a estar allá".

El 7 de noviembre, López notificó las ternas a Gomes, que luego le respondió a la magistrada: "ya le pasé a

Diesel".

El 6 de diciembre de 2023, la Corte Suprema de Justicia sesionó y confirmó en el cargo de juez a Sadi López.

06 DE DICIEMBRE DE 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Decisiones de la Plenaria de la Corte Suprema de Justicia

En Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 6 de diciembre del corriente año el Pleno de la Corte Suprema resolvió lo siguiente:

Me gusta 36

Compartir

Post

A+ A-



Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Ciudad del Este – Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

CONFIRMAR a la Abg. Sadi Estela López Sanabria en carácter de Juez en lo Penal – Circunscripción Judicial de Amambay

DESIGNAR a la Abg. Pierina Ozuna Wood en carácter de Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial – Sexta Sala de la Capital – Circunscripción

En la web del Poder Judicial se anunció que Sadi López fue confirmada como jueza por la Corte.

Corte dispuso sumario

El martes último, antes de la renuncia de Sadi López, la máxima autoridad judicial dispuso la apertura de un

sumario administrativo. Esto como derivación de las conversaciones en las que habría existido intercambio de favores entre López y Gomes.

Diesel dijo no recordar si Lalo hizo pedidos

Tras ser reelecto como presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), César Diesel dijo que su gestión tendrá como prioridades la "transparencia institucional y el acceso a la información". El titular de la máxima autoridad judicial también resultó salpicado por los chats entre Eulalio "Lalo" Gomes y la jueza Sadi López.

Diesel, al ser consultado si tuvo algún tipo de relacionamiento con Lalo Gomes, indicó que entre ellos había una "relación escasa" y la comunicación era "interinstitucional" y en ese contexto, porque en ese entonces Gomes era presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) en Amambay, departamento del que estaba encargado César Diesel como superintendente.

Ante la consulta de si Gomes le hizo algún pedido de favor a él, Diesel respondió: "Que yo recuerde hoy en día, no me pidió, que yo recuerde. Realmente muy pocas veces he tomado conocimiento de algún pedido del



César Diesel, titular de CSJ.

fallecido exdiputado y como le dije, en su condición de representante de la ARP y en alguna ocasión ya como diputado electo, pero realmente mi relación con él fue muy escasa".

Pese a que el presidente de la Corte dijo que por lo menos "no recuerda" que Gomes le haya pedido algunas cosas ya como diputado, en una conversación entre el diputado fallecido y la magistrada Sadi López se mencionó a "Diesel" en el marco de la conformación de una terna para juez penal para Amambay.

■ FISCALÍA “OLVIDA” ABRIR SUMARIO A LORENZO LEZCANO

■ JORGE BOGARÍN APARECE EN EL INTERCAMBIO DE MENSAJES



de los chats con Lalo

Mensajes con “significativamente corrupto”

Ingresarán permiso de Arévalo

Luego de que hayan salido a la luz los mensajes que intercambiaba el ahora ya extinto diputado Eulalio “Lalo” Gomes con personas del ámbito político y judicial, uno de los involucrados, el diputado colorado y vicepresidente 1° del JEM, Orlando Arévalo, presentó una nota este martes último pidiendo permiso por “tiempo indefinido” para aclarar toda esta situación ante la Justicia.

La presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Alicia Pucheta, ayer en conferencia de prensa fue consultada sobre el caso que salpicó a Arévalo y su actuación siendo miembro del órgano, pero no quiso sentar postura al respecto.

Hoy a las 9:30 el JEM sesionará en forma ordinaria y, en la ocasión darán entrada al pedido de Arévalo y, también a la comunicación del juez Osmar Legal remitida por el fiscal general, Emiliano Rolón.

Berni y otros, también

El resultado de la pericia a uno de los celulares del fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes arroja conversaciones con otros miembros del JEM. Es el caso de Enrique Berni, quien es parte del órgano juzgador de jueces y fiscales y del Consejo de la Magistratura.

En el caso de Berni aparecen chats en los cuales el ahora ya extinto legislador colorado pedía que sean incluidos algunos nombres en ternas y que sean salvados algunos jueces, como el caso de la magistrada Carmen Silva.

“Es de nuestro equipo”, le decía Gomes a Berni en uno de los mensajes.

Silva había sido denunciada debido a que integró el tribunal que liberó a Waldemar Pereira Rivas, alias Cachorrão, en el juicio por el homicidio del periodista Lourenzo Veras. Ayer Berni, por su parte, habló de que era solo cortesía.

Jorge Bogarín Alfonso, exintegrante del Consejo de la Magistratura y extitular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistratura (JEM), también aparece en el intercambio de mensajes con el ahora ya fallecido diputado cartista Eulalio “Lalo” Gomes. Este último solicitaba a Bogarín, quien había sido declarado “significativamente corrupto” por EE.UU., la inclusión de nombres en ternas y también “abogaba” por la salvación de algunos fiscales y magistrados, según los chats filtrados de la pericia ordenada por la Justicia.

Una de las conversaciones entre Bogarín y Gomes más escandalosas sucedió el 29 de marzo de 2022. El entonces legislador colorado escribió a Bogarín Alfonso –en aquel tiempo titular del JEM– para “reforzar” un pedido. “*Hola Dr. Buenas tardes. Estoy con Juancho*”, decía Lalo Gomes. Inmediatamente, agregó: “*Solo para reforzar el pedido para atender a nuestra amiga Dra Sady López mañana*”.

Gomes –en los chats– decía a Bogarín que la magistrada era su gente en el Poder Judicial. Lo cierto es que el 5 de abril de 2022, escasos días después, López era absuelta por el JEM.



Fuente: Resultado de pericia ordenada por la Justicia

Otros mensajes entre el extitular del JEM y Gomes son con respecto a ternas dispuestas por el Consejo de la Magistratura.

Un pedido específico del diputado era para el cargo de

juez de Paz de Bella Vista Norte. Fue el 9 de octubre de 2022.

Lalo pedía la inclusión en la terna de Héctor Arturo Núñez. “*A este muchacho le quiero ayudar. Es muy bue-*

na persona. Si puedes ponerle en la terna”, escribió Gomes.

Bogarín, primero, se mostró en contra: “*Ese me traicionó en mi campaña*”, le contestó a Lalo, quien ma-

nifesta su “sorpresa”.

Llamativamente, un día después, Bogarín le avisa en otro mensaje a Gomes que se cumplió con su pedido. Y en efecto, Núñez apareció en la terna.

Lorenzo Lezcano ni es molestado

El Ministerio Público anunció ayer la apertura de un sumario administrativo contra las agentes fiscales Katia Estela Uemura y Stella Mary Cano, por la presunta comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, olímpicamente “olvidó” al agente Lorenzo Lezcano.

Los tres integrantes de la Fiscalía citados aparecen en conversaciones con el entonces diputado cartista Eulalio “Lalo” Gomes. En el intercambio de mensajes de Uemura, Cano y Lezcano, con aquel, se evidencia cómo se habría maniobrado para que fueran “blanqueados” por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

En la operación aparece como principal “impulsor” el diputado cartista Orlando Arévalo, entonces presidente del JEM, de acuerdo a los chats que son resultado de la pericia a uno de los teléfonos de Gomes.

Investigación fiscal

El Ministerio Público, a través de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción, igualmente dio apertura a una investigación bajo la carátula “Personas Innominadas s/ tráfico de in-



Fuente: Resultado de pericia ordenada por la Justicia

fluencias y otros”. La pesquisa busca determinar posibles irregularidades que involucrarían a fiscales.

Según la normativa vigente, el

Ministerio Público evaluará la posible configuración de una falta grave que, de ser comprobada, podría derivar en sanciones disciplinarias e

incluso una eventual destitución.

Los fiscales tendrán el plazo de 10 días para ejercer su derecho a la defensa y presentar las pruebas.

MAYORÍA OFICIALISTA NO DIO QUORUM AYER PARA DEROGAR LEY DE HABILITACIONES VEHICULARES

Cartistas prefieren blindar a Arévalo que rever daño al bolsillo de la gente

Apenas 22 diputados se presentaron ayer para buscar una solución –en sesión extraordinaria– al problema que le crearon a la ciudadanía ellos mismos con la nueva ley de tarifas de habilitación de vehículos. La gran ausente fue la bancada cartista y sus satélites, que se ausentaron para no tocar el escándalo del diputado cartista Orlando Arévalo.

Para las 9:00 de ayer estuvo convocada la Cámara de Diputados para tratar en sesión extraordinaria la derogación –o modificación– de la Ley N° 7447/2025, que modificó el costo de las habilitaciones entre las municipalidades de 1ª, 2ª y 3ª categoría, pero pasada la media hora de tolerancia, el presidente de la Cámara –el único cartista presente–, diputado Raúl Latorre, levantó por falta de quorum ante la presencia de solo 22 diputados colorados disidentes, liberales y opositores.

Excluyendo a Latorre, ninguno de los restantes 35 diputados cartistas dio la cara, así como tampoco ni uno de los ocho que integran su apéndice cartista, la bancada colorada B (Oficialista). También faltaron varios “liberocartistas”.

Unos pocos se ausentaron con justificación, como el liberal Alejo Ríos, que se sometió a una cirugía; la diputada Johanna Ortega (Partido País Solidario) con reposo por maternidad, ya que está a días de tener a su bebé, y el liberal Carlos Pereira Rieve, que hace días comunicó oficialmente a la Comisión Permanente del Congreso que se encontraría fuera del país.

Si bien el caso Arévalo no

figuraba en el orden del día, el reglamento de la Cámara de Diputados permite que en medio de una sesión, cualquier legislador pueda solicitar una extraordinaria para tratar un tema de interés, como era en este caso por ejemplo el escándalo que salpica al diputado cartista, que incluso pidió “permiso” como representante de diputados ante el JEM.

El diputado Pedro Gómez (PLRA, PL), quien fue uno de los que solicitó la sesión urgente en medio del receso parlamentario, repudió el desprecio hacia la ciudadanía, que espera una solución al problema de las habilitaciones que tiene consecuencia en el bolsillo de los contribuyentes, pero los cartistas privilegiaron el blindaje a su cuestionado colega.

“Yo creo que el intento de blindaje (a Arévalo) y de no hablar de la situación, que es de público conocimiento, les obliga a estar ausentes, pero es la gente la que sufre nuevamente, la que tiene que esperar”, lamentó Gómez, remarcando que “esta era la oportunidad de reivindicar este tema de las habilitaciones” que ellos mismo sacaron mal.

En otro momento fue más enfático en su reclamo, re-

prochando al cartismo que “no les interesa el bolsillo de la gente, ni que la gente hoy ni siquiera sepa qué es lo que tiene que pagar o cuánto tiene que pagar, ni siquiera los intendentes saben cuánto tienen que aplicar y era una posibilidad realmente de solucionar este tema y al oficialismo una vez más no le interesa la ciudadanía”.

Esta misma mayoría arrolladora hoy ausente es la que impuso a tambor batiente a finales de 2024 la reforma de la ley para el cobro de habilitaciones vehiculares, que impactó con un aumento sideral sobre todo a contribuyentes de municipios pequeños.

Pasa para marzo

El legislador liberal descartó realizar un nuevo intento de convocatoria de sesión extra durante el receso parlamentario, ya que no cree que haya voluntad del oficialismo de resolver el problema del bolsillo de la ciudadanía.

El receso concluye el sábado 1 de marzo, pero las actividades se iniciarán recién el martes 4 de marzo, teniendo en cuenta que el lunes 3 de marzo será feriado (cambio de fecha por el Día de los Héroes).

Vacío para tratar Ley de Habilitaciones

Honor Colorado (35)

Rocío Abed	Cristina Villalba	Leonardo Saiz
José Rodríguez	Édgar “Nito” Chávez	Domingo “Mino” Adorno
Orlando Arévalo	Miguel Del Puerto	Néstor Castellano
Rodrigo Gamarra	Derlis Rodríguez	Jazmín Narváez
Pedro Ortiz	Carlos Godoy	Arturo Urbietta
Héctor “Bocha” Figueredo	Liz Acosta	Alejandro Aguilera
Esteban Samaniego	Yamil Esgaib	Germán Solinger
Virina Villanueva	Fabiana Souto	César Cerini
Avelino Dávalos	Ida Cattebeke	Benjamín Cantero
Sebastián Remesowski	Diego Candía	Bettina Aguilera
Christian Brunaga	Johana Vega	Santiago Benítez
Jorge Barressi	Carmen Giménez de Ovando	

Bancada B - Oficialista (8)

Juan Manuel Añazco
Hugo Meza
Francisco Petersen
Carlos Arrechea
Rubén Roussillón
Carlos Núñez Salinas
Jatar “Oso” Fernández (Ex-CN)
Édgar Olmedo

Fuerza Republicana - Disidente (1)

Luis “Tiki” González Vaesken

Bancada PL (3)

Carlos María López
Rodrigo Blanco
Juan Manuel Ayala Acevedo

Bancada A (1)

Roya Torres

Bancada C (2)

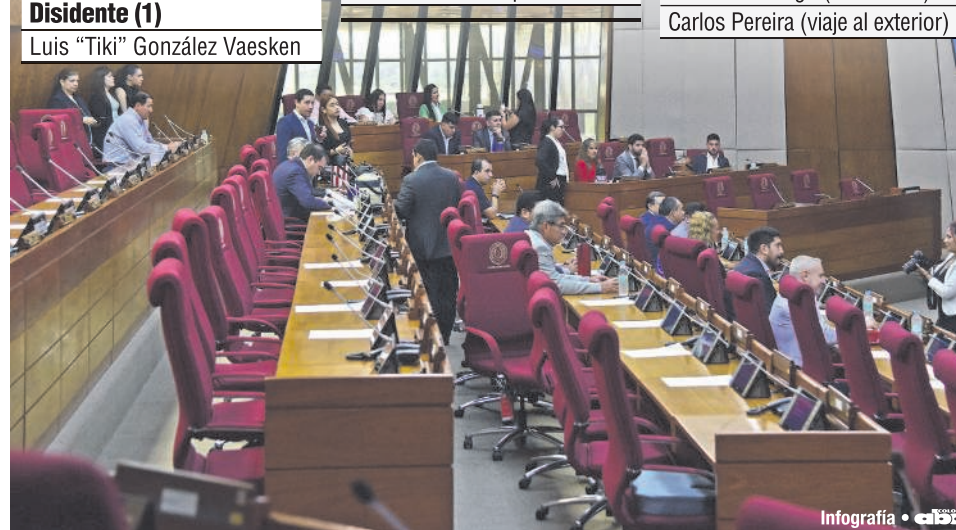
María Constanza Benítez
E. Antonio Buzarquis

Disidentes (5)

Guillermo Rodríguez (Yo Creo)
Walter García (Yo Creo)
Miguel Martínez (Ex-CN)
Alexandra Zena (CN)
Leidy Galeano (CN)

Justificados formalmente

Alejo Ríos (intervención quirúrgica)
Johanna Ortega (embarazo)
Carlos Pereira (viaje al exterior)



NUEVA
CB100
SIEMPRE A TU LADO

DIESA

CARGÁS
GS. 40.000
Y ANDÁS 300KM

No creo que elijan averiado de reemplazo, ironizan

El diputado colorado disidente y presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, **Roberto González** (ANR, Fuerza Republicana), remarcó que es irrefutable que tras el “permiso” presentado por su colega cartista **Orlando Arévalo** como representante ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), este ya no podrá volver y la Cámara de Diputados debe designar a un reemplazante, el cual, en tono irónico, dijo que no cree que sea otro “averiado”.

Ante el “permiso sine die” que presentó Arévalo ante el JEM tras verse acorralado por el escándalo de presunto uso indebido de influencias evidenciado mediante chats y conversaciones con el diputado cartista **Eulalio “Lalo” Gomes**, González dijo que este debe ser reemplazado por alguien electo por la cámara y que no podrá volver.

Citó los antecedentes recientes del senador cartista **Hernán Rivas** y el exrepresentante del gremio de abogados **Jorge Bogarín Alfonso**, que también pidieron permiso, fueron sustituido y nunca volvió-



Diputado colorado disidente, **Roberto González**.

ron.

Insistido sobre qué pasa si en este caso Arévalo pretende retornar de su permiso, dijo que “no podrá, ya la Cámara habrá designado a otro para el cargo”.

Antes de arrancar, aclaró que él –pese a ser abogado– no se va a postular al cargo y tiró un comentario con ironía. “Cada uno es responsable a quién le propone para ese cargo muy relevante, y no creo que propongan a algún averiado”, dijo y ante el comentario de quién no es averiado, acotó: “Buena pregunta”.

ANTE CONTUNDENTES EVIDENCIAS, ESPERAN VOTOS

Hoy dan entrada al libelo para pérdida de investidura

Ayer se socializó el libelo acusatorio para la pérdida de investidura del diputado cartista **Orlando Arévalo**, acorralado por evidencias. Ya juntaron 16 de las 20 firmas requeridas. Se presentará oficialmente hoy a las 9:00.

Antes de la frustrada sesión extraordinaria convocada ayer en **Cámara de Diputados**, que quedó sin quorum por vacío de los cartistas y sus satélites, se empezó a pasar de mano en mano el libelo acusatorio por presunto “**uso indebido de influencias**” contra el diputado cartista **Orlando Arévalo**, que rápidamente sumó firmas de liberales, opositores y colorados disidentes, y **tendrá entrada oficial hoy a las 9:00**.

La diputada **Rocío Vallejo** (Partido Patria Querida), principal redactora del libelo acusatorio que consta de 5 páginas (sin contar los anexos y documentos respaldatorios), **confirmó que la presentación será esta mañana en Diputados**, luego de recolectar las 20 fir-

mas exigidas.

“**Tiene que perder la investidura conforme a todos los preceptos constitucionales y todas las garantías que se le van a dar**, no como se hizo con Katty González que no se le dio el derecho a la defensa. Nosotros vamos a solicitar que esto se gire a comisiones, que vaya a ejercer su defensa ahí y luego ante el pleno y presente los argumentos, pero tiene que irse”, afirmó Vallejo.

La legisladora llamó a sus colegas cartistas a entender la gravedad de las acusaciones, que pueden ser controvertidas al ser pruebas obtenidas del teléfono del difunto diputado cartista **Eulalio “Lalo” Gomes**, y que acompañen esta necesaria depuración de la cámara.

“Tenemos que comenzar con la depuración de la Cámara de Diputados, no podemos seguir permitiendo que personas que dicen representar a esta cámara estén negociando de esta manera”, afirmó.

Busca de votos

La diputada Vallejo, miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales, también incluyó en el escrito consideraciones sobre la mayoría requerida para la expulsión.

“Acá justamente en la presentación hemos mencionado el tema de los votos y el artículo 185 de la Constitución Nacional no establece una mayoría calificada para este tipo de decisiones, entonces nosotros necesitamos el quorum legal y la



Diputada **Rocío Vallejo**, redactora del libelo.

mitad más uno, o sea, mayoría simple”, sostuvo.

De manera extraoficial, legisladores mencionaron que ayer el panorama **pasó de imposible a probable** para proceder con la pérdida de investidura.

Latorre se muestra evasivo

Con una serie de respuestas evasivas respondió ayer el presidente de la Cámara de Diputados, **Raúl Latorre** (ANR, HC), a las consultas periodísticas sobre si el cartismo protegerá o no al legislador denunciado **Orlando Arévalo**, que pertenece a su movimiento político, Honor Colorado (HC).

Latorre fue abordado ayer en el Congreso porque fue el único de los 36 diputados cartistas que se presentó para la sesión extra de la Cámara Baja, que tenía previsto analizar la derogación o modificación de la criticada ley que establece nuevas tarifas a la habilitación

vehicular.

Al ser consultado, Latorre confirmó que ya recibió la nota de su colega Arévalo en la que le informa que presentó un pedido de permiso ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Según el titular de Diputados, el permiso es para evitar suspicacias y que se piense que Arévalo tendrá alguna injerencia en la investigación que se hará a partir de los audios y chats que posee la Fiscalía General del Estado, que evidencian supuestos hechos punibles.

Las conversaciones fue-

ron extraídas del teléfono móvil del fallecido diputado **Eulalio “Lalo” Gomes** (ANR, HC), asesinado el 19 de agosto pasado en su domicilio en Pedro Juan Caballero durante una intervención fiscal-policial.

Latorre recordó que es la cámara de origen la que debe elegir al legislador que reemplazará a Arévalo en representación ante el JEM.

Aunque se le insistió emitir postura con respecto a los hechos que se le señalan a su compañero de bancada, Latorre se mantuvo en que no expresará “preopiniones” y esperará “los procesos de la Justicia”.

Critican abstracción de Santi

El presidente **Santiago Peña** sigue en silencio respecto al escándalo de presunto tráfico de influencias desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) que involucra al diputado cartista **Orlando Arévalo**. Al respecto, el diputado colorado disidente **Mauricio Espínola** reprochó duramente a Peña diciendo que vive fuera de la realidad y que “**le gusta salir musculoso en sus fotos**” antes que ocuparse de los problemas reales del país.

“**Mario Abdo Benítez** hablaba y decía: ‘Caiga quien caiga’. Aunque sea un colaborador suyo que tenga

problema de corrupción, que sea investigado y que actúe en la Justicia y si tiene que pagar por su consecuencia, que pague por su consecuencia”, mientras que en el caso de Peña, “**el presidente está totalmente fuera de la realidad cotidiana, de la realidad recurrente del país y sobre todo estos casos que son muy graves, donde él como un líder de la Nación que llegó por un movimiento (Honor Colorado, que lidera Horacio Cartes) debería tomar intervención**”, señaló.

En tal sentido, redobló su crítica, señalando que al mandatario le importan más

las fotos o viajar. Cree que Peña “se siente más presidente” estando fuera que dentro del país, haciendo referencia de manera indirecta a su presunta falta de autonomía en las decisiones.

“Al Presidente le importan las fotos, a sus ministras les importan las selfies. Al Presidente le gusta salir musculoso en sus fotos y mostrar otras situaciones que no le importan a la ciudadanía. La ciudadanía lo único que quiere es llegar a fin de mes, tener transporte público y tener seguridad jurídica y que la justicia sea independiente para todos los paraguayos”, enfatizó.

METELE AL VERANO

PROMO FEBRERO
ENTREGA INICIAL Y
18 CUOTAS
SIN INTERESES



CONSTRUCTORA QUISO COBRAR POR VÍA JUDICIAL G. 400 MILLONES

Denuncian que Arévalo usa la Fiscalía para no pagar



La imponente mansión con guardias privados y muralla de más de dos metros de altura del diputado cartista.

El abogado Juan Martín Barba, en representación de una constructora, denunció al diputado Orlando Arévalo, exvicepresidente primero del JEM, por supuestamente manipular a la Fiscalía y así evitar pagar deudas. La empresa quiso cobrar por vía judicial G. 400 millones al legislador por una millonaria obra realizada, la cual este desconoció.

El diputado cartista Orlando Arévalo no deja de ser noticia en las últimas horas por su vinculación con su excolega, fallecido en Pedro Juan Caballero, Eulalio "Lalo" Gomes.

Ahora también deberá soportar una denuncia que presentó ayer el abogado Juan Martín Barba, en representación de la constructora Rehobot, por el supuesto hecho de manipulación de la Fiscalía en favor de los intereses personales del legislador.

El abogado denunciante explicó que el conflicto empezó cuando la constructora Rehobot fue denunciada ante la Fiscalía por Orlando Arévalo, por supuestas falencias en una obra que construyeron para residencia del legislador.

Mencionó que la verdadera razón de la denuncia es evitar pagar el saldo de G. 400 millones que adeudaban a la constructora por la mansión construida.

La denuncia la realizaron en un primer momento en la ciudad de Lambaré, donde está ubicada la residencia. Pero como ningún fiscal se prestó a seguir el caso, siempre según relato de Barba, Arévalo recusó a cinco fiscales para que la denuncia caiga en Luque, donde la fiscal Sandra Ledesma sí operó a favor del legislador.

Al encargarse de su denuncia, la fiscal Sandra Le-



Juan Martín Barba, abogado.



Orlando Arévalo, diputado ANR-HC.

desma, que trabaja "a medida" de Arévalo, según expresó el abogado, imputó a los directivos de la constructora.

A partir de allí, los propietarios de Rehobot empezaron a ser amenazados, no solo para no seguir requiriendo el dinero adeudado. Además, Arévalo pedía que sea la constructora la que le pague G. 400 millones como "indemnización" por supuestas falencias en la construcción.

Se jactan de mansión

La casa construida por Rehobot para los Arévalo se caracteriza por el máximo lujo, según el mismo matrimonio Arévalo ostenta en sus redes sociales. Pero aunque ellos mismos se jactan de la mansión que tienen, contradictoriamente denuncian a la constructora por supuestos

errores en la obra.

El abogado explicó que fue después de que la constructora le enviara un telegrama colacionado pidiendo la cancelación de la deuda que Arévalo "se volvió loco y empezó a pergeñar denuncias creyéndose el patrón de la Fiscalía en contra de Rehobot".

Alegan que los Arévalo no querían facturas

Según detalló el jurista, para los pagos siempre se manejaron "con maletines de dinero, nunca con cheques y con expresa prohibición de que se facturara".

Pero, a pesar de que los Arévalo no querían facturas, la constructora de todos modos las hizo, pues eran conscientes de la importancia de documentarse.

Barba sostuvo que los pagos se hacían en guaraníes, y,

Presunto abogado mau

El diputado cartista Orlando Arévalo nunca aclaró la situación de su título de abogado que según él mismo presentó es de la universidad Leonardo Da Vinci, donde no hay rastros de sus profesores ni de sus compañeros. Su certificado de estudios dice que el parlamentario rindió materias un Jueves Santo y un 15 de agosto, feriado nacional. El antecedente académico revela que una de las materias que Arévalo rindió, DERECHO DE NAVEGACIÓN, el 21 de abril de 2011, curiosamente, el JUEVES SANTO de ese año. Resaltan los datos que su profesor fue un psicólogo.

según la constructora, la obra costó en su primera etapa G. 1.100 millones. En tanto, la segunda etapa, del 2023 al 2024, costó G. 1.200 millones. En total se habrían gastado G. 2.400 millones en esa construcción.

Remarcó que estos montos se habrían hecho independientes de los costosos accesorios que el diputado traía por su cuenta para que fueran colocados en la casa.



El cartismo le sostiene con uñas y dientes a uno de sus peones: el cuestionado diputado cartista Orlando Arévalo. Pero parece que no dudará mucho tiempo en la banca aunque su "Patrao" tiene la última palabra en estos conflictos.

El "Quincho" intentó desactivar "la bomba" con el ñembo pedido de permiso al Jurado, imitando la receta que utilizó "el abanderado" Hernán Rivas.

Pero este caso tiene raíces muy profundas, más graves que el de "Peluquín" y hasta pone una vez más en peligro la frágil democracia.

Una jueza salpicada por los chats tomó la decisión de huir de la persecución penal y presentó su renuncia a la Justicia para acogerse rápidamente a la jubilación. Los tres fiscales siguen atornillados.

La Fiscalía se dio cuenta de que metió la pata con un fiscal investigador y rápidamente lo cambió. Es el mismo que sugirió prisión domiciliaria para el acusado senador cartista Erico Galeano y no vio nada en los chats de Aldo "canta cincuenta", entre otros.

Por eso lo que viaja tanto Santíttere. Retorna al país y se encuentra con el reverendo sarambí, que su gobierno y sus aliados del movimiento "Horror Colorado" le están ocasionando al Paraguay.

En medio de la "tormenta política", se están reacomodando las fichas en diferentes puestos clave. Mientras saltaban las conversaciones entre "Lalo" y un ministro de la Corte, este fue elegido titular del edificio de la Diosa Astrea.

Hoy hay sesión del Jurado y en teoría tenían que elegirle a Arévalo como nuevo titular por orden del "Patrao". Veremos a quién le dan la bendición. Pero siempre será un cartista.

Y hablando del edificio de Sajonia, un miembro importante de Ña Astrea se aferra como "garrapata" a un expediente. Dicen que no se aparta, a pesar de ser recusado, porque tiene fundados motivos.

Cuentan los que saben que una directora de un órgano extrapoder, que ahora está en la mira, le pidió a este muchacho que no suelte los folios. ¿Qué será?

Lo que se conoce es que la dama es recomendada de un exlegislador para que sea sus ojos y oídos.

Realizan mitin contra la mafia y corrupción

Un mitin “Contra la mafia y la corrupción institucionalizadas” realizará esta mañana el Partido Paraguayo Pyahura (PPP) frente a la Fiscalía General del Estado y, posteriormente, frente al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), en repudio al escándalo que revela el **esquema de corrupción** que salpica al diputado Orlando Arévalo (ANR, HC), fiscales y jueces.

Integrantes de la agrupación política se concentrarán desde las 08:00 frente a la sede de la Fiscalía y luego frente al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, epicentro del escándalo por el blindaje a jueces y fiscales involucrados en supuestos hechos de corrupción.

“El objetivo es repudiar la podredumbre institucional evidenciada en los chats del diputado fallecido Eulalio “Lalo” Gomes (ANR, HC) con legisladores, fiscales y una jueza, difundidos por los medios de comunicación”, señala Rodríguez, actual secretario general de la agrupación política.

Rodríguez señaló que desde el Partido Paraguayo Pyahura hace años vienen denunciando que “el Estado paraguayo está secuestrado por la narcopolítica y esta situación no hace sino demostrar que teníamos razón. Desde las instituciones que deberían velar por la Justicia hay palo para el pueblo y para los poderosos protección”, cuestionó.

En ese sentido, el dirigente político y social llama a construir la unidad entre los diferentes sectores democráticos con miras a un Gobierno patriótico que defienda los intereses del pueblo paraguayo.

La manifestación pacífica se realiza luego de que se develara todo un esquema de corrupción y salvataje de fiscales y jueces que tenía a la cabeza al diputado Orlando Arévalo (ANR, HC), mientras ejercía la presidencia del Jurado de Enjuiciamiento (JEM).

Tras el escándalo, el diputado Arévalo solo anunció, comunicado mediante, que solicitará un permiso provisorio, por tiempo indefinido al JEM. A la par, desde la Cámara de Diputados, un grupo de legisladores de la oposición crítica, reúne firmas para presentar formalmente un pedido de pérdida de investidura contra el diputado Arévalo, de quien dicen debe ser expulsado.

NÉSTOR CORONEL FUE REEMPLAZADO POR LUIS PIÑÁNEZ

Sustituyen a cuestionado fiscal del caso “Lalo”

El Ministerio Público sustituyó al fiscal Néstor Coronel del equipo que debe investigar los chats de Lalo Gomes. El agente es cuestionado por no investigar el chat entre el fiscal Aldo Cantero y el abogado de Horacio Cartes.

Inicialmente, los agentes fiscales asignados para la causa eran **Francisco Cabrera, María Verónica Valdés y Néstor Coronel**, bajo la coordinación de la fiscalía adjunta María Soledad Machuca. Sin embargo, el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, resolvió ayer a la mañana reemplazar a Coronel por **Luis Piñáñez**, agente especializado en Delitos Económicos y Anticorrupción.

Coronel fue duramente cuestionado, especialmente por la oposición, al ser el fiscal que supuestamente congeló la investigación de los chats entre el fiscal Aldo Cantero y el abogado del expresidente Horacio Cartes, Pedro Ovelar. Además, sugirió que se le otorgue prisión domiciliaria al acusado senador cartista Erico Galeano, procesado por el caso A Ultranza Py.

En dichos chats, el letrado



El agente fiscal Néstor Coronel fue apartado del caso “Lalo”.



El fiscal Luis Piñáñez reemplaza a Néstor Coronel.

daba instrucciones al agente fiscal sobre a quiénes imputar en el proceso contra el expresidente de la República Mario Abdo Benítez y varios ministros de su gabinete. El caso se refiere a la denuncia de Cartes por supuesta información “falsa” contra informes estatales sobre sus supuestos vínculos con el crimen organizado.

Coronel también desestimó la denuncia por presuntos desvíos millonarios en la administración de Vicente Battaglia en el Instituto de Previsión Social.

Chats de Lalo

Este nuevo escándalo se inició cuando el juez Osmar Legal reportó que las pericias al celular del entonces

diputado Eulalio “Lalo” Gomes (ANR, HC), abatido en un operativo antidrogas, demostraban negociaciones para el blanqueo de jueces y fiscales recurriendo al diputado Orlando Arévalo (ANR, HC) como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Tras este reporte, Arévalo pidió permiso por tiempo indefinido como miembro del JEM, sin embargo, no presentó una renuncia formal y sigue atornillado a su banca gracias a la protección del movimiento Honor Colorado (HC) al cual pertenece el presidente de la República, Santiago Peña, y los satélites opositores.

Ayer los cartistas y aliados dejaron sin quorum la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, que debía analizar la ley de patente de rodados, por temor de abordar el escándalo del diputado oficialista.

Se movilizan contra Cartes

El Comando de Honor Colorado (HC) emitió un llamativo comunicado en el que buscan acallar críticas. Esta mañana a partir de las 08:00, dirigentes de Cordillera se manifiestan frente a la sede de la Junta de Gobierno de la ANR contra su titular, Horacio Cartes, el presidente Santiago Peña y el vicepresidente Pedro Alliana.

El abogado José Martínez, dirigente colorado y ex candidato a diputado por HC, había dicho que existe un problema grave, porque “se usa” a la dirigencia y luego se hacen los ñembotavy (desentendidos).

La manifestación “por la transparencia y el futuro del partido”, como la denominan, exige la destitución de José Alberto Alderete, el clan Zacarías Irún y otros comerciantes que utilizan el



Horacio Cartes, presidente del Partido Colorado.

nombre del Partido Colorado para su beneficio. “Es momento de limpiar el partido y defender su verdadera esencia. No permitamos que la corrupción manche la imagen de la ANR”, indicó.

El comunicado de HC señala que no acompañan a los integrantes del movimiento

que realizan cuestionamientos y lo hacen “refiriéndose de manera calumniosa, difamatoria e injuriosa en sus exposiciones públicas, y por cualquier medio de comunicación, contra el presidente de la República, el vicepresidente y los ministros y demás autoridades nacionales y partidarias”.

El comunicado motivó diversas especulaciones, ya que se habló de la posibilidad que estuviera dirigido al senador Gustavo Leite y al exsenador y actual asesor de la Cámara Alta, Sergio Godoy, quienes criticaron a Peña y coincidieron en que el mandatario debía aclarar de dónde sacó el dinero para construirse su mansión en San Bernardino. Fuentes del cartismo dijeron que el manifiesto iba contra los dirigentes de Cordillera que hoy se movilizan.

CGR revisa DD.JJ. hasta 2023



Armando Torres, director de Declaraciones Juradas (DD.JJ.) de la Contraloría General de la República (CGR), confirmó ayer que la institución realizará una “profundización” en la revisión de las declaraciones juradas del diputado cartista **Orlando Arévalo**, luego del escándalo que lo involucra por sus conversaciones con el fallecido diputado **Eulalio “Lalo” Gomes** (ANR, HC).

No obstante, el funcionario aclaró que este examen abarcará solo hasta el 2023 a menos que Arévalo renuncie o sea destituido formalmente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), caso en que se verá obligado a actualizar sus do-



Armando Torres, director de Declaraciones Juradas (CGR).

cumentos. “Tenemos tres declaraciones juradas que presentó (2017, 2018 y 2023) cuando asumí como diputado nacional. Vamos a pedir informes y vamos a estar esperando; si él sale del Jurado, estará presentando otra declaración”, declaró a radio

ABC Cardinal.

Igualmente, confirmó que se pueden solicitar informes a otras instituciones, como la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) con el fin de “comprobar si él gastó más de lo que tuvo como ingreso”.

Otros casos

Por otra parte, Torres confirmó que en este primer semestre del año “va a haber muchas novedades” en lo que se refiere a las declaraciones juradas de funcionarios, esto porque confirmó que ya se encontraron inconsistencias.

“Todo lo que está firmado en inconsistencia vamos a remitir al Ministerio Público; son funcionarios que están actualmente”, precisó sin entrar en detalles. El contralor general de la República es Camilo Benítez.

RENOVÁ TUS CUBIERTAS, Y TRANSFORMA TU VIAJE.

¡Conduci con seguridad!

Montaje

Balanceo

Alineación

[@nasser_cubiertas](#) [@NasserCubiertas](#) [nassercubiertas](#)

LILIANA ALCARAZ TIENE HASTA EL MIÉRCOLES PARA RESPONDER SOBRE BOCHORNOSO MANEJO

Juez exige a Seprelad dar detalles de financistas de los eventos de Gafilat

La postura de la Seprelad de ocultar el origen de los recursos con que financiaron actividades durante el encuentro de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), no está basada en ninguna ley, según la sentencia del juez Miguel Palacios. Medida surge tras un Amparo Constitucional promovido por el abogado Ezequiel Santagada.

En una sentencia sin desperdicios, el juez penal de Garantías N° 7 Miguel Ángel Palacios sostiene que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad) no solo está obligada a informar el origen de los recursos utilizados para financiar todas las actividades realizadas en el marco del quincuagésimo pleno internacional antilavado del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), incluida la cena en la que asistió el abogado Ricardo Preda, sino que aclara que su negativa no tiene asidero legal.

En ese sentido, el magistrado Palacios argumenta que: "Los datos solicitados por el accionante son aquellos que están directamente relacionados al evento organizado, es decir, quiénes aportaron al evento, en qué forma y bajo qué condiciones en el caso que las hubiere, datos que a criterio de esta magistratura no se en-



Liliana Alcaraz, ministra.

cuentran amparados en ninguna ley que disponga su carácter de secretas o reservadas (...)"

El juez ha dado un plazo de cinco días hábiles para que la institución, liderada por Liliana Alcaraz, revele los nombres y detalles de los aportantes al evento. Esta fecha se cumplirá el próximo miércoles 12 de febrero.

Esta orden judicial se produce tras la presentación de

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, el Juzgado Penal de Garantías N° 7 de la Capital, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

I.- HACER LUGAR Parcialmente a la acción de Amparo Constitucional promovido por el Sr. EZEQUIEL FRANCISCO SANTAGADA en contra de la SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, de conformidad al exordio de la presente resolución.-

La sentencia hace lugar parcialmente, atendiendo a que en juicio acercaron la agenda del evento, pero no otros requerimientos.



Ezequiel Santagada, abogado.

un amparo por acceso a la información pública por parte del abogado Ezequiel Santagada, ante la negativa de la Seprelad de proporcionar detalles del evento.

Fundamentos legales

La Seprelad intentó justificar su negativa argumentando que los datos de los financistas eran de carácter privado y que su divulgación no había sido autorizada por los titulares de dichos datos.

Sin embargo, el juez desestimó este argumento, señalando que la información sobre el financiamiento de un evento de interés público debe ser transparente.

El juez fundamentó su decisión en la Ley N° 5282/14 de Acceso a la Información Pública y en la Constitución Nacional, que garantizan el derecho de los ciudadanos a acceder a la información en poder de las fuentes públicas.

El fallo judicial obliga a la Seprelad a revelar la identificación de los financistas, tanto públicos como privados, incluyendo nombres, montos y condiciones de los aportes; un listado detallado de los participantes en la reunión, incluyendo nombres completos, instituciones a las que representan y cargos y los documentos oficiales en los que consten la aprobación y justificación del financiamiento, la naturaleza, alcance, agenda y objetivos de la reunión.

Aunque apelen, deben responder en plazo

El abogado Ezequiel Santagada explicó que, aunque la Seprelad fue notificada electrónicamente de la sentencia ayer miércoles, el plazo de cinco días hábiles para cumplirla comienza a correr al día siguiente. Este plazo es crucial, ya que, según el abogado, si la institución no cumple, podría enfrentar un desacato atenuado conforme a la ley de acceso a la información pública.

Santagada también anticipó que la Seprelad podría apelar la sentencia. Sin embargo, aclaró que, en este caso, la apelación no tiene efectos suspensivos. Esto significa que la Seprelad deberá cumplir con la orden judicial independientemente de si apela o no.

En caso de apelación, el juzgado correrá traslado de los argumentos a la parte demandante para que la responda y luego el caso deberá remitirse al Tribunal de Apelaciones. En tal caso, el Tribunal de Apelaciones tendría cinco días para resolver, aclaró.

Santagada, quien fuera promotor de la ley de acceso a la información pública, concluyó que la sentencia tiene fundamentos sólidos, basados en un análisis jurídico minucioso que establece los límites entre el acceso a la información pública y la privacidad.

Según su análisis, Seprelad no pudo justificar que la difusión de los nombres de los financistas pudiera generar un daño a su reputación o intimidad.

Intendente afrontará juicio oral por lesión de confianza

El intendente colorado cartista de Puerto Casado, Hilario Adorno Mazacote, deberá afrontar hoy a las 7:30, el juicio oral y público por el supuesto hecho de lesión de confianza y administración en provecho propio, tras comprar una camioneta para su uso particular con dinero de los contribuyentes casadeños.

El jefe comunal se somete a este proceso tras innumerables chicanas jurídicas que le permitieron pasar las fiestas de fin de año en la comodidad de su casa.

El Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos estará conformado por los jueces: Matías Garcete (presidente), Elsa García y Ana Rodríguez

Brozón.

Hilario Adorno está acusado por supuesta lesión de confianza y administración en provecho propio porque presuntamente usó G. 50.000.000 de fondos municipales para pagar la primera cuota de una camioneta de uso personal. La acusación señala que Hilario Adorno adquirió una camioneta con un cheque de la Municipalidad de Puerto Casado, luego se autoasignó salario en enero, pero correspondiente a febrero y marzo.

Otras irregularidades

A su vez, la Contraloría General de la República (CGR) halló posibles irregularidades en la asignación y documentación de

gastos, destacando especialmente algunos sin respaldo, obras incompletas o inexistentes, cheques endosados y cobrados por funcionarios municipales y cheques al portador en la Municipalidad de Puerto Casado, administrada por Adorno.

El informe detalla que el equipo auditor indica que tuvieron como principal limitación en el trabajo la falta de provisión de los documentos en tiempo y forma, en donde la provisión de la documentación fue de manera desordenada, con varios documentos ilegibles de parte de la administración.

Al profundizar cada ítem, se evidencia que G. 1.175 millones fueron pagados a



Hilario Adorno Mazacote deberá rendir cuentas a la justicia esta mañana.

"constructoras vip" que aparentemente incumplieron con sus contratos. Se identificó a las constructoras: Casa Roca cuyo titular es Abel Núñez; Ñandutí Construcciones, propiedad de Ramón Ferreira, y Cons-

trumaster de Arnaldo Ferreira, quienes accedieron a contrataciones directas sin pasar por una licitación pública.

El hermano de Hilario Adorno es el diputado cartista Domingo Mino Ador-

no, este último del mismo movimiento del cuestionado diputado Orlando Arévalo exvicepresidente 1° del JEM, con quien tendría mucha afinidad de acuerdo con datos a los cuales accedimos.

NO SE HA DISCUTIDO CAMBIO ALGUNO, EXPRESA MARCO RUBIO

EE.UU. mantiene sanciones a “corruptos y antidemocráticos”

Las sanciones contra funcionarios señalados como “corruptos y antidemocráticos” no tendrán cambios, manifestó durante su visita a Guatemala el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, afirmó este miércoles que no se han planteado cambios en las sanciones impuestas por el Gobierno de su país a funcionarios señalados como “corruptos y antidemocráticos” por el Departamento de Estado.

“No se ha discutido en ningún foro de nuestro Gobierno, en este momento, ningún cambio a las sanciones contra individuos que existen actualmente. Toda administración revisa siempre las sanciones heredadas de gobiernos anteriores, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión ni se ha discutido o contemplado”, sostuvo Rubio en declaraciones a la prensa.

Cabe recordar que el Gobierno de Estados Unidos había declarado “significativamente corruptos” al expresidente paraguayo Horacio Cartes, actualmente jefe del Partido Colorado o ANR, y a su correligionario y exvicepresidente Hugo Velázquez, el 22 de julio y el 12 de agosto



Marco Rubio (d) es recibido por el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León. EFE

de 2022, respectivamente.

Pero no son los únicos paraguayos que figuran en la lista de catalogados como “significativamente corruptos” por Estados Unidos. Hay 7 más.

Los primeros en ser llamados de esa forma por el Gobierno del país del norte fueron el entonces senador también de ANR Óscar González Daher (OGD) y el

que fue fiscal general del Estado Javier Díaz Verón (ANR), quien fue procesado por corrupción. Ellos dos fueron nombrados con dicha calificación el 10 de diciembre del año 2019. OGD falleció el 21 de octubre de 2021.

Otro que recibió dicha calificación fue el diputado Ulises Quintana (ANR), el 6 de abril de 2021. Los siguen en

la lista cronológica los ya citados Cartes y Velázquez. Con este último fue calificado Juan Carlos Duarte, un exasesor en Yacyretá.

El 23 de marzo de 2023 recibieron dicha calificación Édgar Melgarejo Ginard (ANR), quien fue presidente de Dinac, Jorge Bogarín Alfonso (ANR), expresidente del JEM, y el actuario judicial Vicente Andrés Ferreira.

PLRA hoy debate el caso JEM

El presidente del PLRA, Hugo Fleitas, convoca para hoy a las 18:30 al Directorio Partidario para debatir el escándalo de presunta corrupción y tráfico de influencias en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Fleitas ya pidió a los diputados liberales retirar la investidura al legislador cartista Orlando Arévalo, pero el movimiento disidente Nuevo Liberalismo, que tiene la mayoría en el Directorio, solo pide que el citado parlamentario de Honor Colorado (HC) renuncie a su representación ante el JEM e ignoren una pérdida de investidura. El otro punto en la convocatoria del Directorio es analizar el plan electoral para los Comicios Municipales de 2026.

Por otro lado, los miembros disidentes del Directorio se reunieron ayer en el PLRA para ratificar al Tribunal de Conducta recusado por Hugo Fleitas. Dicho órgano busca destituir del cargo al político cartista.



Saludamos a la **Cooperativa Fernheim** por la inauguración de su nueva **Planta de Balanceados.**

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa para la construcción de tan importantes proyectos.



Galpón Logístico

Galpón de Finos

www.symaq.com.py - Tel. (021) 501-102



MEGA DESCUENTOS



Este Jueves 06, Viernes 07 y Sábado 08

hasta **60%**

de descuento en productos seleccionados, con todas las formas de pago



Comprá

a través de nuestra MEGA WEB

www.puntofarma.com.py.

Nuestra APP o también desde

61.61.000 *6161

0976.161.000

Fundado el 8 de agosto de 1967
Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

De jueces de jueces a piratas de la Justicia

Sin dudas el 2025 viene cargado de sorpresas, y un 3 de febrero no podía pasar desapercibido en la historia del Paraguay. Al tiempo de recordar que hace 36 años empezábamos a caminar en democracia tras una larga y cruenta dictadura stronista, en fecha coincidente también recibíamos con asombro la denuncia realizada por el juez **Osmar Legal** en el marco de la investigación de la muerte del diputado **Eulalio “Lalo” Gomes**, quien daba a conocer parte de la pericia realizada al teléfono del diputado que resultó muerto en un enfrentamiento con la policía durante un allanamiento realizado en su vivienda como parte de los procedimientos de investigación de supuesto narcotráfico.

Estos datos extraídos del teléfono de **Lalo Gomes** fueron puestos, por parte del juez Legal, no solo a conocimiento del Ministerio Público, sino de toda la ciudadanía a través de los medios de prensa. Entre ellos se encontraban **numerosos mensajes entre el diputado fallecido y el diputado Orlando Arévalo (ANR, cartista)**, quien además de legislador, fue presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) durante el periodo 2023-2024 y se desempeñaba como vicepresidente primero de este órgano colegiado creado por la Constitución Nacional y encargado de juzgar a jueces, fiscales y defensores por mal desempeño en sus funciones e imponer las sanciones que considere, pudiendo incluso destituirlos del cargo.

Esta prerrogativa constitucional **buscaba en sus orígenes un equilibrio de poderes**, ya que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados estaría compuesto de dos diputados, dos senadores, dos representantes del Consejo de la Magistratura y dos ministros de la Corte Suprema de Justicia, cada uno con su suplente, es decir, la representación de este cuerpo colegiado debería obedecer a un principio de equilibrio de poderes y de heterogeneidad que permita la mayor representatividad y, por ende, la mayor independencia.

Sin embargo, **estos años nos han demostrado que el JEM solo sirve para buscar el sometimiento absoluto del Poder Judicial al poder político**. Ya con el extinto senador **Óscar González Daher**, que también era del cartismo, vimos cómo puede pervertirse por completo a la Justicia bajo amenazas de destitución o enjuiciamiento, buscando con ello captar la mayor cantidad de “leales” dentro de los órganos jurisdiccionales para la complacencia del poder político.

En el caso de **Lalo Gomes y Arévalo**, pudimos ver cómo funciona aparentemente el engranaje de la mafia política, ya que, según los mensajes dados a conocer por el juez Legal, tanto fiscales, como **Katia Uemura, Stella Mary**

Cano y Lorenzo Lezcano, o jueces, como **Sadi López**—quien presentó renuncia tras ventilarse el escándalo— recurrían a Lalo para que intercediera ante Arévalo (en ese momento presidente del JEM) y este sea el encargado de operar con sus colegas para el archivamiento de las denuncias o los enjuiciamientos. También pudimos observar fotografías de cheques de altas sumas de dinero librados entre Arévalo y Gomes y constancias de transferencias bancarias que evidentemente no inmutaron a la Seprelad y que ahora la Fiscalía debe investigar.

Lo más llamativo de todo es que este hecho desnudado por el juez **Osmar Legal** nos remonta a las manifestaciones expresadas por **Orlando Arévalo** poco después de la muerte de **Lalo Gomes**, en las cuales amenazaba con la suspensión de los fiscales y jueces que tenían a su cargo la investigación por hechos de narcotráfico que motivó el allanamiento de la casa del diputado cartista, donde este terminó perdiendo la vida, y expresaba además un curioso interés en obtener la copia íntegra de la carpeta fiscal para tener acceso a las pruebas, entre las que se encontraba el celular de Gomes que **hoy nos evidencia el circuito de la mafia en el que, aparentemente, estaría involucrado Arévalo**, quien abusando de las prerrogativas del cargo ante el JEM, al parecer buscaba colocar fiscales “a medida” y conocer las pruebas que terminarían incriminándolo en un esquema que el Ministerio Público debe aclarar cuanto antes.

Como si todo fuera poco, y en muestra de una clara falta de vergüenza y exceso de desfachatez, **el cartista Arévalo presentó el pedido de “permiso por tiempo indefinido”** como vicepresidente y miembro del JEM, mientras dure la investigación del Ministerio Público, cuando lo que corresponde es su expulsión de ese órgano colegiado que hoy ya no cumple la función constitucional para la cual fue creado sino que **sirve únicamente como una institución de aprietes políticos para el sometimiento de la justicia paraguaya al mejor postor**. Por lo tanto, mientras no sea depurado completamente este órgano juzgador de la magistratura, seguiremos siendo testigos de enjuiciamientos y destituciones de valientes jueces y fiscales, absoluciones y archivamientos de los “amigos del poder” y amenazas de enjuiciamientos y suspensiones a quienes tengan en sus manos casos delicados que involucren a los peces gordos.

El Ministerio Público tiene en sus manos tal vez uno de los casos más grandes de conexiones entre la narcopolítica y la Justicia paraguaya. Esperemos que no quede en manos de **Mandrake** recuperar el tesoro de la confianza de manos de los piratas de la Justicia paraguaya.

ES UN SEGMENTO ESPECÍFICO Y EXIGENTE, DESTACA SENACSA

Otro hito de la carne paraguaya con el primer envío de carne kosher a EE.UU.

Ayer se concretó la primera exportación de carne vacuna paraguaya con certificación kosher a Estados Unidos, lo que es considerado un hito en este sector. Se trata de un embarque de 24.000 kilos para la comunidad judía que reside en el país norteamericano, según informó Senacsa.

Para que la carne sea considerada kosher, debe cumplir ciertas reglas religiosas y propias de la comunidad judía, que van desde el tipo de animal hasta el método de sacrificio y la preparación y limpieza de los cortes. Según la tradición, solo ciertos tipos de animales serán considerados kosher; los mamíferos deben ser rumiantes y tener pezuñas partidas. Además, la faena se realiza a través de un ritual religioso y se exige igualmente el proceso de salado de los cuartos delanteros de la carne.

Pese a que se trata de un segmento muy específico y exigente, Paraguay logró concretar la exportación de carne con certificación kosher para la comunidad judía de Estados Unidos, con un primer envío de 24.000 kilogramos que fue realizado por la firma Frigomerc, según reportó el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa).

Desde el ente indicaron que esta clase de oportunidades de mercado es el resultado del trabajo realizado de manera conjunta entre sectores público y privado del

país para ganar la confianza internacional, a partir de la calidad y la inocuidad de los productos y subproductos de origen animal que se elaboran localmente.

La carne paraguaya puede conquistar segmentos

El titular de Senacsa, José Carlos Martín, mencionó en conversación con ABC que generalmente esta clase de contrato de exportación se fija con base en cierta cantidad, aunque aclaró que se trata de un nuevo hito para el complejo cárnico nacional, que demostró que también puede conquistar segmentos dentro del mercado internacional.

“Estamos encontrando ya segmentos de mercado y también es algo a lo que debemos apuntar como país. Con la carne kosher, proveemos a un nicho, bien específico y muy exigente, con valores diferenciales”, dijo.

Adelantó además que seguirán trabajando junto con el embajador de Israel en Paraguay, Amit Mekel, con quien recientemente se reunió, para “explotar a fondo” el segmento de mercado que

representa la carne con certificación kosher, buscando proveer a la comunidad judía internacional. “También, dependerá del sector privado. Se trata de un aspecto ya muy comercial”, añadió.

Controversia en EE. UU.

La exportación de carne con certificación kosher a Estados Unidos se logró en medio de la polémica que generó la solicitud de la organización de productores de ganado “R-Calf USA” para prohibir el ingreso de producción cárnica paraguaya a su mercado.

Bill Bullard, CEO de la organización de productores “R-Calf USA”, elaboró una serie de planteamientos para los primeros 100 días de la nueva administración de Donald Trump. En el manifiesto, hace hincapié en que el mandatario republicano debe endurecer los estándares de importación a EE.UU. y revertir la aprobación que consiguió Paraguay para ingresar a dicho mercado.

“En este sentido, el primer paso que el Congreso debe tomar es revertir la aprobación reciente de la ad-



El embarque de 24.000 kilos de carne kosher fue enviado por la firma Frigomerc.

ministración Biden para la importación de carne de res fresca de Paraguay, que es un país que no está libre de fiebre aftosa”, se menciona en el pronunciamiento. No obstante, en diciembre último, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) ratificó el estatus sanitario de Paraguay como país “libre de la fiebre aftosa con vacunación”.

Al respecto, el presidente

de Senacsa señaló que desde el sector cárnico “se está esperando lo mejor” y que la solicitud “no pase a mayores”, tal como sucedió en el pasado, cuando en el Congreso de EE.UU. se promovió un proyecto para prohibir el ingreso de carne paraguaya a dicho mercado. La iniciativa feneció en el periodo parlamentario pasado.

“Nuestro objetivo es alcanzar en este 2025 envíos

de 50.000 toneladas al mercado estadounidense, lo que ya incluye también la carne con certificación kosher”, indicó Martín.

Durante el 2024, Estados Unidos se ubicó como la quinta posición de los principales compradores de carne paraguaya, al importar 28.310 toneladas de proteína bovina de nuestro país por valor de 143.768.327 dólares.

Sequía arrasa con cultivos de sandía en Ñeembucú

PASO DE PATRIA (Édgar Vázquez, corresponsal). Productores de sandía de Humaitá y Paso de Patria (Ñeembucú) enfrentan millonarias pérdidas debido a la falta de lluvias y las altas temperaturas, que arruinaron sus cosechas. Agricultores denuncian la falta de acompañamiento técnico del Gobierno Nacional ante la crisis climática. En este departamento, en las últimas semanas, hubo temperaturas que llegaron a los 42 grados Celsius.

Don Olindo Amarilla, productor de la compañía Paso Canoas, distrito de Paso de Patria, explicó que la falta de lluvias y las altas temperaturas afectaron gravemente a una hectárea de su plantación. “Primero, la falta

de lluvias en la zona y luego el calor abrasador quemaron todas las frutas y nos dejaron con las manos vacías”, lamentó.

El agricultor indicó que las pérdidas económicas ascienden a unos 20 millones de guaraníes, monto que esperaba recaudar para costear el tratamiento médico de su esposa e hijo, ambos con enfermedades crónicas.

A pesar de la difícil situación, Amarilla no pierde la esperanza de que pronto las lluvias regresen y pueda recuperarse, apostando por otro rubro agrícola.

“La vida del productor es como una lotería, porque depende mucho del clima. Así es el trabajo en la chacra: un año puede ser bastante bueno y otro se trabaja a pérdida

por la sequía o las inundaciones”, comentó.

Indicó que, ante la pérdida de las frutas de la sandía, no tuvo otra alternativa que regalarlas a sus vecinos para alimentar a los chanchos y las gallinas.

La situación se replica en Humaitá, donde varios productores reportaron la pérdida total de sus cosechas de sandía. Al transitar por los caminos, se pueden observar las frutas podridas de sandía en las chacras de los productores.

En Ñeembucú, los distritos de Humaitá, General Díaz y Paso de Patria son reconocidos por tener la mayor y mejor producción de sandía cada año. Sin embargo, las condiciones climáticas extremas y la falta de



La producción de sandía se echó a perder y terminó como alimento de cerdos.

políticas de apoyo por parte del Gobierno Nacional están poniendo en jaque la sostenibilidad de la actividad agrícola en la zona.

Además de las pérdidas, los agricultores se quejan de la falta de acompañamiento técnico por parte del Gobierno Nacional para hacer

frente a la crisis.

Señalan que no reciben asesoramiento técnico en el manejo de cultivos resistentes a la sequía ni apoyo en la implementación de sistemas de riego por goteo o infraestructura adecuada, como la media sombra, para mitigar los efectos del cam-

bio climático.

Sobre el tema consultamos a la responsable del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), regional Ñeembucú, profesora Bernarda Ramírez, quien señaló que buscará interiorizarse sobre el tema para responder a nuestras preguntas.

CULMINÓ PERIODO DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

VMT recibió más de 50 aportes sobre anteproyecto de reforma de transporte

El Viceministerio de Transporte cerró la recepción de aportes para el anteproyecto de ley de reforma del sistema de transporte público. Usuarios y organizaciones presentaron más de 50 observaciones al plan del Gobierno.

El Viceministerio de Transporte (VMT) cerró el viernes 31 de enero el período de recepción de aportes para el anteproyecto de ley que busca modernizar el sistema de transporte público. Según los registros, más de 50 usuarios del servicio, así como organizaciones co-

mo Opama, Movimiento Colectivo, Amuama, gremios del sector y organizaciones multilaterales, enviaron sus planteamientos a la institución, que ahora serán analizados.

El borrador del proyecto de ley prevé varios componentes que serán adjudicados a diferentes empresas

Usuarios del transporte público sufren el mal servicio, las reguladas y en algunos días y franjas horarias, la ausencia total de buses.



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI | BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 16 ACTA 92 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Puesto	Vacancia		Inicio de postulación	Fin de postulación	Método de selección
	Casa Matriz	Sucursal			
Cajero Personal Administrativo	4	18	3/2/2025	21/02/2025	Orden de méritos
Personal Profesional	11	-			
Oficial de Asistencia Técnica	7	-			
	-	3			

Las Bases y Condiciones, Formularios, Perfil de Puestos, Matriz de Evaluación y otras informaciones relacionadas al proceso, se encuentran disponibles para ser descargados en: www.postulabnf.com.py

Todos los documentos requeridos en el proceso, deberán ser presentados en formato virtual en el portal www.postulabnf.com.py

Los documentos en formato físico, deberán ser presentados en una etapa posterior, en lugar y horarios de recepción, a ser comunicados oportunamente. (No se recibirán documentos en físico antes del período de presentación a ser notificado)

tecnológicas, como la integración tarifaria para trasbordos con costos reducidos, ajustes en los itinerarios y una mayor cobertura. También se contempla la creación de un fondo fiduciario para asegurar una gestión financiera más transparente, así como la implementación de licitaciones competitivas que garanticen la calidad del servicio a largo plazo.

“Todos los aportes recibidos serán analizados de manera detallada con el objetivo de evaluar su viabilidad y su posible inclusión en el documento final. Este proceso forma parte de los esfuerzos para garantizar que la reforma sea inclusiva y responda a las necesidades de todos los usuarios y actores involucrados en el sistema de transporte”, destacó el Viceministerio de Transporte en un comunicado.

Según la institución, la reforma busca mejorar la seguridad y eficiencia del sistema mediante innovaciones

tecnológicas, como la integración tarifaria para trasbordos con costos reducidos, ajustes en los itinerarios y una mayor cobertura. También se contempla la creación de un fondo fiduciario para asegurar una gestión financiera más transparente, así como la implementación de licitaciones competitivas que garanticen la calidad del servicio a largo plazo.

Críticas y sugerencias que presentaron organizaciones

Los pasajeros presentaron críticas y sugerencias al anteproyecto de reforma del transporte público, además de hacer énfasis en la urgente necesidad de impulsar cambios inmediatos en el actual sistema para mejorar sustancialmente el pésimo e inseguro servicio que sufre la ciudadanía.

“A los usuarios del transporte nos preocupa que la

reforma implique muchos años en su aplicación y que, mientras tanto, la gente siga condenada al abandono respecto a su derecho a la movilidad”, expresó Griselda Yúdice, una de las voceras de la Organización de Pasajeros del Área Metropolitana de Asunción (Opama). Resaltó que, desde Opama, Colectivo, Asunción Causa Nacional y la Comisión de Transporte es Prioridad de Encarnación se presentaron modificaciones al anteproyecto y que el pedido especial se centró en acortar plazos para la aplicación.

Además, propusieron mecanismos específicos de nuevas fuentes de financiación, fomentar una participación ciudadana real, así como garantizar los derechos de los estudiantes de todos los niveles, personas mayores, personas con discapacidad e indígenas, los derechos la-

borales de los trabajadores del sector transporte y la transparencia en el acceso a la información.

“Los pasajeros reiteramos que se deben implementar medidas a corto plazo que mejoren el servicio de manera inmediata, como carriles exclusivos para buses, servicio nocturno, fines de semana y feriados, aumento de frecuencia y renovación de la flota, y respeto a las normas de seguridad”, resaltaron los gremios, comunicado mediante

Asimismo destacaron que es crucial que el Estado, los empresarios y los pasajeros/as trabajen para sincerar los costos de la tarifa técnica, la necesidad de una mayor inversión pública y el fortalecimiento del VMT como ente rector, para que efectivamente se pueda desarrollar un sistema de transporte eficiente para todos.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa
3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



Itaipú transfirió US\$ 44 millones en enero



Las transferencias de Itaipú al Estado paraguayo cayeron en enero último 9,41%, lo que representan US\$ 2.058.200 menos.

Itaipú Binacional comenzó el año 2025 con una transferencia de US\$ 44 millones, en enero (US\$ 2.058.200 menos, que en enero de 2024) a favor del Estado paraguayo, en el marco del cumplimiento del Anexo C del Tratado.

El concepto que experimentó la mayor disminución fue el de cesión de energía, con US\$ 19.386.000 transferidos en enero de 2025, frente a los US\$ 21.399.500 de enero de 2024, lo que representa una reducción del 9,41%.

Por su parte, las regalías o royalties que fueron al Ministerio de Economía y Finanzas alcanzaron los US\$ 22.856.300 en enero de este año, frente a los US\$ 22.897.800 del mismo mes del año pasado, con un nivel bajo del 0,18%.

Una parte de los royalties es destinada al financiamiento de los gastos del Presupuesto General de la Nación (PGN), mientras que otra importante porción el Tesoro Nacional la transfiere a gobiernos departamentales y municipales. En el caso específico de la compensación por cesión de energía, los recursos se incorporan al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (Fonae) y un porcentaje también es distribuido a municipios y gobernaciones.

En cuanto a los pagos a la ANDE, en carácter de resarcimientos de las cargas de administración y supervisión, Itaipú transfirió US\$ 1.758.200 en enero de 2025, apenas un 0,18% menos que los US\$ 1.761.400 enviados en 2024. Los desembolsos le permiten a la compañía eléctrica tener fondos garantizados y visibles para así cumplir sus planes de inversión.

LA PACIENCIA DE LOS USUARIOS ESTÁ AL LÍMITE

Llueven quejas contra la ANDE por cortes reiterados

Clientes de la ANDE de Asunción y el área metropolitana exigen respuestas inmediatas ante la precariedad del servicio. Denuncian cortes intempestivos, equipos electrodomésticos quemados y la burocracia ineficiente.

Uno de los casos más indignantes es el del escritor Aníbal Romero Sanabria, quien se comunicó con ABC para denunciar los daños sufridos en su aire acondicionado a raíz de los constantes apagones. “Por mi edad y estado de salud, el aire acondicionado es fundamental. Los apagones permanentes de la ANDE reventaron el motor de mi equipo y tuve que reemplazarlo a un alto costo. En otro edificio de mi familia, ya nos habían indemnizado por electrodomésticos quemados, pero ahora se hacen los desentendidos”, lamentó.

Romero Sanabria también cuestionó la falta de respuestas concretas por parte de la empresa estatal. “Cada vez que llamo me piden más y más informaciones, me hacen repetir todo una y otra vez a distintos operadores, pero no solucionan nada. Nos mienten diciendo que tenemos energía de sobra y que somos una potencia por Itaipú y Yacretá, pero la realidad es que el pueblo sufre con un servicio pésimo”, disparó.

Otro afectado, Eligio Cabrera, denunció que desde el



Constantes apagones ocasionan pérdidas de electrodomésticos de los usuarios de la ANDE.

lunes su zona sufre baja tensión, lo que pone en riesgo sus electrodomésticos. “El aire acondicionado apenas funciona y temo que se quemé. Al lado de mi casa hay un edificio donde el ascensor también presenta fallas por la baja tensión, y la gente queda atrapada. Hago el reclamo y solo me dicen que van a pasar el reporte, pero nunca hay una solución”, expresó con indignación.

Las fallas en la gestión de la ANDE también afectan a los usuarios que buscan la reconexión de su servicio.

Una mujer, quien prefirió el anonimato, relató su calvario tras haber regularizado una deuda de cuatro meses. “Llevo tres días esperando que reconecten mi suministro. Hice entre 9 y 10 reclamos, fui a la oficina central y a la sucursal de Fernando de la Mora, pero nadie responde. Me dicen que en 30 minutos vana a venir y nunca llegan. Tengo un bebé de siete meses sufriendo este calor infernal”, denunció.

El malestar ciudadano crece con cada nuevo episodio de ineficiencia y aban-

dono por parte de la estatal de electricidad. Los reclamos por artefactos quemados, esperas interminables y promesas incumplidas son cada vez más frecuentes, mientras el ente sigue sin dar respuestas claras ni soluciones concretas a sus clientes.

La ANDE, que maneja un monopolio en el suministro de energía, sigue mostrando falencias graves en la atención al público y en la calidad del servicio que debería garantizar a la ciudadanía pese a las inversiones que realizan.

Tras una verificación y control realizados en el km 22, Monday, a unos 1.500 metros de la Ruta PY02, del distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná, funcionarios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), de la Policía Nacional y del Ministerio Público intervinieron una supuesta granja de criptomina. Del lugar, incautaron 213 máquinas procesadoras, entre otros equipos, utilizados para esta

Incautan 213 máquinas de cripto

actividad, de manera ilegal.

La irregularidad se encontró en el conexionado correspondiente a derivación en media tensión con medidor, del suministro con NIS 2781315 y cuyo titular es Yueg Young Hsiu, y en el que se constató sustracción de energía eléctrica, informó la institución.

En consecuencia, la ANDE pre-

sentó una denuncia formal ante la Fiscalía de Turno de la Unidad Penal N° 8, por el delito de sustracción ilegal de energía eléctrica, dentro del marco de la Ley N° 7300/2024 del Paraguay “Que protege la integridad del sistema eléctrico, dispone la incautación y comiso de bienes asociados a hechos punibles y modifica el ar-

tículo 173 de la Ley N° 1160/1997 del Código Penal”. Con orden de allanamiento del fiscal Dr. Alcides Giménez, se verificó el inmueble donde se constató el supuesto robo de electricidad.

“Al momento de la verificación, fue detectada una carga no registrada en media tensión por el medidor en promedio de 17,5 am-

per por fase, que equivale a una carga total de 698 kW, que representa un daño patrimonial estimado en G. 1.429.363.692”, indicó la ANDE posteriormente.

Finalmente, recuerdan a la ciudadanía que “robar energía eléctrica es un crimen, Ley N° 7300/2024, con penas de hasta 10 años de cárcel”. Cualquier denuncia por robo de energía se puede realizar en www.ande.gov.py o al 021-160, opción 2.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Prof. Dr. Manuel Riveros" UPE - Sede Asunción

UPE MEDICINA

MATRÍCULA GRATIS (1er. Año) Contáctanos para más promociones y descuentos.

APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, RESOLUCIÓN N° 16/2006

ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES

ACREDITADO POR LA ANEAES
SEGUN RESOL. N° 500

INFORMES AL TEL. 423-059 CEL. 0981 191 853
Excelente Nivel Académico

DERECHO · NOTARIADO · CONTABILIDAD · ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS · ING. COMERCIAL

Pag. Web: www.upe.edu.py / E-mail: marketing@upe.edu.py

Con plantel de docentes de excelente nivel y altamente calificado para las diferentes carreras

Convenios con el M.S.P. y B.S., con Univ. Extranjeras, con las FF.AA. y Fiscalía General del Estado (Morgue Judicial)



SE DETUVO ESCALADA EN ENERO

Para contener suba del dólar, BCP inyectó US\$ 85 millones

En el primer mes del año el BCP intervino en el mercado de cambios mediante la venta o inyección de divisas por valor de US\$ 85 millones, con lo cual frenó una mayor cotización de la divisa estadounidense, que sigue alta y la proyección es que persistirá la tendencia alcista.

El Banco Central del Paraguay (BCP) inyectó US\$ 85,6 millones en el primer mes del año, esto mediante las ventas o intervenciones complementarias en el sistema financiero que tuvo que realizar esa institución con la intención de frenar una mayor escalada en la cotización del dólar frente al guaraní, que avanzó fuertemente en los primeros días del 2025.

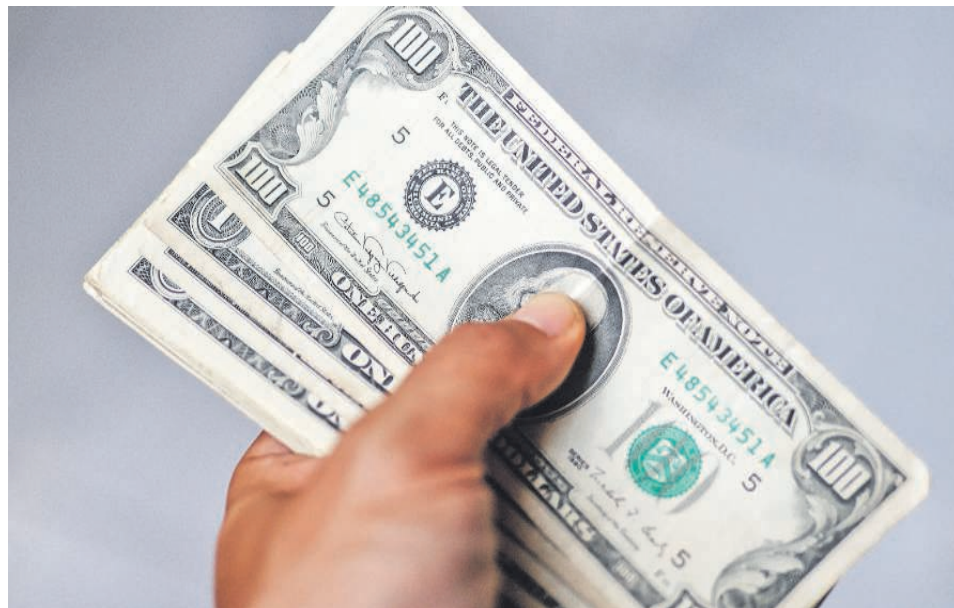
Luego de estas intervenciones puntuales se ha notado que hubo más estabilidad en el tipo de cambio al cierre de enero.

Agentes del sector indican que coyunturalmente en los primeros meses del año suele persistir una mayor presión sobre el tipo de cambio al incrementarse la demanda, sobre todo de efectivo, por parte de viajeros que requieren de dólares.

Por otra parte, se sumaron los hechos de contexto geopolítico internacional con la asunción al cargo del que fue elegido presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y las medidas proteccionistas anunciadas por él que generan turbulencias e incertidumbre en el mundo financiero internacional.

El dólar seguirá fortaleciéndose, sostienen analistas

Ante este escenario de incertidumbre por las medidas anunciadas por Trump, analistas y expertos sostienen



Pese a la millonaria inyección de divisas del BCP, persiste la tendencia de un dólar más fuerte, según sostienen analistas financieros.

que el dólar seguirá fortalecido frente al resto de monedas en gran parte del año.

En los primeros días de 2025, el dólar avanzó fuertemente frente al guaraní, llegando a un pico de G. 7.890 en el cambio efectivo y a G. 7.933 en el cambio interbancario, pero tras las intervenciones del BCP, el dólar se ha estabilizado y ayer cerró en G. 7.820 en el cambio efectivo y a G. 7.888 en el cambio interbancario.

El dólar estadounidense se apreció en alrededor del 7% frente a la moneda local, el guaraní, en el último año, y se espera que siga la tendencia alcista, aunque con un

impacto menor al ocurrido en el 2024.

En este contexto, algunas proyecciones sostienen que la divisa podría superar nuevamente los G. 8.000. La banca matriz, por su parte, inyectó US\$ 1.549 millones en el último año, entre ventas compensatorias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y las intervenciones complementarias, con lo cual logró frenar un mayor salto en la cotización.

Efectos e impactos de suba

Expertos en el mundo debaten sobre este fenómeno y coinciden en que tendremos otro año de debilitamiento de

las monedas locales ante una mayor fuerza del dólar.

Esto, por un lado, podría favorecer a los exportadores, que en cierta medida les ayudará a compensar la pérdida en la producción que está sufriendo el sector agropecuario a causa de la sequía.

En contrapartida, se espera que esta tendencia alcista del dólar impacte en la cotización de los productos importados de la canasta, como ya se ha visto recientemente con el incremento de precio de los combustibles, y con ello también el efecto inflacionario que tendría en otros bienes y productos del IPC.

Autorizan al MEF a pedir adelanto a BCP

A través del Decreto N° 3309, con fecha 4 del presente mes, el Poder Ejecutivo autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a gestionar el adelanto de corto plazo para el presente ejercicio fiscal y la suscripción de los documentos que

sean necesarios para el efecto.

La autorización se otorga en el marco de las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley N° 489/1995, "Orgánica del Banco Central del Paraguay", modificada por Ley

N° 6104/2018.

Esta ley del Banco Central del Paraguay (BCP) establece que el adelanto no podrá exceder del 10% de los ingresos tributarios presupuestados, lo que representa poco más de G. 3,9 billones (US\$ 528,1 millones al cambio

presupuestado) para el presente ejercicio fiscal 2025.

Según habían señalado a ABC los técnicos de la cartera, el monto a ser solicitado a la banca matriz será el mismo que se pidió el año pasado, de unos G. 2 billones (US\$ 264,2 millones al cambio presupuestado). La cartera de Economía estaba a la espera de este decreto para concretar el adelanto de recursos, una operación que le permitirá asegurar la ejecución de los gastos en el primer trimestre del año.

El préstamo del BCP debe ser devuelto por el Tesoro Público a más tardar el 31 de diciembre, incluyendo el pago de los intereses, aunque en los últimos tiempos se viene cancelando mucho antes del plazo máximo establecido.

Poder Ejecutivo aprueba plan financiero del PGN

La Presidencia de la República emitió el Decreto N° 3310, de fecha 4 del presente mes, por el cual se aprueba el plan financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del presupuesto aprobado por Ley N° 7408/2024.

Con el plan financiero y el decreto que reglamenta el presupuesto, este último fue dado a conocer a fines de enero. Así se completa la normativa para que las instituciones públicas puedan ejecutar los programas establecidos para el presente ejercicio.

El Presupuesto General de la Nación (PGN) asciende a G. 133,2 billones (US\$ 17.599 millones), de este monto a la administración central se le asigna G. 69,3 billones (US\$ 9.164 millones) y a las entidades descentralizadas, G. 63,8 billones (US\$ 8.434 millones).

Los gastos aumentan 14,2%, se prevé una recaudación tributaria de G. 39,9 billones (US\$ 5.280 millones) y contempla la emisión de bonos del Tesoro por US\$ 714,5 millones y un tope de déficit de 1,9% del PIB.

No se establecen topes

Según técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como el año pasado el plan financiero es igual al presupuesto, no se establecen topes a los gastos financiados con recursos del Tesoro (impuestos y otros) ni recursos institucionales (que generan las entidades), pero en lo que respecta a los gastos que se financian con crédito público (bonos, préstamos y otros) se habilitarán conforme a la disponibilidad. El decreto aprueba igualmente el "Anexo I", plan financiero institucional de ingresos; el "Anexo II", plan financiero institucional de gastos, que equivalen al presupuesto vigente.

Además, el "Anexo III", distribución de montos globales estimativos para municipalidades en concepto de royalties provenientes de Itaipú y Yacretá, por un monto de más de G. 1 billón.

También se aprueba el "Anexo IV", distribución de montos globales estimativos para municipalidades en concepto del 20% de los recursos referidos en la "Nota Reversal N° 4-Ley N° 3923/2009, art. 13 de la Ley N° 7264/2024 provenientes de la Itaipú Binacional", por un monto de G. 398.065 millones.

Hay optimismo para otorgar préstamos

La percepción de los agentes financieros para otorgar préstamos al público ha mejorado, a juzgar por los resultados de una encuesta realizada por el Banco Central del Paraguay (BCP), donde hubo mejoras en los principales indicadores en comparación a hace un año.

Durante el cuarto trimestre del 2024 (octubre a diciembre), el 73,91% de los encuestados respondió que la coyuntura económica había sido óptima para otorgar créditos. Este porcentaje es superior al observado durante el mismo periodo de 2023 (72%), e inferior al del tercer trimestre de 2024 (78,26%).

Además, los índices de situación, de confianza y de expectativa en el cuarto trimestre de 2024, mostraron un nivel superior en comparación con el mismo trimestre del año anterior, aunque presentaron leves reducciones con respecto al tercer trimestre, según los datos del BCP.

Aunque se notó un retroceso en comparación con el tercer trimestre de 2024, consideran que el ambiente fue óptimo en el último trimestre de ese año.

Resultados de la encuesta

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el índice de confianza general del crédito se ubica en zona de optimismo con 69,84 puntos en el cuarto trimestre del año 2024 (octubre a diciembre), por encima del cuarto trimestre del año anterior (67,38 puntos). Cabe señalar que el punto neutral es de 50 puntos, por debajo de este umbral es considerado zona pesimista y por encima de los 50 puntos, es un indicador optimista.

En cuanto al índice de situación del crédito también permanece en zona optimista (que se refiere al momento en que se realizó la encuesta) y alcanzó en el cuarto trimestre del 2024 una puntuación de 70,92 puntos, por encima de la medición anterior y también del mismo periodo del año pasado (67 puntos).

En lo que respecta al índice de expectativa del crédito (percepción en adelante) también hubo una mejora en la percepción de los agentes financieros, alcanzando 68,75 puntos, frente a 67,75 puntos que alcanzó en la encuesta del cuarto trimestre del 2023.

Cuentas rehabilitadas del mes de enero					
Apellidos/Razón Social	Nombres	Documento	N° Documento	Plazo	Disposición
NUTREZA DEL PARAGUAY S.A.	-----	RUC	80105367-6	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
BOBADILLA GAMARRA	ABEL MARCIANO	C.I.	3442997	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ACOSTA DUARTE	WILL HEBER	C.I.	3243704	3 AÑOS	ART 13 Cumplimiento de Plazo



DINÁMICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La inversión en infraestructura de Paraguay y su posición en la región

La inversión pública en infraestructura económica, que abarca sectores clave como agua, energía, telecomunicaciones y transporte, es un factor determinante para el desarrollo y la competitividad de los países de América Latina (AL). A pesar de su relevancia, la región ha mantenido niveles de inversión relativamente bajos en comparación con economías emergentes de otras partes del mundo.

El promedio de inversión pública en infraestructura económica en AL entre 2019 y 2023 muestra grandes disparidades entre países. De acuerdo con los datos de Infralatam, la inversión como porcentaje del producto interno bruto (PIB) marca una importante diferencia si se compara con los recursos destinados. Entre los países con mayor esfuerzo inversor con respecto a su PIB se destacan Nicaragua (4,4%), Belice (4,3%), Bolivia (3,8%) y Paraguay (2,5%), mientras que economías de mayor tamaño, como Brasil (0,6%) y México (0,6%), registran niveles inferiores al 1% del PIB. Sin embargo, al analizar los montos absolutos de inversión en millones de dólares, se observa una dinámica distinta. Brasil lidera la región con inversiones que han superado los US\$ 14.000 millones en promedio en las últimas décadas, seguido de Argentina y Colombia. En contraste, Paraguay, a pesar de tener una proporción del PIB relativamente alta destinada a infraestructura, registra valores absolutos más modestos, con montos que han oscilado entre US\$ 190 millones en 2008 y poco más de US\$ 1.000 millones en 2023. Esto refleja la diferencia en la capacidad de inversión entre economías de distintos tamaños.

La tendencia general evidencia una limitación estructural en la capacidad de financiamiento para proyectos de infraestructura en la región, lo que ha llevado a una creciente participación del sector privado y a modelos de financiamiento mixtos, como las asociaciones público privadas (APP). Sin embargo,

bargo, la calidad y eficiencia en la ejecución de estos proyectos sigue siendo un reto en varios países, afectando la competitividad y el desarrollo económico a largo plazo.

Desafíos y perspectivas

Como se mencionaba, Paraguay se posiciona entre los países con mayor inversión pública en infraestructura económica como porcentaje del PIB, siendo superior al de economías más grandes como Argentina, Chile y Perú. No obstante, en términos absolutos, la inversión paraguaya es significativamente menor. En 2023, el país destinó alrededor de US\$ 1.055 millones a infraestructura, cifra inferior a la de Argentina (US\$ 4.691 millones) y Brasil (US\$ 17.188 millones).

A pesar de su desempeño relativamente positivo en términos de porcentaje del PIB, Paraguay enfrenta desafíos estructurales en la ejecución de inversiones. La burocracia, la falta de planificación estratégica y, principalmente, las limitaciones en el financiamiento público siguen siendo obstáculos para una mayor eficiencia en la inversión en infraestructura. Además, la dependencia de financiamiento externo en algunos proyectos sigue planteando riesgos ante las restricciones fiscales.

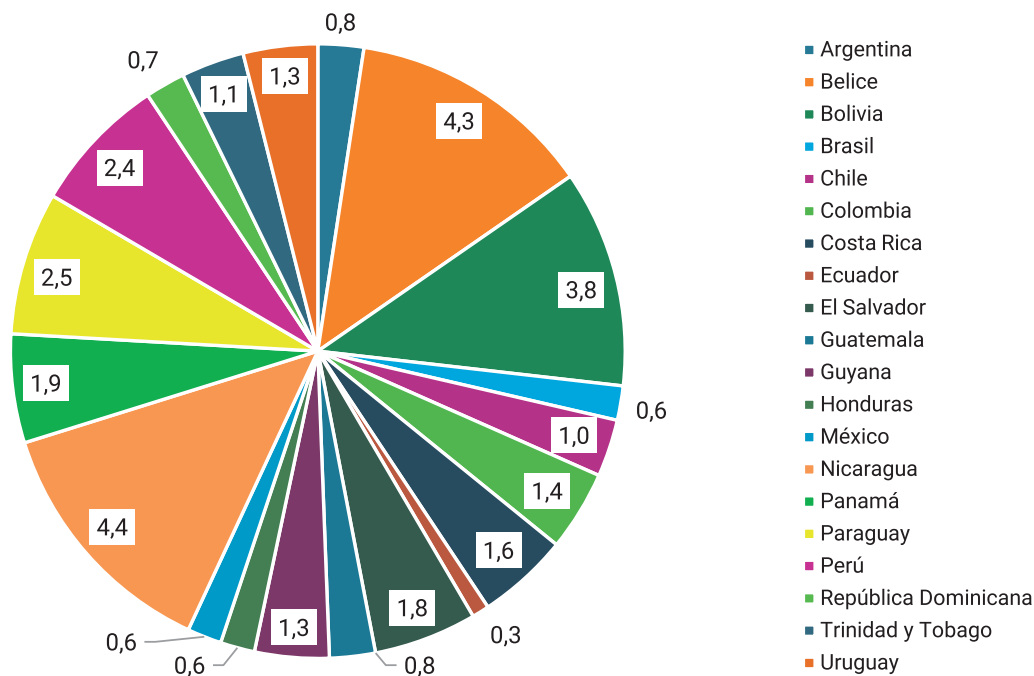
Para mejorar la eficacia de la inversión pública, Paraguay podría fortalecer la planificación de proyectos a largo plazo, mejorar la transparencia en la ejecución de obras y fomentar mecanismos de financiamiento innovadores, como las APP, que han mostrado resultados positivos en otros países de la región y que, con la reciente reforma realizada, podría generar mayores incentivos.

En perspectiva, el desarrollo de infraestructura es clave para la competitividad del país, especialmente en sectores como energía y transporte, que son esenciales para la integración regional y el crecimiento económico sostenible.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

Promedio en % PIB de 2019 a 2023

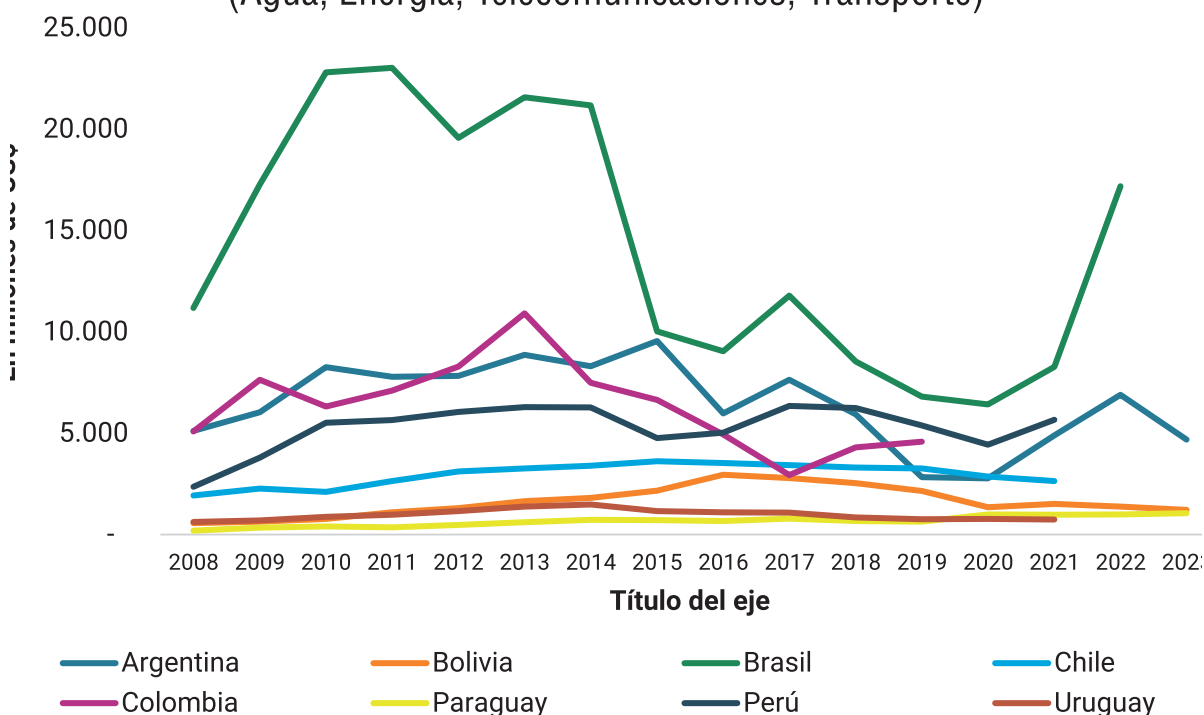


Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos de Infralatam

Infografía • abc

INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

(Agua, Energía, Telecomunicaciones, Transporte)



nte: MF Economía e Inversiones, con datos de Infralatam.

Infografía • abc

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



ENORMES AGUJEROS EN VÍAS MUY UTILIZADAS EN DISTRITOS ABANDONADOS POR EL ESTADO

Puentes y alcantarillados se vuelven trampas mortales en Alto Paraguay

A lo largo del camino de tierra que conduce a los distritos de Fuerte Olimpo y Bahía Negra se encuentran varios puentes y alcantarillados que necesitan ser reparados con urgencia, antes de que ocurran accidentes. Tanto pasarelas como tubos de cemento presentan enormes agujeros que representan verdaderas trampas mortales para automóviles.

ALTO PARAGUAY (Carlos Almirón, corresponsal). Los tubos de varias alcantarillas se encuentran completamente expuestos en los caminos, ya que la tierra que los cubría se ha esparcido por completo. Esto evidencia la precariedad de los trabajos hechos al momento de enterrarlos. Esta situación provoca la rotura de varios tubos, ya que no soportan en estas condiciones el peso de los enormes camiones que transitan por la zona.

Al romperse quedan peligrosos agujeros, algunos señalizados con ramas por los propios conductores, pero que igual representan gran peligro para aquellos choferes que no conocen el lugar, especialmente en horas de la noche, ya que las ruedas del vehículo de algunos de ellos pueden caer en estos huecos y provocar accidentes graves. Uno de estos enormes agujeros se encuentra a escasos 10 kilómetros de Toro Pampa, en el camino que conduce a Fuerte Olimpo, tramo en el cual también se puede notar que varios otros tubos de alcantarillas sobresalen sin ningún tipo de pro-

tección sobre el terraplén.

En el camino que conecta la Ruta Bioceánica con la población de Toro Pampa, y que también conduce a las localidades de Bahía Negra y Fuerte Olimpo se encuentra un puente de hormigón de unos 20 metros de largo. En una de sus cabeceras hay un enorme agujero, del cual sobresalen únicamente las varillas de hierro, lo que puede ocasionar todo tipo de inconvenientes a conductores.

Reclamo

El reclamo de automovilistas que a diario circulan por la zona es que las autoridades se ocupen de reparar estos puentes y alcantarillas, considerando que son problemas de meses, sin solución.

Para llegar a la capital departamental desde la ruta de todo tiempo de la bioceánica se deben recorrer 135 kilómetros de tierra, mientras que para llegar a Bahía Negra, la distancia es de 175 km. En todos estos trayectos, la gran preocupación, además de los precarios caminos, son los desastrosos puentes y alcantarillas.



Este enorme agujero de una de las alcantarillas se localiza en el camino Fuerte Olimpo-Toro Pampa.

Anteriormente existía una “Asociación de Caminos”, integrada por ganaderos e instituciones estatales, que se encargaba de reparar estos caminos. Sin embargo, debido a los reclamos de los usuarios por la falta de reparaciones de calidad, la misma se desintegró a partir de 2023. Desde entonces las pocas y obsoletas máquinas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, “de vez en cuando” suelen

realizar alguna perfilada.

Sin embargo desde hace bastante tiempo desaparecieron de la zona, y al parecer estarían trabajando en el distrito de Puerto Casado.

La gobernación del Alto Paraguay, a cargo del cartista Arturo Méndez, recibió el año pasado maquinaria y cupos de combustible por valor de US\$ 1.000.000, de parte de Itaipú para reparar estos caminos. Además, la propia ins-

titución adquirió recientemente otras máquinas para aumentar la flota. Lamentablemente los trabajos del personal de la gobernación se concentran, en primer lugar, en la zona de Bahía Negra, y ahora hacia las comunidades de Casado, y en el camino que conduce a Puerto Sastre, dejando de lado esta importante vía, que es la principal para llegar a las citadas poblaciones.

En Pedrozo rechazan plan de viaducto

YPACARÁI (Faustina Agüero, corresponsal). Tras los constantes accidentes de tránsito registrados en el Km 45 de la ruta PY02, en la compañía Pedrozo, finalmente el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) presentó el proyecto de un viaducto transversal en la zona. La solución es

rechazada por los pobladores, quienes alegan que eso no evitará que sigan ocurriendo percances en el sitio. Jesús Yegros, poblador de la zona, manifestó que la comunidad está en total desacuerdo con el citado proyecto, pues consideran que de nuevo las autoridades no están teniendo en cuenta las

necesidades y la seguridad de los usuarios.

Explicó que la dirección del MOPC supuestamente estudió una solución definitiva para los accidentes de tránsito con especialistas chilenos y locales, y que proponen colocar un viaducto transversal de Pedrozo Jhugua Hü. “Nosotros nos

opusimos porque el principal problema que tenemos son los accidentes de tránsito que son causados por camiones de gran porte, que bajan del cerro Caacupé. Los vehículos que cruzan de Pedrozo a Jhugua Hü no son el problema, por eso estamos en desacuerdo”, acotó. Señaló que rechazan el viaducto transversal por todo lo que ya se sufrió en la ruta. “Lo que ellos quieren hacer es solo abaratar costos, nunca en ningún proyecto anterior ni se citó como alternativa de solución el viaducto transversal”, cuestionó.

Resaltó que la dirección del MOPC asegura que en este momento lo mejor es hacer el viaducto transversal y un paso peatonal, ya que, supuestamente, esto estará en solo 8 meses. Mientras que si se realiza el viaducto longitudinal que piden los pobladores de Pedrozo se tardaría entre dos y tres años.

Para consultar sobre la situación llamamos al viceministro de Obras, Hugo Arce, pero no nos atendió.

Aña Cua: no se sabe cuándo se reanudan obras

AYOLAS (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). El presidente de la Junta Municipal de Ayolas, Dennis Flores (ANR), mencionó que, de manera institucional y oficial, no existe ninguna información sobre cuándo se reanudarán las obras civiles del brazo Aña Cua. El proyecto, financiado por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y ejecutado por el Consorcio Aña Cua WRT (Webuild – Rovella – Tecnodil), actualmente representado por el Ing. Pedro Patiño, está paralizado desde enero de 2024. El concejal colorado Dennis Flores declaró que la única información existente es que, probablemente, este año comiencen nuevamente los trabajos. Las conversaciones que van y vienen sobre Aña Cua no son concretas; muchas veces parecen que están muy cerca de confirmarse e, inmediatamente, se caen. Actualmente, es incierto lo que puede llegar a pasar. Incluso, se ha conversado sobre la posibilidad de que Aña Cua sea financiado a través de Itaipú. “Todas las versiones que se conocen son extraoficiales, ya que, como Junta Municipal, no tenemos información. Incluso la gerencia de Aña Cua ni siquiera está operativa actualmente”, dijo.

También expresó que es urgente que los involucrados tomen medidas para poder reanudar Aña Cua, que no solo es una obra de ingeniería, sino un proyecto de gran impacto social y económico en Ayolas. El proyecto permitirá generar un 10% más de energía y un ingreso de US\$ 80 millones para ambas márgenes. Actualmente, se encuentra paralizado desde enero de 2024 por decisión unilateral del Consorcio Aña Cua WRT, bajo el argumento de que la crisis financiera argentina repercutió en el costo de la obra. Como resultado, unos 1.200 obreros paraguayos y argentinos quedaron sin trabajo.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GESEL SA INMOBILIARIA Y SERVICIOS** y su representante legal, la señora **LORENA AGUILERA FLECHA, PROPONENTE**, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 4668/2022 del proyecto “**CRÍA DE GALLINAS PONEDORAS PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas n.º 244, 1354, Padrones n.º 803, 804, ubicada en el distrito de **Itacurubí de la Cordillera**, departamento de **Cordillera**, elaborado por el **consultor ambiental NORBERTO RAMÓN DOMÍNGUEZ MILTOS, con Registro CTCA n.º I-1126**, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 5 de diciembre de 2024.

COMUNA DEBERÁ PAGAR COSTAS DEL JUICIO PROMOVIDO PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

Juzgado ordena que Nenecho responda sobre destino de G. 500.000 millones

Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-HC), imputado intendente de Asunción, deberá responder al pedido de información pública sobre el destino de los G. 500.000 millones en bonos para obras, que se desviaron durante su administración. Lo resolvió la jueza penal que hizo lugar al amparo planteado por el abogado Ezequiel Santagada.

La jueza penal Celia Estela Salinas de Armoa hizo lugar al amparo constitucional presentado por el abogado Ezequiel Santagada contra el imputado intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista). La decisión obliga al jefe comunal a entregar toda la información correspondiente al destino de los G. 500.000 millones en bonos para obras, que desvió su administración.

La decisión fue notificada ayer a la parte accionante. La jueza decidió además que los gastos del juicio sean costeados por la Municipalidad de Asunción. Santagada recordó que el primer pedido

de acceso a la información pública sobre el mismo asunto fue ingresado el 29 de agosto y la administración de Rodríguez no contestó.

El abogado agregó que, luego que Nelson Mora, jefe de Gabinete del intendente, le dijera que le contestarían, tampoco lo hicieron. "Reiteraré el pedido y la Municipalidad contestó a fines de diciembre que pedían quince días más para responder y no respondieron, entonces iniciamos un amparo de acceso a la información", recordó.

Santagada explicó que con esta decisión de la Justicia, Nenecho deberá "hacer público todo el detalle de la deuda financiera de la Mu-

nicipalidad de Asunción. Qué hicieron con todos y cada uno de los guaraníes que recibieron por la colocación de todos los bonos y todos los tipos de deuda que tenga".

Señaló además que, en el proceso, la Municipalidad presentó todo tipo de chicanas para no entregar la información y acusó a la administración de Nenecho de litigar de mala fe. "Ayer el señor (Nelson) Mora les dijo, al aire, que iban a hacer pública toda la información, sin embargo, horas antes habían contestado que se negaban a hacerlo", expresó.

"El pedido fue bien exhaustivo para que no hubiera mar-

gen para piruetas semánticas. En este momento van a tener que responder todo", explicó.

Mala fe

Santagada señaló que en la parte resolutive, transcrita en la notificación, se establece un plazo de 10 días, en los que el intendente deberá responder. Hoy accederán a la sentencia completa.

En la parte resolutive de la sentencia, la jueza estableció además que las costas (gastos) del juicio deberán ser asumidas por la parte vencida, la Municipalidad. El abogado dijo que, aunque nunca cobró en ese concepto al Estado, hará una excepción. "Voy a pedir que pa-



El intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez también está imputado por lesión de confianza y asociación criminal en otra causa.

guen quienes fueron responsables de este escrito que raya la absoluta mala fe, porque eso es lo que establece la Constitución, los funcionarios son responsables personalmente. Que la Justicia determine qué funcionario, a título personal, va a tener que responder", concluyó.

Prometen documentos

Benito Torres, asesor jurídico de la Municipalidad,

dijo a ABC que no apelarán la sentencia y que "se le iba a proporcionar nomás luego la información. En ningún momento hubo intención de no hacerlo".

Afirmó que dentro del plazo establecido por la jueza, de diez días, pondrán a disposición de la ciudadanía toda la información en el portal de la Municipalidad e insistió en que la comuna no está en crisis financiera.

abc • tv



CRIMEN & CASTIGO

con Iván Leguizamón y Osvaldo Cáceres

Lunes a viernes - 18:00 a 19:00 h

STREAMING POR  ABC TV Paraguay

www.abc.com.py/tv/

 @abctvpy

Escanea y
contactános



EN ESCUELAS PRIORIZADAS PARA ENTREGAR LAS PRENDAS, URGEN AULAS Y COMEDORES, AFIRMAN

Claman al MEC que priorice mejoras edilicias antes de comprar uniformes

Padres y docentes de San Pedro afirman que para este 2025 existen otras necesidades más importantes que deben ser priorizadas, por encima de los uniformes que el MEC quiere comprar por US\$ 6,6 millones. Allí donde quieren entregar prendas, urgen aulas y cocinas, afirman.



Colegio San Nicolás, ubicado en el casco urbano de Yrybucú, donde piden un aula más antes que uniformes.

En la escuela General Patricio Escobar urgen un comedor para no seguir usando el aula para cocinar, afirmaron.



YRYBUCUÁ, San Pedro (Sergio Escobar Robert, corresponsal).

La escuela 4055 General Patricio Escobar, de la compañía 3ª Línea Cerro Verde, distrito de Yrybucú, está en la lista de las instituciones de 22 distritos priorizados, para los cuales el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) anunció uniformes para este año. La licitación para comprar las prendas, dos remeras y un buzo por alumno, es por US\$ 6,6 millones y actualmente está suspendida por quejas de llamativas exigencias en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin embargo, el profesor Lucio Ruiz, director de la escuela 4055, dijo que hasta la fecha no ha recibido ninguna comunicación oficial sobre

los uniformes y mucho menos se les preguntó a los padres.

Ruiz manifestó que, ahora mismo, tienen como principales prioridades la construcción de aulas, la instalación de cercado perimetral y una sala con cocina-comedor, atendiendo que desde el año pasado se está implementando el programa "Hambre Cero", que implica que se debe disponer de espacios para que se pueda desarrollar de buena manera el servicio y, justamente, la institución carece de ese lugar.

El docente detalló que, debido a este inconveniente, el almuerzo de los niños en la escuela se tuvo que realizar en 2024 en una de las aulas, improvisando el lugar "arriero pórtepe" (improvisado). Comentó que el

año pasado los encargados de preparar los alimentos se vieron obligados a ir a cocinar en la casa de algunos vecinos y de ahí traer la comida a la escuela para servir a los niños, y eso no puede continuar así, "porque para nosotros eso queda muy mal", subrayó.

Uniformes no son prioridad

Ruiz agregó que, en algunos casos, esta situación afectó el desarrollo de las clases, porque el aula se estaba utilizando como comedor, por lo que la provisión de uniformes no es una prioridad, sino la construcción de una cocina-comedor y la alambrada perimetral, indicó el docente.

Por su parte, la presidenta de la comisión de padres, Wilfrida Ra-

mírez, coincidió con el director en lo que concierne a las necesidades. Aseguró que hay demasiadas prioridades que se deben atender, como la construcción de aulas, en vez de la compra de uniformes. También cuestionó la forma en que se está manejando este proyecto y la falta de consulta a los padres, insistió.

No se oponen a las prendas, pero urgen aulas para los estudiantes

Sobre el mismo tema, en el colegio Nacional San Nicolás, que también está en la lista de instituciones beneficiadas con uniformes, la dirigente de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE), María Rosa González, dijo que se enteraron de este proyecto del MEC a través de los

medios de comunicación, pero oficialmente no fueron informados.

González refirió que ellos no están en contra de la ayuda del Ministerio de Educación con los uniformes, pero sería muy importante que, primeramente, visiten las instalaciones educativas para ver la situación real de cada lugar. Explicó que una de las prioridades del Colegio San Nicolás es la edificación de un aula para alumnos del tercer curso de la media.

Atendiendo que cada año se supera la cantidad de 60 alumnos en este curso y que ya no pueden caber en un sala, la mamá afirmó que urge la construcción de un aula amplia para que los estudiantes puedan estar cómodos.

Deben cubrir 346 rubros

AYOLAS, MISIONES (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). La directora de Educación Departamental de Misiones, Felisa López, señaló que existen 346 vacantes de docentes que deben ser cubiertas para el inicio de clases, previsto para el 24 de febrero. Este departamento del país queda fuera de la recepción de uniformes escolares este año.

López explicó que las vacantes son debido a la jubilación de docentes. Ac-

tualmente, educadores se están inscribiendo con el objetivo de concursar por los puestos disponibles (nivel inicial, primero, segundo y tercer ciclo, nivel medio e, inclusive, educación de jóvenes y adultos). Los concursantes están inscriptos en el banco de datos del MEC a través del concurso llevado a cabo en 2024.

La inscripción se cierra esta semana, luego se declararán los ganadores y el docente sabrá dónde cumplirá funciones.

Cuentas inhabilitadas del mes de enero		BANCO ATLAS			
Apellidos/Razón Social	Nombres	Doc.	Nº Docum.	Casual	Plazo
CRISTALDO CANDIA	IVAN	C.I.	6816067	ART 10	1 AÑO
WOTTRICH ESPINOLA	AUGUSTO NAHUEL	C.I.	4757531	ART 13	3 AÑOS
CAÑIZA GONZALEZ	MONICA GISSELLE	C.I.	5202387	ART 10	1 AÑO
GONZALEZ FERREIRA	MARCELO ADRIAN	C.I.	4255308	ART 13	3 AÑOS
MANZI AYALA	FRANCISCO JAVIER	C.I.	4033580	ART 13	3 AÑOS
INSTITUTO PRIVADO SANTA CECILIA	-----	RUC	80039109-8	ART 13	3 AÑOS
QUIÑONEZ MARTINEZ	ROLDY	C.I.	4622262	ART 13	3 AÑOS
CACERES ROMERO	VICTORIA	C.I.	5454725	ART 13	3 AÑOS
ACEVEDO BARLARI	ANDRES ANTONIO MANUEL	C.I.	1708748	ART 13	3 AÑOS
SERTECINC DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA	-----	RUC	80120052-0	ART 13	3 AÑOS
ALFONSO ORTIZ	LILIAN ROSSANA	C.I.	3178038	ART 10	1 AÑO
PORTILLO BURGOS	ISMAEL	C.I.	1431996	ART 10	1 AÑO

Por desidia, almuerzo escolar será sin cocinas ni comedores

SAN PATRICIO, Misiones (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). El intendente Fabián Almada (PLRA) indicó que, por improvisación del Gobierno Nacional, en su distrito y en el resto del país, el proyecto Hambre Cero arrancará este año sin cocina ni comedor. El listado del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) señala que numerosas instituciones del país no cuentan con un comedor.

El jefe comunal manifestó que en las instituciones educativas que no cuentan con cocina ni comedor -ya que no recibían el beneficio del almuerzo escolar-, este año se tendrá que improvisar un sitio donde se puedan elaborar y servir los alimentos.

"Hace solo tres días, muchos intendentes supieron que debían construir una cocina y un comedor, lo que significa que se tendrá que



Fabián Almada, intendente.

improvisar o modificar obras que se encuentran dentro de la microplanificación correspondiente a 2025, enviada al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). En 2024 ya nos debían haber informado sobre la construcción de estas infraestructuras. En este distrito, solamente hay una, el Colegio Nacional Potre-

rito Ybaté, pero existen otros distritos donde hay más de una", explicó.

Almada indicó que la construcción llevará su tiempo porque se debe volver a planificar, solicitar autorización al MEC, llamar a licitación, verificar los recursos y, mientras tanto, las clases comenzarán el 24 de febrero. Según el proyecto, el almuerzo será desde el primer día. "En principio, en este distrito se deberá dejar de lado otra obra y priorizar la construcción de una cocina y un comedor, pero eso, como mínimo, podría tardar hasta junio".

En otro momento, dijo que no sabe cómo la Gobernación de Misiones prevé abordar esta situación, ya que entiende que el gobierno departamental no puede encargarse de la construcción, por lo que la responsabilidad recae en la Municipalidad.

VIENEN DESDE CORONEL OVIEDO HASTA ASUNCIÓN PARA LOGRAR UNA CITA CON EL OFTALMÓLOGO

Asegurados de IPS tienen que pasar la noche en vela para conseguir turno

Asegurados del IPS ya acuden pasada la medianoche al Hospital Central, para formar fila en el área de agendamiento de turnos. Comentaron que madrugar es la única forma de conseguir una cita médica para especialidades. Algunos vienen desde el interior del país.

Un equipo de ABC TV verificó este miércoles que asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS) ya van llegando desde las primeras horas de la madrugada al Hospital Central, principalmente en la zona de agendamiento de turnos del Centro de Atención Ambulatoria (CAA).

Los asegurados, en su mayoría adultos mayores, informaron que deben ir de madrugada para poder conseguir turno en especialidades; de lo contrario, ya no logran agendar una cita. “A la 1:20 ya estuvimos acá. Venimos de Coronel Oviedo para sacar turno para Oftalmología. Estamos tratando de conseguir turno para el mes que viene”, dijo una asegurada.



Aseguradas esperan en la puerta del CAA, a la medianoche.



Filas se forman con objetos, esperando la apertura de las ventanillas de agendamiento.

Algunos asegurados cuestionaron que, pese a que madrugan, están con la incertidumbre de no lograr agendarse, pues en muchas ocasiones los turnos disponibles son limitados o escasos. “Vine el viernes y me dijeron

que no había turno para la especialidad que quería, que es para tratar mis várices. Dermatología no hay luego. Espero conseguir turno”, mencionó una adulta mayor. La mayoría de los asegurados, que no cuentan con

movilidad propia, se moviliza en vehículos de plataforma por falta de unidades de transporte público o por cuestiones de salud, según informaron. “Vengo siempre en Bolt porque no puedo caminar. Es la cuarta vez que vengo, dan solo dos turnos

en Reumatología”, lamentó una asegurada. Los asegurados exigen que el IPS busque una solución definitiva al sistema de agendamiento para no tener que pasar una odisea para conseguir una cita médica. “Es una pena que estén tra-

tando así a los asegurados. Falta más organización y que se priorice la cuestión salud”, dijo un paciente. A la vez, los usuarios lamentaron que los turnos que consiguen son recién para después de tres meses del agendamiento.

Limpian arroyo usado como desagüe

Oscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-cartista), intendente de Asunción, y el titular de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), Luis Fernando “Luifer” Bernal (ANR-cartista), se jactaron ayer de empezar la limpieza de una parte del arroyo Ferreira. Convocaron a una conferencia de prensa en la avenida Costanera Sur, donde acompañados de grandes comitivas y maquinaria pesada, pretendieron mostrar que cumplen con lo que les corresponde por obligación.

Las dos autoridades recono-

cieron que la limpieza de este emblemático arroyo es necesaria por acción y omisión de ambas instituciones: la Essap, que vierte hace años efluentes cloacales en su cauce, y la Municipalidad de Asunción, como propietaria de esos recursos naturales, por haberlo permitido.

Bernal culpó a administraciones anteriores por una obra inconclusa y mal hecha. “Hoy estamos teniendo inconvenientes en la calle (Lidio) Cantaluppi. Hubo problemas en la instalación de los colectores y los accesorios, que

hicieron que tengamos inconvenientes permanentemente”, dijo.

Nenecho se adjudicó las gestiones para coordinar los trabajos entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Essap, ambas a cargo de personas del mismo signo y movimiento político, y dijo que ya vienen haciendo trabajos similares. “Esto forma parte del trabajo que venimos haciendo con el acompañamiento del MOPC y la Essap, para llevar adelante estos trabajos que son requeridos por los vecinos”, dijo.



Oscar “Nenecho” Rodríguez y Luis Bernal, al costado de la cloaca a cielo abierto.

AVISOS

CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS

Publicá tu convocatoria de asamblea con nosotros y llegá a todos tus socios e interesados.

iPresupuestos sin compromiso!

Consultas:



Judiciales
Asambleas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENTE COLOMBIANO VOLVIÓ A SEÑALAR AL NARCOTRAFICANTE, EN REUNIÓN OFICIAL

Petro ratifica que Marset fue el autor intelectual del crimen del fiscal Pecci

El presidente colombiano, Gustavo Petro, volvió a nombrar al narcotraficante uruguayo prófugo Sebastián Marset como el autor intelectual del asesinato del agente fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci.

Durante el Consejo de Ministros de Colombia, el presidente de ese país, Gustavo Petro, volvió a acusar al señalado como narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, de ser el autor moral del homicidio del fiscal de lucha contra el Crimen Organizado de Paraguay Marcelo Pecci.

“¿Por qué la muerte del fiscal Pecci, paraguayo, quedó en manos del fiscal Burgos? El fiscal Burgos sacó al asesino del proceso, que es el narcotraficante Marset, socio del narcotraficante colombiano Lozano Piraquete”, señaló Petro.

Durante su breve formulación, el mandatario colombiano insinuó que Marset y otros narcotraficantes estarían involucrados en actividades criminales en Colombia, incluyendo la lucha

por el control de las minas de esmeraldas, lo que habría motivado el asesinato de Pecci.

La administración anterior

Hace unos meses, el presidente colombiano dijo que el asesinato de Marcelo Pecci partió del narcotráfico, que tenía amigos en la Fiscalía, haciendo alusión a la anterior administración dirigida por Francisco Barbosa, con quien mantiene una pelea política muy fuerte.

Mario Andrés Burgos Patiño es el fiscal colombiano que ha estado a cargo del caso del asesinato del fiscal Pecci y del caso contra Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro.

En el mes de septiembre de 2024, Burgos Patiño fue apartado del caso Pecci por



Sebastián Marset, aludido en el caso Pecci.

una cuestión interna de la fiscalía general, luego de señalar que no existían indicios que relacionaran a Marset con el caso.

No es la primera vez que Petro se refiere a Marset en el caso Pecci. El 12 de agosto



Marcelo Pecci, en una de sus últimas fotos en Colombia, con su esposa Claudia Aguilera.

de 2022, el presidente de Colombia indicó a través de la red social Twitter la vinculación del uruguayo Sebastián Marset (prófugo en el marco de la operación A Ultranza Py) con el homicidio del agente de la unidad

de lucha contra el crimen organizado del Ministerio Público paraguayo, Marcelo Pecci.

“La investigación sobre el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, cometido por el narcotraficante uru-

guayo Marset en territorio colombiano, demuestra que hace mucho el narco dejó de ser un problema bilateral colombo-estadounidense y es hoy un problema americano y mundial”, postea el mandatario en aquella ocasión

Un homicidio en Bado habría sido ordenado desde la penitenciaría

La Policía arrestó este miércoles en Capitán Bado a dos mujeres y a un hombre en una serie de allanamientos por un caso de aparente sicariato que se produjo el último fin de semana en esa ciudad. El crimen habría sido ordenado desde la cárcel.

El caso de homicidio se produjo el sábado último, 1 de febrero, a las 16:30 aproximadamente en el barrio Primavera de la ciudad de Capitán Bado, departamento de Amambay.

La víctima fatal fue identificada como Arnaldo Duré Cáceres (31), paraguayo, quien fue atacado por dos sujetos que actuaron en una motocicleta. Uno era joven, flaco y alto, y el otro era joven, gordo y petiso, según los testigos.

Arnaldo fue baleado con una pistola calibre 9 milímetros cuando llegaba en su camioneta a la casa de su expareja Liz Adriana Brítez Brítez (28), con quien tiene un hijo menor de edad.

De hecho, Arnaldo tenía pensado recoger a su vástago para llevarlo a la peluquería y luego a tomar helado en la zona.

Arnaldo hasta momentos antes de su muerte estaba en la casa de la que era su pareja, Lilian Ramona Peralta Cantero (27), quien está embarazada.

Policías de Investigaciones de Capitán Bado se hicieron cargo de la pesquisa, que a su vez es dirigida por el fiscal local Leonardo Concepción Cáceres Alvarenga.

Los investigadores descubrieron que Arnaldo aparentemente venía siendo amenazado desde la penitenciaría regional de Concepción por el asesino, secuestrador y extorsionador Ever Alejandro Ozuna López (34), alias Tanchi, también oriundo de Capitán Bado, quien cumple múltiples condenas, entre ellas una de 28 años discriminada en 23 años de cárcel más 5 años de medidas de seguridad.

Tanchi era uno de los últimos miembros del clan Pavão que seguía vivo hasta que cayó preso el 17 de diciembre de 2020 en la operación Sapucái del departamento Antisecuestro de la Policía, en la ciudad de Yby Yaú, departamento de Concepción. En ese mismo procedimiento murieron otros tres miembros de su banda.

Tanchi supuestamente “marcó” a Arnaldo porque este último



El lugar donde ocurrió el homicidio.

se quedó con su expareja, Lilian Ramona Peralta Cantero, la que ahora está embarazada.

Las características físicas de los dos criminales que mataron a Arnaldo coinciden supuestamente con las de dos miembros de la banda que dirigía Tanchi en Capitán Bado.

Uno de ellos es el hermano menor de Tanchi, el prófugo Alejo Rodrigo Ozuna López (24), alias Alejo'i, quien sería el joven, flaco y alto. El otro sería el primo de estos, Delio Martínez (25), alias Gordo, contra quien también existe orden de captura por otros hechos delictivos, según fuentes policiales.



Arnaldo Duré Cáceres, víctima fatal del hecho de aparente sicariato.

Buscan a guardia por homicidio

MINGA PORÁ, departamento de Alto Paraná (De nuestra Redacción Regional). El agente fiscal Fernando Galeano ordenó ayer la detención preventiva de un guardia de seguridad acusado de asesinar a escapez a su compañero de trabajo, en una estancia ubicada en este distrito de Alto Paraná.

Se trata de Fabio Caballero López (46), quien está imputado por homicidio doloso. Según el oficio remitido por el Ministerio Público a la Policía Nacional, una vez detenido deberá guardar reclusión provisoria en la sede de la Comisaría 15ª de la jurisdicción.

El crimen ocurrió cerca de las 10:55 horas del lunes pasado dentro del predio de la empresa “Agroindustrial Canindeyú Sociedad Anónima”, situado en el kilómetro 129 de la Ruta PY07 (antigua supercarretera).

Resultó víctima fatal Ceferino Gómez Mieres, mayor de edad, también guardia de la misma empresa de seguridad, con quien previamente había compartido una ronda de tragos.

CAROLINA LLANES Y CÉSAR GARAY SON LOS VICES

Por tercera vez, Diesel es electo titular de la Corte

El ministro César Diesel Junghanns fue electo ayer presidente de la Corte Suprema de Justicia por unanimidad. Es la tercera vez que el ministro considerado afín a Honor Colorado asume la titularidad del máximo tribunal.

Por tercera vez, el ministro César Diesel Junghanns fue electo ayer presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), como resultado de un consenso de los integrantes de la máxima instancia judicial para el periodo 2025-2026. La designación del flamante titular de la Corte Suprema fue propuesta por el ministro Víctor Ríos Ojeda.

La elección del ministro afín al movimiento Honor Colorado fue realizada durante la sesión ordinaria del pleno de ayer, presidida por el ministro saliente, Luis María Benítez Riera, donde los miembros expresaron sus votos a viva voz, a diferencia de las elecciones anteriores, donde mantuvieron el voto secreto.

La designación de Diesel, quien ya presidió la Corte en los años 2021 y 2023, fue por unanimidad. Con cinco votos, María Carolina Llanes –propuesta por Benítez Riera– fue designada vicepresidente primera y César Garay Zuccolillo como vicepresidente segundo, por ma-



El nuevo presidente, César Diesel, junto con el saliente Luis Benítez Riera y la vice Carolina Llanes.

yoría.

Para la votación de los vicepresidentes, tanto el ministro Víctor Ríos como el ministro Manuel Dejesús Ramírez Candia votaron en blanco, mientras que el ministro Garay se abstuvo de votar cuando se trató su designación, propuesta por el ministro Alberto Martínez

Simón.

“Asumo la responsabilidad que me imponen, con la tranquilidad de contar con la asistencia de los vicepresidentes electos y de todo el pleno, teniendo plena conciencia de que las legítimas aspiraciones de igualdad, libertad, justicia y paz social solo podrán ser satisfechas

en un Estado de derecho, cuya garantía final en cuanto al respeto a la Constitución, recae en nosotros”, expresó Diesel, tras agradecer los votos de sus colegas.

En la sesión plenaria de ayer, también se resolvió mantener la integración actual de las salas de la Corte Suprema.

Recusan y frenan juicio a una exfiscal



Los abogados Álvaro Arias y José Enrique García junto a la exfiscal Ana Giralda.



El tribunal presidido por Yolanda Morel e integrado por Ana Rodríguez y Karina Cáceres fue recusado.

La exfiscal Ana Giralda y otras cinco personas debían afrontar desde ayer juicio oral y público por supuesto cohecho pasivo agravado, extorsión y otros delitos, pero con una recusación presentada por la primera contra el Tribunal de Sentencia, la audiencia se truncó. Es por un presunto esquema de coima detectado en la Unidad Fiscal N° 1 de San Lorenzo, a su cargo.

El juicio oral y público por los supuestos “aprietes” está a cargo del Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos, presidido por Yolanda Morel e integrado por Ana Rodríguez y Karina Cáceres.

En esta causa también están acusados la exasistente de la Unidad Penal

N° 1 de San Lorenzo, Christi Magalí Ortega Domínguez, y la exsecretaria de dicha unidad fiscal, Griselda Beatriz Acha Alcaraz, sindicadas por la Fiscalía como coautoras y cómplices de los hechos atribuidos a Giralda.

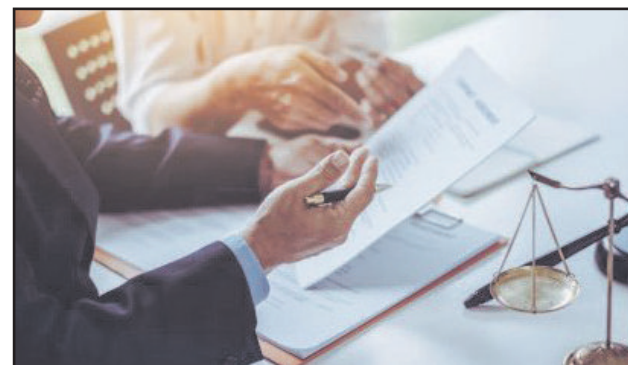
También son juzgadas las abogadas Liz Elena Martínez Robles, presunta autora de extorsión, tráfico de influencias y asociación criminal, y Nélida Vicenta Alcaraz Bogarín, acusada de supuesto tráfico de influencias.

Como primera medida, la defensa de Giralda, a cargo de los abogados Álvaro Arias y José Enrique García, recusó a la presidenta del Tribunal, la Dra. Morel. Como este planteamiento fue rechazado por las demás integrantes del

colegiado, la defensa recusó también a las otras dos magistradas, con lo que logró la suspensión del juicio.

Este proceso se inició a partir de una denuncia de un ciudadano al que le pidieron G. 25 millones para no acusar a su hijo por tentativa de homicidio doloso, según el requerimiento conclusivo presentado por el entonces fiscal Osmar Legal (actual juez) y Francisco Cabrera, con base en una investigación realizada entre los meses de setiembre de 2022 y febrero de 2023.

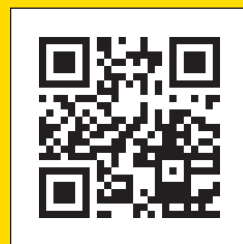
De acuerdo a la acusación, la oficina a cargo de la ahora exagente Ana Giralda funcionaba como un centro de operaciones de un grupo criminal dedicado a la extorsión y la coima.



ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

GRAVE DÉFICIT EN EL ESTE DEL PAÍS

De seis ambulancias, solo una está operativa en hospital regional de CDE

El sistema de ambulancias del Hospital Regional de Ciudad del Este tiene cinco unidades averiadas y una operativa. Algunas sufrieron accidentes y otras tienen problemas mecánicos. La falta de vehículos y el mal estado de los existentes generan quejas entre los usuarios.



La ambulancia operativa, con múltiples desperfectos, requiere reparación.



Una de las dos ambulancias que protagonizó accidente está en la Comisaría de Santa Ana. Se encuentra inservible.

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra redacción regional). El Hospital Regional de esta capital departamental cuenta con seis ambulancias pero solo una está en funcionamiento, mientras que las otras cinco permanecen en un taller mecánico, sin fondos para el retiro de algunas. Otras dos unidades están fuera del sistema ya que protagonizaron accidentes y están en la comisaría jurisdiccional por disposición de la justicia.

Hace unos días el padre de una recién nacida criticó el mal estado de la ambulancia del Hospital Regional de Ciudad del Este en la que tuvo que trasladarse a la bebé a otro centro asistencial. Relató que no funcionaban ni la sirena ni la bocina, lo que dificultaba abrirse paso debido a la urgencia.

El director del centro asistencial, doctor Federico Schrodel, explicó que la unidad en cuestión ya está en reparación.

“La ambulancia con la que se trasladó a la recién nacida es una unidad de terapia intensiva y es justamente la que ingresó para reparación con fondos de contrapartida”, expresó.

El hospital regional cuenta con su propia flota de ambulancias, pero también recibe apoyo del centro regulador regional para responder a la alta demanda del servicio, según explicó el médico.

“El Hospital Regional no queda

desabastecido de ambulancias porque recibe el apoyo del centro regulador, que es el SEME. Allí se encuentran las unidades que prestan servicio para traslados de mayor complejidad que requieren un paramédico”, añadió.

Sin fondos para mantenimiento

Una de las principales dificultades para el mantenimiento de la flota de ambulancias es la burocracia para acceder a los fondos.

Como el Hospital Regional no cuenta con caja chica, debe recurrir a la administración central para las reparaciones, indicó.

Todo el mantenimiento se realiza a través de la Décima Región Sanitaria y el Ministerio de Salud Pública. Algunas reparaciones requieren un monto elevado porque las ambulancias son Mercedes-Benz y sus repuestos son costosos”, concluyó el doctor Schrodel.

Rechazan construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales

SAN IGNACIO, departamento de Misiones (Jesús Riveros, corresponsal). Pobladores del barrio Resistencia de esta ciudad se movilizan en rechazo a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el predio del matadero municipal.

Manifestaron que no se realizó una socialización del proyecto, que corresponde al alcantarillado sanitario de la ciudad y que está presupuestado en 14 millones de dólares, lo que equivale a G. 110.334 millones al cambio actual del dólar al guaraní.

La obra será financiada con recursos provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). El 20 de marzo ya se

estarían iniciando los trabajos en pista, a cargo del Consorcio Rovella-Tocsa, según los datos.

Diego González, uno de los lugareños que se oponen a la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el barrio Resistencia, mencionó que las autoridades ningunearon a los habitantes de la zona, que serán los directos afectados por los efectos de la obra. Aseguró que no socializaron en tiempo y forma y que los vecinos no van a permitir la construcción en el barrio.

“Los vecinos queremos que este lugar sea utilizado para otras cosas buenas: que se construya un parque, un camino donde la gente pueda hacer actividades físicas.

Pero no queremos que vengamos a instalar esta planta en el lugar, porque eso significa que todos los residuos de más de 50.000 habitantes se depositarán acá, y eso no queremos”, dijo.

Eusebia Mereles refirió que su familia sería una de las más perjudicadas si se llegara a construir la planta de tratamiento ahí, ya que se estaría construyendo detrás de su casa. La intendenta Cristina Ayala indicó que la obra de alcantarillado sanitario “cambiará para bien la salud de la ciudadanía.

“Ya realizamos una socialización en el salón municipal Cacique Arapysandú, donde participaron los ciudadanos y habitantes del barrio Resistencia, quienes escucharon los objetivos de

este proyecto”, mencionó la intendenta Ayala.

Añadió que la Municipalidad y técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) conformaron un equipo de trabajo, cuyo objetivo es recorrer las zonas donde estarían llegando las intervenciones.

“También vamos a conformar un equipo de trabajo para hacer la socialización de lo que trata este proyecto, in situ, en el lugar, y donde crean que sea correcto los vecinos. Pero este proyecto traerá grandes beneficios a esta ciudad, y también solicité a los encargados de la empresa que la mano de obra sea ignaciana”, dijo la intendenta Cristina Ayala.

Bajante del río Paraná golpea a gastronómicos

AYOLAS, Misiones (Miguel Rodríguez, corresponsal). La escasez de peces como consecuencia de la pronunciada bajante del río Paraná afecta al sector gastronómico de la zona encargado de elaborar alimentos a base de pescado. El Área de Hidrología de la Central Hidroeléctrica Yacretá (CHY) señala que, en el puerto local, la altura del recurso hídrico está en 80 centímetros, cuando lo normal es de 1,8 metros.

Beatriz Rivero, emprendedora gastronómica de Ayolas, manifestó que actualmente no puede elaborar alimentos a base de pescado porque casi no se consiguen ejemplares. Lo poco que se logra obtener es muy caro y solamente produce pérdidas, relató.

Con la Fiesta de la Tradición Misionera llegaron muchos visitantes que buscaban comer pescado. En algunos locales seguramente lograron conseguir un poco, manifestó.

El emprendedor turístico Ramón Vera declaró que el pescado es el principal atractivo de este distrito. Un alto porcentaje de personas que llega a la ciudad quiere disfrutar de una milanesa de surubí, asado de dorado y empanada de pira chyryry. Sin embargo, debido a la bajante del nivel del río Paraná cuesta mucho hallar pescado.

El presidente de la Confederación de Pescadores del Sur, Máximo Espíndola, señaló que el Paraná está muy bajo, y es por ello que escasea el pescado. Salir a pescar actualmente solo produce pérdidas; el gasto por día es aproximadamente G. 800.000, en algunos casos un poco más, expresó.

JUNTA MUNICIPAL CEDE A PRESIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS QUE OFRECEN PÉSIMO SERVICIO

Ante chantaje, aumentan G. 1.000 la tarifa del pasaje en Encarnación

La Junta Municipal de Encarnación resolvió aumentar G. 1.000 el precio del pasaje urbano en la ciudad y el área metropolitana. Las empresas, que ofrecen un pésimo servicio, hicieron paro el martes y ayer como medida de presión. El nuevo monto a pagar es de G. 5.000, sin compromiso alguno de que las firmas mejoren la cuestionada prestación.



Las unidades de las empresas de transporte que ofrecen un pésimo servicio permanecieron en su parada el martes y ayer.

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). Tras dos días de paro del servicio de las empresas Misión Paraguay y Transporte Guaraní en Encarnación, estas solicitaron a la municipalidad un aumento en el valor del pasaje, que en la ciudad está regido por ordenanza municipal, sin ningún tipo de contrato o concesión con los prestadores. Luego de tres horas de debate, los concejales aprobaron el aumento a G. 5.000 por boleto.

Las empresas, que son de capital argentino y están representadas legalmente en Paraguay por Juan Cabrera, habían solicitado un incremento a G. 7.000, siendo el monto actual del pasaje G. 4.000. Tras negociaciones, se acordó el levantamiento de la medida de presión de los empresarios si se aprobaba el aumento. En caso de no ser aceptado, amenazaron con abandonar la prestación en la ciudad.

Los ediles solicitaron el cumplimiento del itinerario, que se reanuden los servicios hasta el sábado y que, en un plazo de 30 días, se incorporen GPS a las unidades para que sean controladas por la municipalidad. Sin embargo, no hay compromiso escrito para que esto se concrete.

Los ciudadanos movilizados que estuvieron presentes en la sesión expresaron su preocupación, ya que bajo la presión del sec-



Pobladores de Cambyretá se manifestaron ayer frente a la Junta Municipal para exigir un servicio de transporte de calidad.

ción denunciaron que las empresas que operan en la ciudad no cumplen con los horarios ni con los itinerarios establecidos. Se ven obligados a comunicarse entre ellos a través de grupos de WhatsApp para informar en tiempo real si algún autobús está en ruta y su ubicación, ya que no tienen certeza de a qué hora pasará

el siguiente. Además, desde hace un año no hay servicio de transporte público de pasajeros los sábados y domingos.


Fuentes aseguraron que actualmente solo operan ocho unidades de las empresas Misión Paraguay y Transporte Guaraní, cuando el número ideal, según estudios técnicos realizados

en el marco del proyecto municipal, debería ser de aproximadamente 30 unidades. Además, los buses que prestan el servicio no están en condiciones óptimas y sufren constantes averías, dejando a los pasajeros en la calle. Mientras tanto, las autoridades no han dado respuestas satisfactorias y la situación sigue sin mejorar.

El acuerdo alcanzado establece que, a partir de hoy jueves, las empresas operarán 13 autobuses y que, para el inicio del periodo escolar, se dispondrán de 15 unidades. Sin embargo, este compromiso no está respaldado por ningún documento formal y no se menciona en la resolución de la Junta Municipal.

GOBIERNO DEL PARAGUAI REKUAI				BNF	
COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS INHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTA CORRIENTES BANCARIAS - ENERO/2025 LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09					
Nº	TITULAR O RAZON SOCIAL	DOC. DE IDENT.	MOTIVO DE CIERRE	PLAZO	
1	ARCE PERNANDEZ, NANCY ESTELA	4.724.170	Art. 10	1 (fin año)	
2	ARZAMANDA ARRALAS, HUMBERTO TOMAS	3.378.744	Art. 10	1 (fin año)	
3	CAZANOVIA GONZALEZ, ANA MARIA	3.819.955	Art. 10	1 (fin año)	
4	IBARRA BENITEZ, DIANA JOSEFA	4.736.864	Art. 10	1 (fin año)	
5	ORTELLADO DUARTE, LIXANDRO GABRIEL	7.073.864	Art. 10	1 (fin año)	
6	PICKEL, CRISTIAN JAVIER	4.213.452	Art. 10	1 (fin año)	
7	SORRA BENITEZ, RAMONA	355.493	Art. 13	3 (tres años)	
8	SPACCO Y COMPANY S.R.L.	80025495-9	Art. 13	3 (tres años)	
9	BAEZ GONZALEZ, ROJGE	3.990.673	Art. 13	3 (tres años)	
10	BAEZ GONZALEZ, ROJGE	3.990.673	Art. 10	1 (fin año)	
11	CENTURION BRITZ, OSCAR	4.714.227	Art. 15	3 (tres años)	
12	DAMPER DE ARDITA, RAQUEL AGUIA	2.987.280	Art. 15	3 (tres años)	
13	FRANCO MARTINEZ, SUSANA	4.741.979	Art. 10	1 (fin año)	
14	GONCZYK ESTIGARRIBIA, WENLEY SAARUL	3.925.350	Art. 10	1 (fin año)	
15	GONZALEZ ENCISO, MIGUEL ANGEL	3.185.949	Art. 10	1 (fin año)	
16	SEMPERIO LOPEZ, JULIA ZACARIA	4.076.873	Art. 10	1 (fin año)	
17	AVILA AGUIA, MARIA NINFA	4.738.199	Art. 13	3 (tres años)	
18	AVILA AGUIA, MARIA NINFA	4.738.199	Art. 10	1 (fin año)	
19	CAPELLERO YANA, AURELIO DANIEL	3.616.637	Art. 10	1 (fin año)	
20	CHAVEZ BRIZUELA, EDUARDO	1.264.620	Art. 13	3 (tres años)	
21	CHAVEZ BRIZUELA, EDUARDO	1.264.620	Art. 10	1 (fin año)	
22	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, HIBORO Y	80045422-7	Art. 10	1 (fin año)	
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, HIBORO Y	80045422-7	Art. 13	3 (tres años)	
24	CYRONEL INSFRAY, CLARA CAROLINA	1.336.052	Art. 10	1 (fin año)	
25	CUELLAR SILVEIRO, BLANCA ROCRO	3.439.648	Art. 10	1 (fin año)	
26	CUELLAR SILVEIRO, BLANCA ROCRO	3.439.648	Art. 13	3 (tres años)	
27	E Y F SERVICE INTEGRAL S.R.L.	8000994-3	Art. 10	1 (fin año)	
28	GARZOZZO VELAZQUEZ, ANTONELLA VALENTINA	5.732.635	Art. 13	3 (tres años)	
29	GARZOZZO VELAZQUEZ, ANTONELLA VALENTINA	5.732.635	Art. 10	1 (fin año)	
30	GONZALEZ CACERES, JOSE LUIS	3.277.218	Art. 13	3 (tres años)	
31	HAB EAS UNIPERSONAL	8012415366	Art. 13	3 (tres años)	
32	HAB EAS UNIPERSONAL	8012415366	Art. 10	1 (fin año)	
33	MENCUELLO LEZCANO, ANGEL AUGUSTO	4.908.740	Art. 13	3 (tres años)	
34	MENCUELLO LEZCANO, ANGEL AUGUSTO	4.908.740	Art. 10	1 (fin año)	
35	MORALES ESCALANTE, MIGUEL ERNESTO	4.351.076	Art. 10	1 (fin año)	
36	BIOS DE YACA, RAMON DIONEL	3.857.118	Art. 10	1 (fin año)	
37	MUCCRO REAL, PAULO RENATO	1.917.235	Art. 10	1 (fin año)	
38	SOTO DENNIS, EPPHINO ALFREDO	2.476.860	Art. 10	1 (fin año)	
39	SOTO DENNIS, EPPHINO ALFREDO	2.476.860	Art. 13	3 (tres años)	

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS REHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - ENERO/2025 - LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. DE IDENTIDAD	MOTIVO
1	FERNANDEZ FLECHA, GLADYS	4.831.391	Art. 10
2	CHAMORRO ARCE, CARLOS ALBERTO	646.319	Art. 10
3	CHAMORRO ARCE, CARLOS ALBERTO	646.319	Art. 13
4	MARTINEZ ANDRADE, RICARDO SAUL	1.439.407	Art. 10
5	MARTINEZ ANDRADE, RICARDO SAUL	1.439.407	Art. 13
6	UBEDA ARANDA DE GARCETE, MARIA ELIZABETH	2.846.528	Art. 10
7	UBEDA ARANDA DE GARCETE, MARIA ELIZABETH	2.846.528	Art. 13
8	VERA MARTINEZ, DAMIANA	3.464.865	Art. 10
9	VERA MARTINEZ, DAMIANA	3.464.865	Art. 13
10	TROCHE OVELAR, MARIA CRISTINA	3.698.345	Art. 10
11	TROCHE OVELAR, MARIA CRISTINA	3.698.345	Art. 13



Caja de Jubilaciones de Itaipu

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, invita a empresas constituidas y habilitadas del país a participar de la Licitación Pública Nacional N° 01/2025, para la contratación de servicios de Limpieza y Jardinería para su Sede Central, ubicado en Avda. General Máximo Santos N° 395 esquina Pdte. Hayes de la ciudad de Asunción.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) estará disponible en la página web de la CAJUBI (www.cajubi.org.py), hasta el día 13 de febrero de 2025, a un costo no reembolsable de **Gs. 200.000 (Guaraníes doscientos mil)**. Será obligatoria la compra del PBC para la participación en la Licitación, sirviendo el recibo de compra expedido por la CAJUBI como constancia de su adquisición.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



La diseñadora Miss Sohee de Corea del Sur dio sus primeros pasos como invitada en el calendario oficial de la Alta Costura.



Una modelo presenta una creación del diseñador de los Países Bajos Peet Dullaert en la pasarela.



Vestidos con transparencias, brillos, volantes y capas, con detalles en relieve, fue la propuesta de la firma Aelis.

Alta Costura París

La Semana de la Moda de la Alta Costura de París es uno de los eventos de moda más antiguos y prestigiosos. Su edición Primavera-Verano fue el primer evento fashion del 2025, donde marcas de lujos y diseñadores emergentes presentaron sus colecciones que serán grandes tendencias este año. Pedrería, transparencias, skousers y capas marcaron presencia en la pasarela final del show.



La española Juana Martín presentó su colección "Identidad" en la que confluyen cultura y tradición.



Kevin Germanier mostró una línea de vestidos cortos y ceñidos de colores brillantes.



La diseñadora marroquí Sara Chraïbi deslumbró en su cuarta participación en la Semana de la Moda de París.



La diseñadora Miss Sohee de Corea del Sur dio sus primeros pasos como invitada en el calendario oficial de la Alta Costura.



Una modelo presenta una creación del diseñador de los Países Bajos Peet Dullaert en la pasarela.



Vestidos con transparencias, brillos, volantes y capas, con detalles en relieve, fue la propuesta de la firma Aelis.



La española Juana Martín presentó su colección "Identidad" en la que confluyen cultura y tradición.



Kevin Germanier mostró una línea de vestidos cortos y ceñidos de colores brillantes.



La diseñadora marroquí Sara Chraïbi deslumbró en su cuarta participación en la Semana de la Moda de París.

Alta Costura París

La Semana de la Moda de la Alta Costura de París es uno de los eventos de moda más antiguos y prestigiosos. Su edición Primavera-Verano fue el primer evento fashion del 2025, donde marcas de lujo y diseñadores emergentes presentaron sus colecciones que serán grandes tendencias este año. Pedrería, transparencias, skousers y capas marcaron presencia en la pasarela final del show.

abc • fm98.5



PARADA 98

con Jorge Montefilpo

Lunes a viernes
19:00 a 23:00

www.abc.com.py/fm/
@ abc fm 985

Escaneá y
contactános



abc • fm98.5



PARADA 98

con Jorge Montefilpo

Lunes a viernes
19:00 a 23:00

www.abc.com.py/fm/
@ abc fm 985

Escaneá y
contactános



HOY COMIENZA LA VENTA DE ENTRADAS PARA EL SHOW DE LA BANDA SUECA

Europe actuará en Paraguay

La banda sueca Europe, responsable de grandes éxitos de los 80 como "The Final Countdown" y "Carrie", llegará por primera vez a nuestro país el próximo 22 de abril. La agrupación se presentará en el court central del Yacht y Golf Club Paraguayo y las entradas se venden desde hoy.

La banda sueca Europe sorprendió el sábado a sus fanáticos paraguayos al anunciar una fecha en nuestro país, en el marco de su gira por la región. El encuentro está programado para el martes 22 en el Yacht y Golf Club Paraguayo.

La agrupación conformada por Joey Tempest (voz), John Norum (guitarra), John Leven (bajo), Mic Michaeli (teclados) e Ian Haugland (batería) regresará a Sudamérica a partir del 16 de abril con presentaciones en Brasil, Chile, Argentina y Colombia, además de Paraguay.

Europe fue formada en un suburbio de las afueras de Estocolmo, Suecia, primeramente como una banda llamada Force, integrada por Joey y John. Ambos eran dos adolescentes muy enganchados con el rock británico.

Tras ganar un concurso, Europe se lanzó formalmente en 1983 con su álbum debut homónimo, que le permitió ganar sus primeros fans en Suecia y Japón.

Con su segundo álbum "Wings of Tomorrow" la agrupación ganó la atención de todo el mundo, pero su mayor éxito comercial llegó con su tercer álbum "The Final Countdown", publicado en 1986.

El productor de Journey, Kevin



La agrupación Europe cuenta con más de 40 años de trayectoria y grandes éxitos que sonarán en vivo, por primera vez en Paraguay, el próximo 22 de abril.

Elson, estuvo al frente de este material que, además de la canción que da nombre al álbum contiene otros grandes hits como "Carrie" y "Rock the night".

La discografía de Europe está conformada por otros álbumes como "Out of This World" (1988), "Prisoners in Paradise" (1990), que

marcó la mudanza de la banda a la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos); "Start From The Dark" (2004), "Walk on Earth" (2017), entre otros.

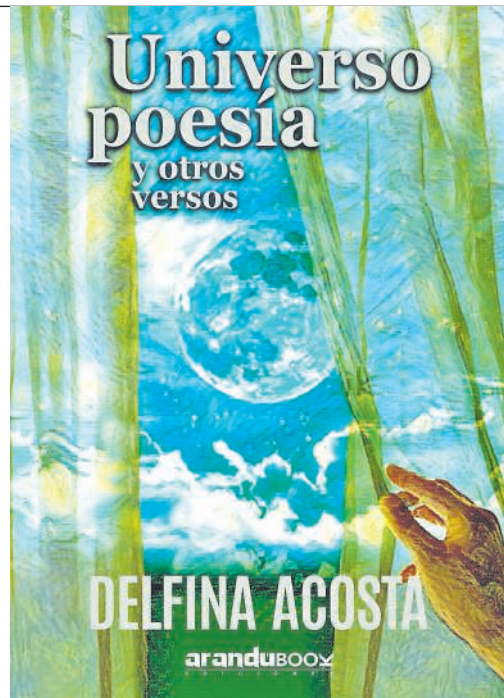
La banda tuvo una pausa entre los años 1992 y 1999, y otra de un par de años más. Pero se mantiene unida desde el 2003 y con ganas de seguir

compartiendo sus canciones con el público.

Las entradas para el concierto en Paraguay se podrán adquirir a través de la web www.todoticketpy.com. Los precios de sectores y precios para la fase de Hot Tickets son: Plateas (G. 250.000), Campo (G. 300.000), Preferencia (G. 400.000),

VIP Europe (G. 600.000), y Lounge (G. 800.000). Este último incluye acceso al vip, consumición de agua, gaseosa y cervezas.

Las entradas también se podrán conseguir en todas las sucursales de Maxicambios y del Hipermercado Pueblo de Fernando de la Mora, Lambaré y Acceso Sur.



El "Universo poesía" de Delfina Acosta

La escritora Delfina Acosta, que el año pasado se consagró ganadora del Premio Municipal de Literatura de la ciudad de Asunción, presentará hoy su nuevo libro denominado "Universo poesía y otros versos".

El acto de presentación será a las 18:30 en la Casa Bicentenario de la Literatura "Augusto Roa Bastos" (México 346 e/ Mariscal Estigarribia y 25 de Mayo).

El poemario reúne 113 obras en los que la autora aborda diversos temas como el feminismo, elementos univer-

sales y fundamentación de la vida humana, vegetal y animal.

También contiene un poemario interno con 31 obras en alusión a un sitio paradisiaco denominado Polvoverde, exaltando los eternos valores humanos: libertad, fraternidad e igualdad, según anticipó la escritora.

El material será publicado bajo el sello de Arandubook Ediciones.

Acerca de la autora

Delfina Acosta es poeta, ensayista y narradora. Su libro "Todas las voces, mujer..." fue galardonado en 1986 con el primer premio Amigos del Arte.

En "El viaje" reunió sus cuentos que obtuvieron premios y menciones honoríficas, mientras que con "Romancero de mi pueblo" conquistó el segundo premio Federico García Lorca en 1998.

La bibliografía de la escritora incluye el poema "Versos esenciales", publicado en 2001, buscando honrar la memoria del poeta chileno Pablo Neruda. El PEN Club del Paraguay le otorgó a esta obra el primer premio destacando su elevado vuelo lírico y lenguaje universal.

Entre sus obras también se encuentran "Querido mío", galardonado con el premio Roque Gaona en 2004; "La luciérnaga alegre", "El jardín azul" y "El club de los melancólicos".

El año pasado, Delfina Acosta conquistó el Premio Municipal de Literatura, otorgado por la Municipalidad de Asunción, con su obra "La canción que nunca cesa".

También incursionó en la dramaturgia teatral con "A donde el viento me lleve", que fue representada durante una temporada por el Arlequín Teatro.

Portada del nuevo libro de Delfina Acosta, "Universo poesía y otros versos", que será presentado hoy en la Casa Bicentenario de la Literatura.

FILMES PARAGUAYOS “NO ENTRES” Y “LOS ÚLTIMOS” INTEGRAN LA PRESELECCIÓN

En carrera para Premios Platino

La película de terror “No entres” y el documental “Los últimos” están preseleccionados para representar a Paraguay en la próxima edición de los Premios Platino, que se celebrará el próximo 27 de abril en Madrid, España.

“No entres”, la película dirigida por Hugo Cardozo, cuenta con 13 preselecciones para la XI edición de los Premios Platino, que reconoce a lo mejor del cine y las series de Iberoamérica. En tanto, el documental “Los últimos”, de Sebastián Peña Escobar, buscará quedar entre los nominados en cuatro categorías.

El largometraje de terror integra la preselección de las categorías Mejor Película Iberoamericana de Ficción, Mejor Director, Mejor Música Original y Mejor Guion. En estas tres últimas por el trabajo de Hugo Cardozo.

También está en carrera en la categoría Mejor Dirección de Arte, por la labor de Tony Portillo; Mejor Dirección de Fotografía, a cargo de Edgar Cardozo; Mejor Dirección de Sonido, un trabajo conjunto entre Hugo y Bryan Cardozo;

y Mejor Dirección de Montaje, a cargo de Edgar, Bryan y Hugo Cardozo.

La película, que sigue la aventura de dos creadores de contenido al interior de una mansión abandonada, también buscará integrar las nominaciones en las categorías actorales.

Sus protagonistas Lucas Caballero y Pablo Martínez están preseleccionados para el premio de Mejor Interpretación Masculina, mientras que Andy Romero y Lara Chamorro lo están en la categoría de Mejor Interpretación Femenina de Reparto. En tanto, Rafael Alfaro está en carrera en la categoría de Mejor Interpretación Masculina de Reparto.

“Los últimos”, el documental de Sebastián Peña Escobar que ha recorrido varios festivales en todo el mundo,



Pablo Martínez y Lucas Caballero, protagonistas de la película “No entres”, en una de las escenas del filme paraguayo de terror.

buscará quedar entre los nominados en las categorías de Mejor Película Documental y Cine y Educación en Valores.

También integra la preselección en Mejor Dirección de Montaje, por el trabajo de Fernando Epstein; y Mejor Dirección de Sonido, por la

labor de Rafael Álvarez.

Un total de 238 producciones de 22 de los 23 países de Iberoamérica fueron preseleccionadas para esta edición de los Premios Platino que, tras su paso por México, volverá este año a la ciudad de Madrid. La ceremonia se llevará a cabo en el Palacio

Municipal IFEMA.

En esta fase, realizada por EGEDA y FIPCA en colaboración con las asociaciones de productores y las Academias de Cine iberoamericanas, los países con mayor cantidad de títulos preseleccionados han sido España (32), seguido por Portugal

(24), Brasil (23), México (23) y Argentina (20).

Tras esta preselección, en las próximas semanas se dará a conocer la lista de 20 obras o profesionales por categoría, de los cuales finalmente quedarán cuatro finalistas para la ceremonia en la capital española.

La agrupación mexicana Los Ángeles Azules lidera el cartel de una nueva edición del festival Cumbiasónico, que se realizará el próximo 22 de marzo en el Jockey Club del Paraguay (Cedro e Indio Francisco).

El evento contará además con la presencia del grupo argentino de cumbia Jambao y de L-Gante, uno de los principales exponentes del RKT, y la participación especial de Wanda Nara.

El evento también tendrá en el escenario a exponentes

Nueva edición del Cumbiasónico

locales de la música tropical como Talento de Barrio, 8 Corazones y Del Callejón.

Los Ángeles Azules regresará a Paraguay presentando su trigésimo álbum “Se agradece”, lanzado el año pasado y que cuenta con la participación de artistas como María Becerra (“El amor de mi vida”), Alejandro Fernández (“La cumbia triste”), Carlos Santana y Panteón Rococó (“A todos

los rumberos”) entre otros.

El artista argentino L-Gante, uno de los principales exponentes del RKT, llegará a Asunción para compartir sus canciones en este evento que tendrá como invitada especial a su actual pareja, Wanda Nara, tras su reciente reconciliación.

Las entradas están disponibles a través de Ticketea, en todos los puntos de venta y también desde la web. En la

fase Hot Tickets, los precios y sectores son: Plateas (G. 125.000), Campo (G. 150.000), Campo VIP (G. 250.000), Preferencia (G. 350.000) y Lounge (G. 500.000). Hay beneficios con tarjetas de crédito ueno.

El grupo mexicano Los Ángeles Azules encabezará la próxima edición del festival Cumbiasónico, en el Jockey Club del Paraguay.



>CINE

ESTRENOS

ANORA

Anora, una joven trabajadora sexual de Brooklyn, tiene la oportunidad de protagonizar una historia como la de Cenicienta cuando conoce al hijo de un millonario y se casa impulsivamente con él. Cuando la noticia llega a Rusia, su cuento de hadas se ve amenazado cuando los padres de él parten hacia Nueva York para anular el matrimonio. Comedia dramática. 139 m. Con Mikey Madison y Paul Weissman. Nominada a 6 premios Óscar.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

EL MARAVILLOSO MAGO DE OZ

Dorothy sueña con viajar más allá del arcoiris y cumple su sueño cuando un tornado la lleva al mundo de Oz. Durante su viaje buscando al Mago de Oz se hace amiga del Espantapájaros, el Hombre de Hojalata y el León Cobarde. Animación. 120 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

ZAK Y WOWO: LA LEYENDA DE LOS LENDARYS

En un mundo lleno de magia, Zak busca desesperadamente a su hermano Kyle, quien ha desaparecido misteriosamente. Wowo, una adorable y chillada bola de pelo, lo acompaña en esta búsqueda. Animación. 85 m.

* Cinemark, Cine Villamorra, Cinemark Lago Shopping.

IMPLACABLE

Un gánster envejecido intenta reconciliarse con sus hijos y enmendar sus errores pasados, pero el mundo criminal no suelta fácilmente su presa. Acción. 112 m. Con Liam Neeson y Daniel Diemer.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol,

Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

REESTRENO

UN LUGAR LLAMADO NOTHING HILL

Un pequeño error da pie al romance entre un vendedor de libros londinense y una estrella del cine estadounidense. Comedia romántica. 124 m. Con Julia Roberts y Hugh Grant.

* Cinemark

EN CARTELERA

COMPAÑERA PERFECTA

Thriller. 100 m. Con Sophie Thatcher y Jack Quaid.

* Cinemark, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City.

UN COMPLETO DESCONOCIDO

Biográfica. 141 m. Con Timothée Chalamet, Edward Norton y Elle Fanning. Nominada a 8 premios Óscar.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

CÓNCLAVE

Suspense. 120 m. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Óscar.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni.

AMENAZA EN EL AIRE

Thriller. 120 m. Con Mark Wahlberg y Michelle Dockery.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

LAS AVENTURAS DE DOG MAN

Animación. 90 m.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Plaza City.

MEDIUM

Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m.

* Itaú Pinedo

HOMBRE LOBO

Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m.

* Cine Villamorra

LA TUMBA DE LAS LUCIERNAGAS

Animé. 93 m.

* Cinemark, Cinemark Lago Shopping.

INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.

* Cinemark, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Itaú Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis.



MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

MOANA 2

Animación. 99 m.

* Cinemark, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

SECRETARIO DE ESTADO, MARCO RUBIO, MATIZA DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Rechazo y cautela a la propuesta de Trump de “tomar el control” de Gaza

La comunidad internacional reacciona con rechazo y cautela sobre la propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de “tomar el control de Gaza” para convertirla en la nueva “Riviera de Medio Oriente”. El secretario de Estado, Marco Rubio, matizó luego que fue generoso con la “oferta de reconstruir” el enclave devastado por la guerra Israel-Hamás.

MADRID/CIUDAD DE GUATEMALA. “No quiero ser un gracioso ni un listillo, pero la Riviera de Oriente Medio... Esto podría ser tan magnífico”, afirmó Donald Trump junto al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

“Será nuestra responsabilidad dismantlar todas las bombas sin explotar, nivelar el terreno, deshacernos de los edificios destruidos y allanar la zona para impulsar un desarrollo económico que genere una cantidad ilimitada de empleos y vivienda”, afirmó.

Medida generosa

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aseguró que Trump

quiere que los palestinos abandonen “temporalmente” Gaza para reconstruirla.

“No pretendía ser hostil. Creo que se trataba de una medida muy generosa, la oferta de reconstruir y de encargarse de la reconstrucción”, dijo Rubio durante su visita a Guatemala.

El presidente ofreció, según Rubio, que EE.UU. limpie “los escombros”, “la destrucción que hay en el terreno”, “las municiones”. “Y mientras tanto, la gente que está allí no podrá vivir allí mientras lleguen las cuadrillas y retiren los escombros”, dijo.

Trump ofreció “la reconstrucción de casas y negocios” para “que entonces la gente pueda volver a vivir

allí”, agregó el secretario de Estado.

Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, afirmó que el presidente “no se ha comprometido” por ahora a enviar tropas a Gaza.

Rechazo y dos Estados

El primero en rechazar la propuesta fue el grupo radical islamista Hamás —en guerra con Israel— que controla la Franja. Esta facción palestina aseguró que la propuesta es “racista”.

Australia reaccionó defendiendo la solución de dos Estados para Israel y Palestina, mientras Arabia Saudí, una de los principales actores políticos en Oriente Medio, subrayó que no establecerá relaciones diplo-



La infraestructura de Gaza, enclave palestino, totalmente destruida por la guerra Israel-Hamás.

máticas con Israel si no existe un Estado independiente palestino.

El ministro turco de Asuntos Exteriores, Hakan Fidan, calificó como “inaceptable” la propuesta de Trump y que la única salida es la solución de “dos Estados”, con Jerusalén Este como capital de los palestinos. Y el vecino Egipto cree en la importan-

cia de reconstruir la Franja de Gaza, pero “sin que los palestinos abandonen” el enclave palestino, explicó el ministro de Exteriores egipcio, Badr Abdelaty.

También, la República Popular de China mostró su oposición y reiteró su defensa de la solución de los dos Estados para la cuestión palestino-israelí.

Un “acuerdo en el Medio Oriente solo puede hacerse sobre la base de dos Estados”, según Rusia.

Por su parte, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que “quienes tienen que cuidar de Gaza son los palestinos, que necesitan tener una reparación por todo lo que fue destruido”. (EFE, AFP)

China denuncia “represión” contra sus empresas

PEKÍN (AFP). China acusó a Estados Unidos de “reprimir” a sus empresas tras el anuncio de los servicios postales estadounidenses de dejar de aceptar paquetes de China y Hong Kong, una medida que de momento no se aplicará pero que afectaría a gigantes del comercio online como Temu y Shein.

“Instamos a Estados Unidos a dejar de politizar e instrumentalizar los asuntos comerciales y económicos” y a “reprimir irrazonablemente a las empresas chinas”, dijo el portavoz de la diplomacia china, Lin Jian, al tiempo que pidió “diálogo”.

El servicio postal de Estados Unidos (USPS) anunció que “temporalmente” y “hasta nuevo aviso” no aceptará paquetes procedentes de la China continental y Hong Kong. Sin embargo, dio marcha atrás y dijo que finalmente “continuaría aceptando” ese correo.

Los correos estadounidenses también habían anunciado la exención de aranceles para los paquetes debajo

valor, en línea con la promesa del presidente Donald Trump.

Esta exención permite que bienes valorados en menos de 800 dólares (767 euros) entren en Estados Unidos sin pagar aranceles ni otros impuestos.

Washington acaba de anunciar aranceles aduaneros adicionales del 10% a todos los productos chinos, una medida que desató una nueva guerra comercial entre las dos potencias. Pekín respondió de inmediato con impuestos sobre una serie de productos estadounidenses, desde el petróleo hasta la maquinaria agrícola.

Restricciones

El Gobierno chino también anunció nuevas restricciones a la exportación de los llamados metales y metaloides críticos, utilizados en sectores como la minería o industria aeroespacial.

“Las medidas tomadas por China son una acción necesaria para defender sus legítimos derechos e intereses”, dijo el portavoz de la diplomacia china.

El plan de austeridad llega al servicio de CIA

WASHINGTON. La CIA trabaja “rápidamente” para alinear su fuerza laboral con las prioridades de seguridad nacional y plan de recortes del gobierno de Donald Trump, afirmó esa agencia federal, al anunciar que varios de sus funcionarios recibieron ofertas de retiro, reportó AFP.

“El director (John) Ratcliffe está actuando rápidamente para garantizar que la fuerza laboral de la CIA responda a las prioridades de seguridad nacional de la administración” Trump, dijo un portavoz en un comunicado.

La CIA es la primera agencia de inteligencia estadounidense en unirse a un programa de retiro voluntario lanzado por Donald Trump, quien ha prometido reducir radicalmente el personal federal en nombre de la eficiencia y la austeridad.

“Estos movimientos son parte de una estrategia holística para infundir a la agencia una energía renovada, brindar oportunidades para que surjan líderes en ascenso y posicionar mejor a la CIA para cumplir con su misión”, resaltó la nota.

Ratcliffe, quien se desempeñó como director de inteligencia nacional de 2020 a 2021 durante el primer mandato de Trump (2017-2021), fue confirmado en su cargo por el Senado de Estados Unidos. También, señaló al comparecer ante los legisladores que bajo su liderazgo, la agencia “producirá un análisis profundo, objetivo y de todas las fuentes, sin permitir nunca que sesgos políticos o personales nublen nuestro juicio o infecten nuestros servicios”. “Recopilaremos inteligencia, especialmente inteligencia humana, en todos los rincones del planeta, sin importar lo oscuros o difíciles que sean”, resaltó.

Entre tanto, crece la incertidumbre sobre cómo impactará en la calidad del servicio que cumple la agencia.

“País observador en el Consejo de DD.HH.”

GINEBRA (EFE). El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas reaccionó con cautela a la orden ejecutiva del presidente de EE.UU., Donald Trump, para sacar nuevamente a su país de esta institución, y recordó que actualmente ocupaba la posición de observador, no de miembro.

“Desde el 1 de enero EE.UU. no es miembro del Consejo de Derechos Humanos sino un Estado observador. (...) Como tal, no puede retirarse de un cuerpo intragubernamental del que no es parte”, aclaró un portavoz del Consejo, que mañana celebrará una sesión extraordinaria sobre la situación en República Democrática del Congo.

El Consejo de DD.HH., una suerte de asamblea de Estados para debatir cuestiones relacionadas con las libertades fundamentales, está formado por 47 países miembros con mandatos de tres años. Estados Unidos ya dejó de participar en el Consejo en la anterior presidencia de Trump (2017-2021),

regresó como observador con su sucesor, Joe Biden, y entró como uno de los 47 miembros en 2022, terminando su mandato de tres años el 31 de diciembre de 2024.

“En principio damos la bienvenida a la participación de todo miembro de la ONU en la labor del Consejo y sus mecanismos, pues consideramos que ello contribuye a una mejor promoción y protección de los derechos en todo el mundo”, añadió el portavoz.

La Casa Blanca aseguró que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU “ha demostrado un sesgo constante contra Israel” y ha permitido que países como Irán, China y Cuba lo utilicen para “protegerse a sí mismos a pesar de sus graves violaciones y abusos contra los derechos humanos”.

La retirada de EE.UU. se produce poco antes de que este inicie el 24 de febrero la primera de sus tres reuniones anuales y en la que se debatirán las principales crisis de derechos humanos globales.

DENUNCIA "CUARENTENAS ETERNAS"

Milei se suma a la decisión de EE.UU. y retira de la OMS a la Argentina

El presidente Javier Milei retirará a Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por "profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria", anunció el Gobierno argentino, en línea con las medidas también mencionadas por el presidente de EE.UU., Donald Trump.

BUENOS AIRES (AFP). El presidente Javier Milei defendió su decisión y dijo que "nunca nos olvidaremos que fueron los ideólogos de la cuarentena cavernícola que implicó, acorde al Estatuto de Roma de 1998 (artículo 7.k) cometer, en complicidad con todos los Estados que tomaron sus directivas, uno de los delitos de lesa humanidad más estrafalarios de la historia".

Según el portavoz presidencial, Manuel Adorni, la decisión "se sustenta en las profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria, especialmente en la pandemia" de covid-19.

"Los argentinos no vamos a permitir que un organismo internacional intervenga en nuestra soberanía, mucho menos en nuestra salud", enfatizó.

El portavoz explicó que esta medida "le da al país

mayor flexibilidad para implementar políticas adaptadas al contexto de intereses que requiere la Argentina así como también mayor disponibilidad de los recursos y reafirma nuestro camino hacia un país con soberanía en materia de salud".

La decisión del Gobierno argentino se alinea con el decreto firmado por el presidente Donald Trump para que Estados Unidos abandone la OMS.

Al igual que Trump, Milei también ha criticado la actuación de la OMS durante la pandemia de coronavirus.

Este miércoles el portavoz presidencial sostuvo que la gestión sanitaria del organismo internacional durante la pandemia "junto al gobierno de Alberto Fernández nos llevaron al encierro más largo de la historia de la humanidad y a la falta de independencia frente a la in-

fluencia política de algunos Estados".

Adorni aclaró que Argentina "no recibe financiamiento por parte de la OMS, por lo tanto esta medida no representa pérdida de fondos para el país".

El funcionario no precisó el financiamiento anual que el país gira al organismo y que informes de prensa cifraron en 10 millones de dólares al año.

"Cuarentenas eternas"

Tras la conferencia, un comunicado de la Oficina del Presidente ahondó en las razones de la decisión argentina.

Según su lectura, la OMS "falló en su mayor prueba de fuego: promovió cuarentenas eternas sin sustento científico cuando le tocó combatir la pandemia de covid-19".

"Las cuarentenas provo-



El presidente de Argentina, Javier Milei, se alinea a las posiciones del nuevo gobierno de Estados Unidos, con Donald Trump.

caron una de las mayores catástrofes económicas de la historia mundial", agregó.

En ese sentido, el Gobierno concluyó que "urge repensar desde la comunidad internacional para qué existen organismos supranacionales, financiados por todos, que no cumplen con los objetivos para los que fueron creados(...) y pretenden im-

ponerse por encima de los países miembro", según el comunicado.

"Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque son el resultado de la influencia política", sostuvo.

El anuncio de Argentina sigue a la decisión de Donald Trump, quien el 20 de enero, el día de su investidura, fir-

mó un decreto para retirar a Estados Unidos de la OMS. Washington congeló además su financiamiento a programas de lucha contra el sida en países en desarrollo.

Estados Unidos es el mayor contribuyente del organismo sanitario internacional, y su retiro obligó a la OMS a revisar sus programas y prioridades.

Cierran campañas en Ecuador



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, parte como favorito para las elecciones del domingo 9.

QUITO (EFE). La campaña para las elecciones de Ecuador llega a su fin con un debate presidencial "muy rígido" y en una "campaña sucia" en redes sociales, donde la inteligencia artificial también se ha abierto paso como una herramienta de desinformación.

El presidente Daniel Noboa, según sondeos, tendría los votos para ganar las elecciones en primera vuelta.

El debate presidencial dejó un enfrentamiento entre candidatos "muy polarizado" que además no brindó el

"cara a cara" entre los dos aspirantes presidenciales con más expectativa de voto según las últimas encuestas: el presidente Daniel Noboa (ADN), y la candidata, Luisa González (Revolución Ciudadana, correísmo).

Fue un encuentro en el que no dispusieron de "la facilidad de poder explicar en profundidad sus propuestas", señaló el experto en riesgo político, Christian Carpio. Por su parte, Caroline Ávila, investigadora de la Universidad del Azuay, reclamó una reforma del Có-

digo de la Democracia (ley electoral) para modificar este modelo de debate, el cual también consideró "acartonado", además de que "no permite la interacción".

Las redes sociales centraron gran parte de los esfuerzos de los candidatos por llegar al electorado, y ejemplo de ello es el gasto que el presidente Noboa efectuó en Meta, donde desembolsó unos US\$ 175.000 en publicidad durante los últimos 30 días entre sus cuentas personales y las de su partido ADN.

Paraguay en "Valorarroz"



Una iniciativa de la Unión Europea incluye a Paraguay en un proyecto de desarrollo sustentable.

SAN JOSÉ. Un proyecto de cooperación triangular financiado por la Unión Europea (UE) buscará transformar el residuo del arroz en biomateriales sostenibles de alto valor agregado en Costa Rica, Paraguay y España, según EFE.

La iniciativa 'Valorarroz' fue seleccionada por el Fondo de Cooperación Triangular UE-Costa Rica-América Latina de Adelante 2, y contará con una financiación europea de 1,2 millones de euros (unos US\$ 1,24 millones).

El plan aspira a desarrollar empaques a partir de un material natural de un producto cuya revalorización abre oportunidades económicas para el sector agroambiental. 'Valorarroz' aprovechará la fracción gaseosa de la cascarilla para producir resinas aplicables en empaques sostenibles; en el procesamiento de las cenizas de la cascarilla para potenciar su capacidad de remover contaminantes emergentes, como colorantes de la industria alimentaria y textil, además de

residuos de medicamentos y productos cosméticos. Otro punto de investigación será el de generar materiales carbonosos con propiedades de absorción avanzadas, que frenen la contaminación.

El proyecto es liderado por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) de Costa Rica; Universidad Nacional de Asunción (UNA) de Paraguay y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España.

Jueves 6 de febrero de 2025

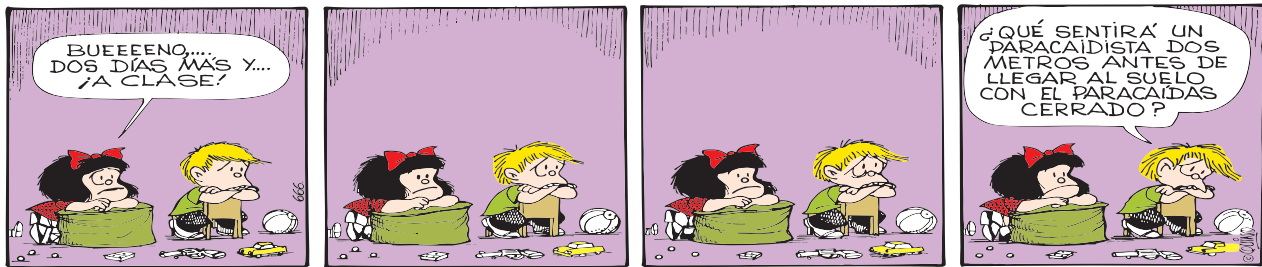
CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



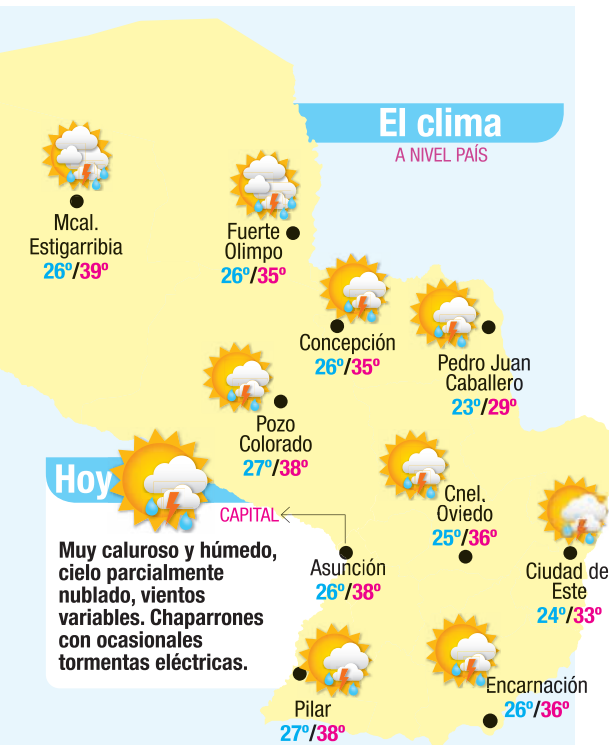
HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

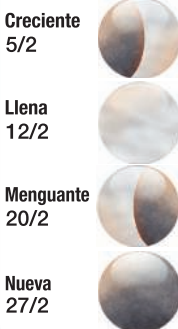
EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): aplique energía y disciplina para lograr sus objetivos. No permita que nadie lo disuada de hacerse cargo de sus responsabilidades. Se sentirá a gusto una vez que complete sus tareas y podrá convertir su tiempo libre en gratos recuerdos.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): deseará un cambio. Sin embargo, postponer las cosas no satisfará sus necesidades. No permita que otros influyan en usted ni se interpongan en su camino. Concéntrese en un plan para terminar el trabajo y disfrute de la gloria de sus logros.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): aflorarán emociones encontradas. Evite dejarse llevar por el frenesí de alguien más cuando tenga planes que poner en marcha. Puede avanzar profesionalmente si establece estándares altos y va más allá de sus expectativas. Piense en grande y avance.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): obtendrá información sobre las posibilidades y cómo usar sus habilidades para alcanzar sus metas financieras. Trabaje diligentemente para mejorar sus habilidades y mantenerse al tanto de las tendencias. Mostrar confianza y talento con delicadeza hará una diferencia.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): participe en eventos que ofrezcan acceso a personas de interés, talento y posibilidades de asociación. Abrase camino a través de negociaciones con charlas sinceras. Siga adelante haciendo sugerencias para compartir planes detallados a los que sea difícil resistirse.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): preste atención a los plazos y a terminar lo que comienza. No permita que nada ni nadie lo detenga ni genere caos o confusión en su vida. Un cambio le resultará estimulante, pero no permita que lo endeude. Reunirse con alguien que lo haga sonreír es suficiente.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): abra los ojos, haga preguntas y absorba la información que se le presente. Participe en un evento, reunión o actividad que lo ponga en contacto con personas que van en una dirección similar. La comunicación será vital para descubrir qué es lo mejor para usted.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): socializar le ayudará a poner su situación de vida en perspectiva. Sea un observador y un oyente atento y trazará un plan que le permitirá encontrar su lugar. Asista a eventos que ofrezcan una amplia selección de personas y opciones para reflexionar.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): deje que sus emociones tomen el control y dé a conocer sus sentimientos. Conversar con personas que desempeñan un papel complicado en su vida le ayudará a comprender y expresar claramente lo que es mejor para usted.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): un enfoque enérgico de las relaciones, la búsqueda de la equidad y la creación de un plan que resulte cómodo para usted y para quienes quiere en su círculo le ayudarán a generar cambios positivos en su estilo de vida que superen sus expectativas.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): quédese cerca de casa y haga modificaciones gratificantes que lo animen a pasar más tiempo con sus seres queridos. Trabaje rápido y enérgicamente, deje atrás sus responsabilidades y relájese. Tómese su tiempo y haga lo que más importa para aliviar el estrés.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): reduzca la velocidad y replantee su estrategia antes de abarcar demasiado o dejar que la tentación lo domine. Participar en algo que requiera agilidad mental y física le hará olvidar sus preocupaciones y dará la oportunidad de concebir una perspectiva práctica.



Fases de la Luna



Pronóstico extendido

ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



MAÑANA

Caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado, vientos variables, chaparrones con ocasionales tormentas eléctricas



SÁBADO

Caluroso, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del noreste. Chaparrones.

SUDOKU

©2009 uclick LLC

3				5	7	9	2	8
	2							
9			4					
7	2			6				
				7				
				9		5		7
					9			1
							5	
6	8	5	7	4				9

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución miércoles 5/2/25

2	8	3	1	6	5	9	7	4
5	6	9	8	4	7	2	3	1
7	1	4	2	9	3	5	6	8
3	7	8	5	1	2	4	9	6
9	2	1	6	8	4	3	5	7
6	4	5	7	3	9	1	8	2
8	3	6	4	5	1	7	2	9
4	9	7	3	2	6	8	1	5
1	5	2	9	7	8	6	4	3

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

V	M	V	B	J	G	O	W	L
R	O	O	S	E	V	E	L	T
E	S	B	D	L	Y	I	Y	E
D	P	T	O	G	H	T	J	Y
E	U	K	A	C	T	J	L	A
A	E	N	R	L	K	U	J	P
R	D	U	N	I	I	S	G	Y
Z	H	U	K	O	V	N	P	L
C	P	J	C	W	L	S	E	Z

Siete apellidos relacionados con la II Guerra Mundial.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución miércoles 5/2/25

I	A	C	E	T	L	O	T	A
Z	L	F	J	R	X	U	M	Z
A	L	K	Z	L	M	Y	D	T
S	Y	J	N	J	K	A	B	E
A	L	Z	D	A	D	O	Y	C
N	I	C	V	X	C	N	P	A
A	C	E	M	L	O	Z	U	V
W	A	L	F	E	S	N	A	R
A	C	N	I	G	B	N	R	N

CRUCIGRAMA

1				3	4		5		6		7
			8								
9							10				
11					12						
											13
14		15					16	17			
							18				
		19		20			21		22		
23											
24							25				
26										27	

HORIZONTAL

- Pequeña ensenada en la costa.
- Deporte de pelota jugado con las manos.
- Competencia de velocidad.
- Planta trepadora con bayas rojas.
- Peñasco escarpado.
- Bajar una bandera o vela.
- Acción torpe o desconsiderada.
- De gran dimensión o importancia.
- De aspecto delicado y elegante.
- Alimentarse el ganado en el campo.
- Acostumbra o habitúa a algo.
- Flor blanca o amarilla con centro en forma de copa.
- Oriundas de una provincia del País Vasco.
- Precio fijo establecido oficialmente.

VERTICAL

- Anunciar algo con orgullo excesivo.
- Dioses protectores del hogar en la antigua Roma.
- Flor blanca y aromática del naranjo.
- Moneda oficial de varios países árabes.
- Oriunda del país europeo más poblado.
- Alabanzas o elogios.
- Mejor marca en una actividad.
- Persona con amor intenso a su patria.
- País cuya capital es Oslo.
- Inhala o pretende lograr algo.
- Encaje de seda con dibujos.
- Amigo cercano en México.
- Joven o adolescente femenina.
- Mezcla de harina y agua para hacer pan.

Solución miércoles 5/2/25

7089

C	E	R	R	A	B	A	D	A	R	I	A
R	E	V	L	U	A	P					
E	S	T	R	A	Z	A	P	A	S	T	A
T	A	N	Z	L	G	G					
A	G	R	A	Z	A	N	A	G	A	Z	A
			A	N		D	D				
A	N	D	I	N	O	B	A	C	A	R	A
C	O		G	M							
R	E	T	O	R	T	A	A	C	C	R	A
I	E	A	A	R	R	H	V				
T	O	D	O	S	C	U	R	R	U	C	A
U	O	P	I	A	P	L					
D	E	S	E	A	A	B	R	I	E	R	A



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Chevrolet

VENDO CAMIONETA CHEVROLET Cabina Doble; Modelo S10 /2019, FULL HIGH COUNTRY, Color: Negro Oro, Motor 2.8, Diésel 4x4, Único Dueño del Representante. Tel. 0981 404 508.

CHEVROLET ONIX TURBO 1.0 AÑO 2022 autom. 52 mil km. c/garantía de De la Sobera, mandos al volante, llantas, impec. color blanco. G. 78 mill. Acepto veh. Cel. 0994 130-640, Sr. Juan Carlos.



Inmuebles

Casas Ventas

VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueno al 0981-451617.

Terrenos Ventas

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

ITAUGUÁ: ¡GRAN TERRENO CÉNTRICO PARA DESARROLLO DE CONDOMINIO! Descripción ¡invierte en Itauguá! Terreno ideal para condominio, céntrico, cerca de todo. 6.574 m, ¡oportunidad única! ¡Contáctenos! 0986-130060.

TERRENO ESQUINA RÍO PARAGUAY REMANSITO ¡Oportunidad Única! Descripción: terreno en esquina frente al río, 602 m2. Remansito. ¡Contáctenos! 0986-130060.

VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA Calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, B° Cristóbal Colón, z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/lote 500 m2. Precio de base G. 260 millones c /Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias.

TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m2, titulado, listo a transferir. Precio: 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

VENDO TERRENO 37X12,70 que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

OFERTA

VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

SAN BERNARDINO VENDO TERRENO 24m x 30,50m. (732 m2.) Todos los servicios, Zona Urbana: Country Club, La Alemana, Anfiteatro, Hotel Alpes, Súper y otros. Tratar: 0981-404 508.

Terrenos Compras

SAN BER BUSCO TERRENOS Y CASAS P.del Lag, El Cortijo, Cantegrill, San Ber I y II, Sadi, San José, Rcho Alegre, Country Club, Anfiteatro, B° Colón, Ciervo Cua, Csa.blanca. Cel. 0971 442-449.

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettrossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

SE ALQUILA HERMOSO DEPARTAMENTO Sobre Costanera Avda. Colón n.º 2755. 2 dor., sala, cocina, baño, garaje, lavadero. G. 2.500.000. Tr. 0981 421-317.

ALQUILO EXCLUSIVOS DEPARTAMENTOS EN SAN BERNARDINO Puerta del Lago, por día o fin de semana. Para cumpleaños o reuniones familiares. Tratar 0981 430 026, Sra. Nora.

Nivus
+Diversión +Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | **Katute**. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / f y t u b VolkswagenParaguay

Hyundai

VENDO HYUNDAI GÉNESIS COUPE versión americana, año 2010, c/chapa Mercosur, 4 cub/nuevas, llantas deportivas, encendido c/botón y llave, naft. 2.0, a.a. 100%. Consultas 0981-468 915.

Mitsubishi

VENDO MITSUBISHI CANTER Original p/ 5000k Mod. 96 con carrocería de madera. Ver en Capiatá km 17 Ruta 2. Precio: G. 45.000.000. Teléf. 0971 995-818.

Ssangyong

VENDO CAMIONETA en buen estado Ssangyong Tivoli, año 2019, con 25 mil km, cédula verde, todo en orden por 70 millones. Tratar en 0985-437624.

Camiones

¡ATENCIÓN!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carrocería, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

PROPIEDAD EN VENTA z/residencial y corporativa, calle Trifón Benítez Vera e/Moisés Bertoni y 4 de Julio, Villa Morra, a 4 cdas. de Mcal. López y 2 cuadras de Lillo, 536 m, US\$ 450.000, precio negociable. Tr.: 0985-362253.

VENDO EN LUQUE CENTRO prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3ª. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764.

LUQUE LIQUIDO CASA G. 225.000.000. 2 dor., 2 baños. Cercanías del Supermercado Luisito. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

Duplex Ventas

LUQUE LAURELTY OFERTA!!! Vendo 2 DÚPLEX c/uno con 2 dorm. 1 en suite, sala comedor, cocina amob y demás, garaje 2 aut. A 1 cuadra del Superseis y media cdra. de Avda. Cap. Andrés Insirán. G. 740 mill. por los dos. Haga su oferta. Acepto vehículo, casa, terreno. Cel. 0994 130-640, Sr. Juan Carlos

Propiedades Rurales

CHACO VENDO TIERRA Y ESTANCIA Desde 500 hectáreas hasta 40.000 hectáreas. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

TERRENO CÉNTRICO ITAUGUÁ 21.500 m2. ¡Oportunidad! Descripción: ubicación privilegiada, fácil acceso, servicios, potencial ilimitado. ¡Listo para transferir! ¡Contáctenos! 0986-130060.

VENDO ESTANCIA 1.200 HA. SAN ESTANISLAO ¡Oportunidad única! Estancia 1.200 ha. San Pedro. Ideal inversión. Agricultura y ganadería, instalaciones completas, Lic. Ambiental. ¡Contáctenos! 0986-130060.

10 LOTES CON O SIN ARROYO EN YPARACARÁ a 50 m. de la ruta Ypacaraí-Pirayú. Arbolado. 100 cuotas de 620.000 o G. 55.000.000 contado. Tr. al 0983-109 021.

2 LOTES C/ ARROYO Y SOMBRA 12X72 Entrega G. 20.000.000, y 30 cuotas de G. 1.000.000. Zona Loma Grande, Nueva Colombia. Tr. al 0981 761 119.

NUEVA COLOMBIA LOTE CON NACIENTE 1 cuadra de ruta asfaltada, pileta natural o criadero de pescados. Luz eléctrica, agua corriente, 600 m2. G. 43.000.000. Financio. Tratar al 0981 761 119.

VENDO TERRENO EN ASUNCIÓN de 12x34, Doctor Hassler 6173, barrio Villa Aurelia. Titulado. Precio G. 1.900 millones. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

DUENO VENDE BARATO PROPIEDAD P/GRANDES EMPRENDIMIENTOS a 3 cdas. de la ruta Transchaco z/Shopping Mariano de 2.000, 5.000, 10.000 y 17.000 m, Caacupé 260 lotes s/arroyo Ytú, especial p/un complejo turístico, 52 hectáreas c/luz y agua. Tr. 0981 413-308/0981 724-161/021 756-260.

LUQUE, ZONA DORADA, AL LADO DEL HOTEL BOURBON terreno de 21 x 67, 1.300 m2. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

CORDILLERA LOTE 5ª Liquido 10 lotes juntos. G. 13.000.000 cada uno. Paisaje arbolado, arroyito cristalino, luz, agua. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

NUEVA COLOMBIA Liquido lotes, G. 22.000.000 y G. 27.000.000 c /uno, 200 m. de asfalto, lugar alto, arbolado, colec. en puerta. Tratar 0982 135-045 / 0981 629-281.

ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA LOTE QUINTA Sup: 21 x 28 = 580 m2, cercanías al arroyo Yhaguy. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

VENDO HERMOSO TERRENO EN AREGUÁ Z/Residencial, 372,5 m2, doc. al día, z/Valle Puku, lado derecho (circulando desde Ruta Luque - Areguá). G. 100.000.000, ¡un regalo! Trato c/proprietario, 0981-821 581.



M.R. Alonso

OFERTA! VENDO 2 CASAS EN MARIANO R. ALONSO a 1 cdra. de Toyotoshi y la otra a 5 cdas de Transchaco, terrenos 12x30 c/uno, títulos a transferir. Escucho ofertas. Más información al Cel. 0981 842-470.



Casas Ofrecidas

ALQUILO DÚPLEX A 1 CDRA. COL. SAN CRISTÓBAL 2 dor., 1 suite, a.a., plac., sala com., coc., lav., parrilla, portón eléc., entr/3 veh. c/patio, 3 baños, cochera, etc. Tr. 0972 532-002.

ALQUILO DEPARTAMENTO 2 dor. con placares de pared a pared, baño, living, con balcón, comedor, cocina, lavadero, estacionamiento para 1 vehículo. Sobre 4.ª y Montevideo, barrio Gral. Díaz, Asunción. Tr. 0986 49 38 97.

Salones Ofrecidos

ALQUILO EN INMEJORABLE UBICACIÓN sobre Ruta PY01 (ex-Acceso Sur) a 200 metros antes del desvío a San Antonio, en Nemby, en el local de la Estación de Servicios Compa, calle Florida SRL y al lado del nuevo McDonald's, espacio ideal para comercio de gran porte, con más de 300 metros cuadrados más depósito. Frente de vidrio tipo blíndex con más de 30 metros de frente, con abrigo cubierto todo en excelente estado y para uso inmediato. Tratar al 0984 639-791.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A. I. que salió sin número en fecha 27 de diciembre de 2024, con su aclaratoria correspondiente, A.I. n.º 1616 de fecha 30 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: **"ALFREDO MARTÍN ZARACHO SIANI S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**: AÑO: 2024, n.º 386, Secretaría n.º 12, que, en su parte resolutive, quedo redactado en la siguiente forma: 1-) ADMITIR la convocación de acreedores del Sr. ALFREDO MARTÍN ZARACHO SIANI, con C.I.: 3.686.147. 2-) DEJAR establecido que el convocatorio no comerciante. 3-) CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4-) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario ABC Color, de esta Capital, por el término de cinco (5) días. 5-) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieron como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondía al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios a los juzgados correspondientes. 6-) DAR intervención al Ministerio Público. 7-) COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose el correspondiente oficio electrónico. 8-) FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del CPC y 179 de la Ley de Quiebras. 9-) NOTIFICAR por cédula en formato electrónico. 10-) REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme al Artículo 66 de la Ley N.º 6822 /2022 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS" y el Protocolo de Tramitación Electrónica aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016 de la Excm. Corte Suprema de Justicia. FIRMADO: ABG. ULISES A. PEÑA VARGAS (juez). El expediente se tramita ante la Secretaría n.º 12, a mi cargo, sita en el Tercer Piso, Torre Sur, del Edificio del Poder Judicial, ubicado en Alonso y Testanova, de esta Capital. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Alicia María Méndez Rodríguez (actuaría).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"LUCIO JAVIER MENA BENEGAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 463 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 756, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida.

da ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"WALBERTO ZARZA MACIEL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 459 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 758, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"MIGUEL JOSÉ SANABRÍA DUARTE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 465 AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 757, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"RAMÓN VILLASANTI BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 460 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 759, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **LEONARDA MORALES MOREL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, ha dictado el A. I. n.º 432 de fecha 18 de junio de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la secretaría 01 de la actuaría Carolina González. Yuty, 17 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juzgado de 1.ª Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia del 2.º Turno de Horqueta y Arroyito de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Alberto Panza, Sec. n.º 4, a cargo de la actuaría judicial Abg. Irma Ignacia Silva Martínez, en los autos: **"ANILCE PEREIRA CENTURIÓN Y OTRO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, a fin de que se sirva

informar a la institución a su cargo que este Juzgado, por A. I. n.º 546 de fecha 30 de diciembre de 2024, ha resuelto: "...ADMITIR la convocatoria de acreedores de los señores VÍCTOR HUGO VERA PRIETO y ANILCE PEREIRA CENTURIÓN y determinar su calidad de deudor no comerciante, conforme lo expuesto en el Considerando precedente.- SEÑALAR el plazo de plazo de treinta (30) días para que los acreedores de los deudores convocatorios se presenten en la Secretaría del Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos o la a la falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa como también el privilegio que pretendieran tener. - ORDENAR la publicación de un extracto de la presente resolución a través de un edicto que deberá ser publicado en el diario ABC Color de la capital por el plazo de cinco (5) días.- DEJAR establecido que los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio de los deudores, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondía al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, Art. 26 de la Ley de Quiebras. ORDENAR la suspensión de todo tipo de descuentos y/o juicios ejecutivos promovidos contra el convocatorio, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras y librando los oficios correspondientes para el efecto".- Firmado electrónicamente: Abg. ALBERTO PANZA AGÜERO (JUEZ).- Horqueta, 3 de febrero de 2025. Irma Ignacia Silva Martínez (actuaría).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría n.º 12, en los autos: **MIGUEL ÁNGEL PAREDES SOSA Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, EXPDTE. N.º 258/2024, HACE SABER QUE HA DICTADO EL A. I. N.º 845 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE RESUELVE:** 1. ADMITIR LA CONVOCACIÓN DE ACREEDORES DE LOS SEÑORES MIGUEL ÁNGEL PAREDES SOSA, CON C. I. N.º 3.686.775, Y DAIANA PAMELA GARCÍA, CON C. I. N.º 7.716.312, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL EXORDIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. 2. DESIGNAR AL AGENTE SÍNDICO ABOGADO BERNARDINO JESÚS CABALLERO GOIBURÚ, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 221 Y DEMÁS CONCORDANTES DE LA LEY 154/69. 3. DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS SEÑORES MIGUEL ÁNGEL PAREDES SOSA Y DAIANA PAMELA GARCÍA SON DEUDORES COMERCIANTES, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. 4. CITAR A LOS ACREEDORES DE LOS CONVOCATORIOS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 40 DÍAS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, PRESENTEN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS O, A FALTA DE ELLOS, LA MANIFESTACIÓN FIRMADA CON EXPRESIÓN DEL MONTO EXACTO DEL CRÉDITO, SU ORIGEN O CAUSA Y EL PRIVILEGIO QUE PRETENDIEREN TENER. 5. COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN

AL REGISTRO GENERAL DE QUIEBRAS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, PARA LO CUAL DEBERÁN LIBRARSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS. 6. DAR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO, EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 DE LA LEY 154/69 Y 65 INC. C) DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL. 7. ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS RESPECTIVOS, HACIENDO SABER LA ADMISIÓN DE LA PRESENTE CONVOCACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR, DE LA CAPITAL, POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 154/69. 8. ORDENAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS INICIADAS O A INICIARSE CONTRA EL PATRIMONIO DE LOS CONVOCATORIOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE TUVIEREN COMO OBJETO EL COBRO DE UN CRÉDITO CON GARANTÍA REAL O DEL QUE CORRESPONDA AL TRABAJADOR COMO CONSECUENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 154/69, PARA CUYO EFECTO SE LIBRARÁN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN, A FIN DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. 9. REGISTRAR Y CONSERVAR EN EL GESTOR DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. FIRMADO: ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN (JUEZ). ENCARNACIÓN, 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Desalojos

DESALOJO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Secretaría n.º 49, Abg. Liz Carina Caballero, ha dispuesto la inscripción como litigiosa de la Finca n.º 3808 con Cta. Cte. Catastral 10-0234-02, distrito de la Encarnación, en los autos caratulados: **"DESARROLLOS LA CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA C/ CÉSAR HUGO SILVERA FERRARI S/ DESALOJO"**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELIA LÓPEZ RIVEROS Y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuaría judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que

tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO Y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUNICE VILLALBA BARRIOS Y DIEGO ABRAHAN GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro Baudelio Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 2 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los señores **SAMUEL QUIROZ VERA C/ CATALINA LUGO ENCINA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda, actuaría judicial. Luque, 21 de febrero de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ROBERTO SERGIO DENIS C/MATILDE FIGUEROA RODAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 13 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ANTONELLA NAPPA ACOSTA Y STEVEN GIOVANNI PURIS QUISPE**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 5 de marzo de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **CLAUDIA ESTER MUJICA ROMERO Y FABIÁN ROMÁN ROMÁN**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuaría judicial. Luque, 28 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OLIMPIO RAMÓN SILVA Y MARIELA RAQUEL MEZA BÁEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Rosalba Acosta Stefani, actuaría judicial. Encarnación, 21 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Isabel Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALTER RENÉ SCHINDLER QUINONEZ Y SILVANA ELIZABET GAUTO SOLETO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 29 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **ALBER AMADO RUIZ DÍAZ CABALLERO Y BLANCA NIEVES BENEGAS DE RUIZ DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, se ordenó la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal



abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

• Conocé nuestros planes •

Horario de atención:
 Lunes a sábados: 8:00 a 22:00 hs.
 Domingos y feriados: 9:30 a 22:00 h.

Escaneá y contáctanos

suscripciones@abc.com.py

Misas y Novenarios

Evaristo Jara Riveros
Gilda Donata Juana Oddone de Insfrán
María Teresa Cazenave Vda. de Izaguirre

In memoriam y Agradecimientos

José Martín Palumbo Zaldivar
Luz Bella Aponte de Núñez

Exequias y Participaciones

Ángel José Da Costa Chaparro
David Elena Zaracho Barrios
Herme Roberto Benítez Benítez
Jesús Jalil Rosa Salazar
Juana Ester Acosta Ortega
Lucas Nohan González Soto
Pastora Torres Vda. de Benítez
Patricia Balbuena de Báez
Porfiria López Vda. de Jara

Misas y Novenarios

EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)

† Partió a la casa del Padre el 08/01/2025.

Al cumplirse 1 mes de tu triste partida, tu esposa MARTA MANZONI DE JARA, tus hijos: ALEJANDRO, MARTÍN y JOSÉ, nueras y nietos invitan al triduo de misas a celebrarse en su memoria los días jueves 6, viernes 7 y sábado 8 de febrero del corriente en la Iglesia de San José (San José y España) a las 19.00 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

DR. JOSÉ MARTÍN PALUMBO ZALDÍVAR

(Q.E.P.D.)

★ 30/01/42 † 6/02/20

CON DIGNIDAD FUISTE PRESIDENTE DE LA JUVENTUD COLORADA, CON PATRIOTISMO OCUPASTE UNA BANCA EN EL PARLAMENTO, POSTERIORMENTE CON MUCHO VALOR TE DEDICASTE A LOS GREMIOS, PRINCIPALMENTE, A TU QUERIDA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY



Al cumplirse cinco años de tu partida te recordamos con mucho amor.

TU ESPOSA

AMANDITA ARÁMBULO DE PALUMBO

TUS HIJOS

**LETIZIA MARÍA y VÍCTOR YAMBAY,
GIZELLA MARÍA y ALFREDO FOIS,
JOSÉ MARTÍN y NATALIA FILÁRTIGA,
ADRIANA MARÍA y RICARDO CORVALÁN**

JUNTO CON TUS NIETOS

**SAMIRA, MALIK, EMMA, BENJAMÍN,
ENZO, JUAN JOSÉ, MÍA Y PIERO**

Rogamos elevar una oración en su memoria. Agradecidos en Dios.

Misas y Novenarios

GILDA ODDONE DE INSFRÁN (CHINGOLA)
(Q.E.P.D.)

Sus hijos ARTURO, LOURDES y RICARDO, PAOLA y LUIS, NIETOS y BISNIETOS invitan al triduo de misas a realizarse los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de febrero a las 18:30 hs., en la parroquia Sagrados Corazones de Jesús y de María (Procer Tomás Isasi y Fontao Meza - Detrás del SNPP).

MARÍA TERESA CAZENAVE VDA. DE IZAGUIRRE
(Q.E.P.D.)

Falleció el 1 de febrero de 2025. Sus hijos CARMEN y RICARDO, TERE y MARIO, HORACIO, RODRIGO (+), MA. TERESA, MARÍA RAQUEL (+), GUSTAVO (+), NIETOS y BISNIETOS invitan al triduo de misas a realizarse los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de febrero a las 19:00 hs., en la iglesia San José Obrero (Senador Long casi Lillo).

Exequias y Participaciones

ÁNGEL JOSÉ DA COSTA CHAPARRO
(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 4 de febrero de 2025. EL DIRECTOR GENERAL Y COMPAÑEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, participan con profundo pesar el fallecimiento del hermano del querido compañero RENÉE DA COSTA CHAPARRO. Ruegan elevar oraciones por el eterno descanso de su alma.

DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha 4 de febrero de 2025. Su ESPOSO, sus HIJOS, FAMILIARES, AMIGOS, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

HERME ROBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ
(Q.E.P.D.)

Falleció el 5 de febrero de 2025. "El Señor es mi Pastor, nada me faltará, en verdes praderas me hace descansar y me conduce junto a aguas tranquilas y repara mis fuerzas; me guía por el sendero justo, por el honor de su nombre" (Salmos 23). Sus FAMILIARES, HERMANOS, HERMANAS, SOBRINOS y SOBRINAS participan con profundo pesar su partida y elevan oraciones por su eterno descanso. Los restos serán velados en su domicilio particular. Dirección: Plaza Ycua Duré casi Yvapovo, barrio: Ycua Duré, ciudad de Luque. Agradecidos en Dios.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 5 de febrero de 2025. Tus primos DIEGO LUIS NÚÑEZ ROSA, VANNINA NÚÑEZ ROSA, GIOVANNI FIORE ROSA, tus primas y tío en el afecto RODOLFO FIORE, GABRIELA FIORE y ROCÍO FIORE participan tristemente la pronta partida al reino de los cielos del muy querido JESÚS. Salón velatorio: Jardín de la Paz Los Laureles.

LUZ BELLA APONTE DE NÚÑEZ

(Q.E.P.D.)

Acudiste al llamado del Señor el día 6 de febrero del año 2022.



Al cumplirse tres años de tu partida física tu recuerdo sigue muy presente en nuestras vidas. Tu ausencia sigue siendo dolorosa, pero tu legado de amor y recuerdos nos ayuda a sobrellevar tu pérdida terrenal.

Descansa en paz, querida **CHIQUITA**, siempre estarás con nosotros en la gracia del Espíritu Santo y de Nuestro Señor Jesucristo y nuestra madre la Virgen María.

Te amamos y extrañamos.

Tu esposo **CARLOS ANTONIO;**

tus hijos **LUCY Y PEDRO, CARLOS ANTONIO Y MAVY(+), CARLOS JORGE Y MIRTHA;**

tus nietos **JORGE ANTONIO, RODRIGO JAVIER, SARA KARINA, CARLOS DANIEL, CARLOS ANDRES, BETHARRAM MARÍA, SILVIA CAROLINA, CAMILA BELEN Y CARLOS MATIAS;**

tus bisnietos **JORDI, VICKY y THOMAS.**

Exequias y Participaciones

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Con profundo dolor, CHIKI, CELIA y familia CORTÁZAR acompañan en este difícil momento, elevando nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma. Pedimos a Dios que brinde cristiana resignación a toda la familia. Que descanse en paz.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Falleció el 5 de febrero de 2025. La COMUNIDAD EDUCATIVA del COLEGIO CRISTO REY participa con profundo pesar el fallecimiento del ex alumno de la Institución. Que el Señor les dé cristiana resignación a sus familiares y amigos. Se ruega elevar una plegaria al Altísimo por el eterno descanso de su alma. Agradecida en Dios.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR (Q.E.P.D.)

Tus padrinos RICARDO LUBIÁN y BLANCA LILA ROSA. Tus primos LORENA, VANESSA, RICARDITO LUBIÁN y MARGARITA BRUYN, ROCÍO LUBIÁN y MAURICIO BEJARANO, participan con profunda tristeza la partida del querido JESÚS e invitan a elevar una oración por su eterno descanso.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR (Q.E.P.D.)

★ 26/02/1996 † 05/02/2025

El Directorio y Cuerpo Ejecutivo de FÉNIX SA, con gran pesar, participan la partida del prometido de ANDREA RIEGO NIELLA, quien fuera Jefa de Marketing de la empresa. Honraremos su memoria en el velatorio Jardín de la Paz - Los Laureles, salón El Clavel (Tenida de blanco). Rogamos elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR (Q.E.P.D.)

★ 26/2/1996 † 5/2/2025

Jesús se nos adelantó en el camino; es imposible no estar tristes, porque nunca estamos preparados para decir adiós a un amigo tan querido. Nosotros, sus compañeros de la PROMO 2014 DEL COLEGIO CRISTO REY, participamos con mucho dolor su partida y él tendrá siempre un espacio en nuestros corazones. Acompañamos a sus padres y hermanas en este momento tan difícil. Velatorio: Jardín de la Paz, Los Laureles, salón El Clavel (Av. Rca. Argentina esq. Miguel Torres). Agradecidos en Dios.

JESÚS JALIL ROSA SALAZAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 5 de febrero de 2025. LOS PADRES DE ALUMNOS DE LA PROMOCIÓN 2014 DEL COLEGIO CRISTO REY, con mucho pesar, participamos el fallecimiento de Jesús, compañero de nuestros hijos, y acompañamos a sus padres y hermanas rogando al Señor y a mamita María les den fortaleza y consuelo. Velatorio: Jardín de la Paz, Los Laureles, salón El Clavel (Av. Rca. Argentina esq. Miguel Torres). Agradecidos en Dios.

JUANA ESTER ACOSTA ORTEGA
(Q.E.P.D.)

EL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AGUAMARINA lamenta profundamente el fallecimiento de la madre de su administradora y co-propietaria, la señora ELEN AYALA. Acompaña a ELEN y su familia en este difícil momento.

LUCAS NOHAN GONZÁLEZ SOTO
(Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 5 de febrero de 2025. LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY participa con hondo pesar el fallecimiento del hermano del estimado socio ADALBERTO ADRIÁN SOTO ESPÍNOLA, Juez Penal de Garantías de Naranjal, Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Ruega elevar una plegaria por el descanso de su alma. Que el Señor les alcance resignación a familiares y amigos ante tan sensible pérdida. Agradecida en Dios.

LUCAS NOHAN GONZÁLEZ SOTO
(Q.E.P.D.)

LA ASOCIACIÓN DE JUECES DEL PARAGUAY participa con profundo pesar el fallecimiento del hermano del querido y apreciado colega ADALBERTO ADRIÁN SOTO ESPÍNOLA, Juez Penal de Garantías y Penal Adolescente de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Ruega elevar plegaria por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares.

PASTORA TORRES VDA. DE BENÍTEZ
(Q.E.P.D.)

Descansó en los brazos del Señor el 4 de febrero de 2025. Sus hijos JUAN CARLOS, JORGE GENARO, HUGO GREGORIO (+), GRACIELA, MIGUEL ÁNGEL, MARÍA CONCEPCIÓN, CRISTINA PASTORA, LAURA RAQUEL, NIETOS y BISNIETOS participan con profundo pesar el fallecimiento de su querida madre y abuela PASTORA. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

Doña PASTORA TORRES VDA. DE BENÍTEZ
(Q.E.P.D.)

Reposa amorosamente en los brazos de Jesús y de María desde el martes 4 de febrero de 2025. LAS COMPAÑERAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 2 PROMOCIÓN 1972 nos unimos al dolor de su hija GRACIELA y toda su familia por tan triste pérdida. Acompañamos a toda la familia con nuestras oraciones rogamos a Dios y a la Virgen su protección. Por siempre agradecidas.

PATRICIA BALBUENA DE BÁEZ
(Q.E.P.D.)

Falleció el 4 de febrero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer miércoles 5 de febrero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

PORFIRIA LÓPEZ VDA. DE JARA
(Q.E.P.D.)

Falleció el 4 de febrero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy jueves 6 de febrero en el Cementerio Municipal de la ciudad de Limpio. Sala velatoria Parque Serenidad Mariano R. Alonso (Ruta 3 Gral. Aquino c/ Ruta Transchaco). Agradecidos en Dios.

SENADORES PRETENDEN REDIRECCIONAR GASTOS SUPERFLUOS

Incan: presentan el 15 plan del 100% de cobertura

El exsenador cartista y asesor jurídico del Senado, Sergio Godoy, anunció que el sábado 15 de febrero, en coincidencia con el Día del Cáncer Infantil, presentarán el proyecto de cobertura del 100% para enfermos oncológicos.



Los cartistas: el senador Gustavo Leite (i), asesor jurídico Sergio Godoy y el senador Tony Barrios.

Sergio Godoy, exsenador cartista y asesor jurídico de la presidencia de la Cámara de Senadores, anunció que el sábado 15 de febrero presentarán el proyecto de ley que pretende dar un 100% de cobertura de salud a los enfermos oncológicos.

El proyecto de ley modifica el Presupuesto General de la Nación 2025 para dotar de los recursos al Instituto Nacional del Cáncer (Incan). Godoy mencionó que la intención del proyecto es tener una cobertura in-

tegral.

“Para tener esos US\$ 40 millones se consiguen del aumento de los gastos superfluos para el 2025, pero no del total aumento, solamente un 15% equivale a estos US\$ 40 millones que se pretenden”, manifestó.

Godoy dijo que el Ministerio de Economía y Finanzas, a cargo del ministro Carlos Fernández Valdovinos, se encargará de disponer la cantidad de instituciones que serán afectadas con los recortes de los gastos su-

perfluos.

También manifestó que serán excluidas de los recortes el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (Diben), el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), la Policía, entre otras instituciones.

El senador Gustavo Leite (ANR, HC) había señalado que dialogaron con la ministra de Salud, María Teresa Barán, cortar G. 300.000 millones de gastos superfluos

en el presupuesto 2025 y aplicarlos a suplementar el presupuesto del Incan para dar esa cobertura del 100%.

La senadora Lilian Samaniego (ANR, independiente) había pedido a los cartistas ser más serios y no generar falsas expectativas, más aún tratándose de un tema sensible para los pacientes y familiares como es el cáncer. Pidió realizar una mesa de trabajo. El proyecto será presentado el 15 de febrero y el lunes 17 oficializarán su entrada en el Senado.

Detectan venta de bienes incautados

SALTOS DEL GUAIRÁ (Rosendo Duarte, corresponsal). Dos agentes fiscales están abocados a la investigación de robos de evidencias del depósito de la sede del Ministerio Público de Saltos del Guairá, en los que estarían involucrados una funcionaria y efectivos policiales destinados al resguardo del lugar. Un vehículo fue recuperado en un allanamiento.

Los fiscales Ramón Ferreira y Carlos Cabrera fueron asignados para las averiguaciones de la grave denuncia de hurto de evidencias del depósito local del Ministerio Público.

Ferreira explicó que el esquema fue detectado tras una denuncia de una ciudadana brasileña, quien hace dos semanas observó que su automóvil, que había sido incautado en un procedimiento fiscal, circulaba por la avenida de la ciudad, conducido por una asistente identificada como Alba Amarilla.

Se presentó la denuncia ante la Fiscalía General, de



Vehículos depositados como evidencia en el patio de la sede de la Fiscalía de Saltos del Guairá.

donde llegaron auditores para investigar el hecho. ¡Oh, sorpresa!, el primer vehículo sobre el cual indagaron ya no estaba en el depósito.

Ambos fiscales para iniciar las pesquisas se constituyeron en el depósito, donde a simple vista se dieron cuenta de que al menos me-

dia docena de vehículos, entre ellos un camión de gran porte, no se encontraban ahí.

En la noche del martes en un procedimiento realizado en un desarmadero de Yasy Cañy, a 200 kilómetros de Saltos del Guairá, se logró incautar y recuperar una ca-

mioneta Isuzu D-Max, incautada en 2016, pero que desapareció del depósito en diciembre último.

Con documentos apócrifos, el automotor fue entregado como depositario judicial. El dueño del desarmadero, Rodolfo Amarilla, quedó detenido tras el procedimiento. Dicho rodado pertenece a Héctor Fernández, acusado de un doble homicidio en 2016.

Los audios que ya están en poder de los fiscales comprobarían fehacientemente que la encargada del depósito de evidencias y un agente policial asignado a la custodia del depósito estarían involucrados en el muy lucrativo esquema de entrega de automotores en carácter de depositarios, venta de autopartes, motores y otros.

El fiscal adjunto de Canindeyú, Diego Arzamendia, mencionó que desde mediados de diciembre se venía indagando un supuesto hecho de desaparición de evidencias, por lo que solicitó una auditoría.

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS

abc

📞 021 4 15 15 15

✉️ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎️ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

• Urgencias 24 hs.

• Casa Central, Los Laureles

Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597

0981 402.849

• Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi



www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

• España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

• Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

• Cementerio Villa Elisa

• Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

ENCONTRARON ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES DE DIVERSO TAMAÑO Y CALIBRE

Indagan hallazgo de arsenal en casa de buscado por violencia familiar

La Policía y la Fiscalía iniciaron una investigación para esclarecer el origen de un arsenal consistente en armas de fuego de diversa clase y calibre, así como de municiones, en la vivienda de un hombre contra quien había orden de captura por violencia familiar. El procedimiento se realizó cerca del microcentro de Asunción.

El allanamiento se efectuó a las 15:00 del martes último en una vivienda ubicada en el pasaje Carreras casi Fulgencio R. Moreno de Asunción, en el marco de una causa abierta por supuesta violencia familiar.

El procedimiento fue encabezado por la fiscalía María Eusebia Segovia y fue detenido en el lugar Víctor Máximo Bordón Heyn, mayor de edad, sobre quien pesaba la orden de captura por el citado hecho punible, impartida el lunes anterior por el juez Penal de Garantías, Yoan Paul López. También fueron confiscadas numerosas evidencias vinculadas al hecho que se le atribuye, en su modalidad de violencia psicológica.

Sin embargo, lo que más llamó la atención de los intervinientes fue el hallazgo dentro del inmueble de una considerable cantidad de armas de fuego de diverso tamaño



Las armas y municiones serán sometidas a un peritaje policial.

maño y calibre, así como también de municiones.

Ante la situación se convocó la presencia de efectivos de las Fuerzas de Operaciones de la Policía Especializada (Fope), y una vez que llegaron los uniformados, se procedió a la verificación del arsenal encontrado.

Armas y municiones

El Ministerio Público in-

formó de la incautación de la vivienda allanada de 4 revólveres de calibres 38, 32 y 22, todos cargados con vainillas sin percutir, así como también 4 rifles de aire comprimido, 1 cargado con balines de acero y 1 réplica de fusil de asalto de aire comprimido cargado con balines de acero.

Requisaron también numerosos proyectiles de armas de fuego calibres 38,



La comitiva encabezada por la fiscalía María Eusebia Segovia halló el arsenal dentro de la vivienda.

32, 22 y 9 mm, cientos de vainillas servidas de armas de fuego de diversos calibres; cientos de proyectiles de acero y de plástico utilizados para aire comprimido. Igualmente, los agentes

se incautaron de una caja de latón (utilizada para hacer encamisado de la bala de plomo) y una pistola "air soft" que serán peritadas durante la investigación.

Víctor Máximo Bordón

Heyn quedó detenido y a disposición de las autoridades competentes.

Por otra parte, las armas y municiones fueron depositadas como evidencias en el cuartel de la Fope.

Procesan a dos malvivientes capturados tras persecución

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Dos presuntos miembros de una banda criminal, quienes habían sido detenidos en una persecución policial, fueron procesados por varios hechos punibles. Los sospechosos tenían en su poder armas largas y cortas, además de chalecos tácticos e insignias de la Policía Nacional.

Los procesados son Rolando Ezequiel Palacios (33) y Reinaldo Gamarra Irala (43), quienes enfrentan cargos por tentativa de homicidio doloso, resistencia, asociación criminal y transgresión de la Ley de Armas. La investigación contra los presuntos miembros de una banda criminal está a cargo del fiscal Carlos Antonio Almada.

Ambos están sindicados de integrar una banda delictiva que habría enfrentado a tiros a efectivos policiales durante una persecución ocurrida el 3 de febrero pasado, alrededor de las 11:00



Rolando Ezequiel Palacios y Reinaldo Gamarra Irala, procesados.

horas, en Ciudad del Este.

Los datos indican que los ahora imputados, junto con otros desconocidos, circulaban en actitud sospechosa a bordo de una camioneta Jeep con placa AAKH811 en el microcentro de la ciudad.

Al ser interceptados por agentes motorizados de la Policía Nacional en la avenida San Blas, los sospechosos embistieron a los efectivos para evitar ser verificados, lo que desencadenó una intensa persecución.

denó una intensa persecución.

Durante su huida, los presuntos delincuentes habrían realizado disparos de arma de fuego contra los policías que los perseguían en motocicletas.

A unos diez kilómetros, sobre la avenida José Félix Bogado y a unos 40 metros de la ruta PY02, los imputados descendieron de la camioneta y corrieron hacia un baldío para ocultarse.

Investigan muerte de bebé por supuesta negligencia



Hospital Regional del IPS en Villarrica, donde ocurrió el parto.

VILLARRICA (Siro Benítez, corresponsal).

Una joven de 21 años denunció ante el Ministerio Público una supuesta negligencia médica que provocó la pérdida de su bebé en el Hospital del IPS en esta capital departamental. Según mencionaron sus familiares, en un principio los galenos la atendieron pero ignoraron los resultados de estudios que alertaban sobre la necesidad de una cesárea de urgencia, lo que habría derivado en la muerte de la niña antes del nacimiento.

Según el relato de los denunciados, la joven acudió en reiteradas ocasiones al

hospital debido a molestias y disminución de movimientos fetales. Sin embargo, los médicos le indicaron que aún no era el momento del parto y no accedieron a realizar la cesárea.

Ante la falta de respuestas, la familia optó por realizar estudios en un centro privado, donde confirmaron que la criatura ya no tenía latidos.

Tras el trágico desenlace, los familiares acudieron al Ministerio Público para exigir una autopsia del cuerpo de la recién nacida y esclarecer si el fallecimiento se debió a causas naturales o a una presunta mala praxis

del personal de salud.

La Fiscalía ya ha solicitado el informe forense, además de retirar todos los documentos médicos que registran la evolución del embarazo y la atención brindada en el IPS.

Por su parte, la jefa médica del Hospital Regional del IPS, Dra. Edith Rolón, defendió el actuar del personal sanitario y aseguró que se siguieron todos los protocolos establecidos. Dijo que la paciente fue sometida a estudios que inicialmente mostraron un estado fetal óptimo y que, tras un posterior sangrado, le realizaron nuevas evaluaciones.

abc • am730 abc • tv

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder



CHIPI VERA

DANI CHUNG

MAXI BIANCUCCHI

ARIEL MARECOS

FABIO MARTIN

Lunes a sábados
11:30 a 14:00

Escaneá y
contactános



STREAMING POR  ABC TV Paraguay

Paraguay dio el golpe en el Circuito Sudamericano de Vóley Playa al ascender al primer lugar del ranking femenino finalizada la segunda etapa de las competencias del calendario.

Nuestro país junto a Brasil lideran las primeras posiciones con un total de 380 puntos, completa el top 3, Argentina con 320.

La lista sigue con Perú (240), Bolivia y Ecuador (210), Chile (180), Venezuela (165) y cierra Uruguay (90).

Las últimas dos etapas que se disputaron fueron en Chapadmalal y Comodoro Rivadavia, ambas en Argentina. En esta última las atletas **Fiorella Núñez (21 años)** y **Laura Ovelar (24)** se consagraron campeonas tras vencer a las brasileñas Talita/Hegeile (21/18, 21/19).

Mientras que la primera parada, en Chapadmalal, Fío y Laura cayeron frente a la dupla brasileña Carol Horta/Elize Maia por 2-0 (21/17, 21/12).

Con ello igual se posiciona en puesto 1 del ranking tras adjudicarse un campeonato y un subcampeonato en dos etapas de la Confederación Sudamericana de Voleibol.

En cuanto a la rama masculina, Paraguay sigue en ascenso y dejó de estar en el último escalón del continente para figurar en el quinto lugar del ranking.

La delegación albirroja posee actualmente 240 puntos muy por debajo del líder Argentina que marca unos 360 puntos incluso por encima de los olímpicos Chile con 320 y Brasil 300; Uruguay en cuarto lugar con 270; Venezuela sexto con 210, Bolivia, Ecuador y Perú cierran todos con 165 después de las etapas en Chapadmalal, en Argentina y

PARAGUAY, EN EL CIRCUITO SUDAMERICANO

Las número 1 del ranking



Fiorella Ayelén Núñez Quintana (29/1/2004) y Laura Ovelar (1/9/2000) campeonas y líderes.

Los Andes, en Chile.

La tercera etapa será el 7 de marzo en Rancagua, Chi-

le, la prosecución del Circuito Sudamericano que más adelante tendrá una pausa

para los Juegos Panamericanos Junior que serán en agosto en Asunción.

SIGUE EL SISMO EN LA NBA

Los Bucks traspasan a Middleton por Kuzma



Chris Middleton (33 años) fue pieza clave para la obtención del título para los Milwaukee Bucks en la temporada 2021.

Los Milwaukee Bucks traspasaron al alero **Chris Middleton** a los Washington Wizards a cambio de **Kyle Kuzma**, ayer en un nuevo movimiento del activo mercado de pases de la NBA que tuvo su punto más alto con la llegada a los Lakers de Luka Doncic.

Según múltiples reportes de prensa, el intercambio se completa con AJ Johnson y una selección del draft para Washington en 2028, mientras que Milwaukee obtiene al ala-pívot Patrick Baldwin Jr. y una selección de la segunda ronda del draft de este año.

Kuzma, de 29 años, promedia 15 puntos y seis rebotes en la temporada 2024-25 en la que ha disputado 32 partidos, todos con los Wizards.

Fue seleccionado por los

Nets en el draft de 2017, pero inmediatamente traspasado a Los Angeles Lakers, donde logró coronarse campeón de la NBA en la temporada 2020.

Actualmente en la quinta posición de la Conferencia Este, la adición de Kuzma junto a Giannis Antetokounmpo y Damian Lillard le permitirá a Milwaukee competir por los primeros lugares nuevamente.

Chris Middleton, quien se encuentra aún en proceso de recuperación luego de lesiones en ambos tobillos, fue un jugador clave en la obtención del título en el 2021.

A los 33 años, tiene una línea promedio de 13 puntos, cuatro asistencias y cuatro rebotes en 23 partidos de la temporada en curso.

DESDE ESTE SÁBADO, TENIS COSAT E ITF

Asunción Bowl, en el CIT

Desde este sábado en las instalaciones del Club Internacional de Tenis (CIT) se pondrá en marcha la 45ª edición del torneo Asunción Bowl, una competencia que reparte puntos para el ranking mundial J300 de la Federación Internacional de Tenis (ITF) y para la Confederación Sudamericana de Tenis (Cosat), en la que este torneo está jerarquizado con el Grado 1.

La etapa de quali de la edición 2025 del 45º Asunción Bowl arrancará el sábado a las 8:00 y la llave mayor el día lunes a partir de las 8:30.

El registro de firmas para la etapa previa clasificatoria será de 14 a 18 horas este viernes, seguida del correspondiente sorteo.

El main draw discurrirá la próxima semana entre el lunes 10 y el sábado 15, cuando se cumplirán las finales.



Ayer en el Club Internacional de Tenis (CIT) se realizó el lanzamiento oficial del Asunción Bowl que se inicia el sábado.

do se cumplirán las finales.

En cuanto al registro de firmas para lo que será la llave principal y el sorteo tendrán lugar el domingo entre las 14:00 y las 18:00 horas.

El Asunción Bowl, la edición 2025 presenta otra característica singular: la de ser evento prueba para los panamericanos juveniles Asu 2025, que se celebrarán en agosto.

FUTSAL FIFA

Preparativos antes del amistoso

La selección paraguaya de futsal masculina absoluta ajusta los detalles de cara a sus compromisos amistosos internacionales frente a su par de Japón el 6 y 8 de marzo en la Secretaría Nacional de Deportes.

El DT Carlos Chilavert convocó la preselección con jugadores locales para los amistosos: Marcio Ramírez y Tobías Velázquez (porteros); Fabricio Vera, Gustavo Lugo y Fabrizio Pedrozo (fijos); Rodrigo Bogado, Fernando Brambilla, Diego Poggi, Enrique Areco, Mauro Mancuello, Pedro Pascottini y Juan Benítez (alas); Rober Gamarra y Gonzalo Agüero (ala/pívot); Thiago Reyes (pívot).

Ayer la Albirroja arrancó con activación neuromuscular, fuerza y potencia en circuitos intermitentes bajo la dirección del preparador físico,



La Albirroja trabaja en detalles físicos y tácticos de cara al amistoso frente a Japón en la SND el próximo 6 de marzo.

sico, Porfirio Maidana.

Los entrenamientos se llevan a cabo en las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo, de lunes a viernes en horas de la mañana.

Con relación a la **Copa América femenina**, el se-

leccionado nacional también está en pleno trabajo con miras a la Copa América de Brasil, el 22 de marzo. Paraguay integra el Grupo A junto a la anfitriona Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

A SEMIFINALES DE COPA DEL REY

Madrid, con agónico gol



Gonzalo García, el héroe inesperado, grita su gol, que le dio la victoria y clasificación al Madrid.

El Real Madrid, que ayer llegó a adelantarse por 2-0 en Leganés, tuvo que esperar hasta un gol del joven Gonzalo García en el 90+3 (3-2) para certificar su boleto a semifinales de Copa del Rey.

Así, el Madrid, 20 veces campeón de la Copa, avanza a semifinales. El cotejo llegaba marcado por la polémica generada luego de un comunicado del Madrid contra un sistema arbitral "completamente desacreditado", emitido el lunes tras la derrota 1-0 contra el Espanyol, el sábado en Liga.

* **Leganés 2-Real Madrid 3.** Goles: 18' Luka Modric, 25' Endrick, 90+3' Gonzalo García (RM); 39' y 59' Juan Cruz, el 1º de penal (L). Ast: 11.709.

Hoy, Valencia contra Barcelona

La ronda de cuartos de final de la Copa del Rey se completará hoy con la disputa de dos partidos, destacando el duelo que animarán en Mestalla Valencia y Barcelona.

* **Programa de partidos para hoy: 15:30** Real Sociedad-Osasuna; **17:30** Valencia-Barcelona (Directv).

* **Atlético de Madrid** fue el primer clasificado a semifinales, tras haber ganado el martes 5-0 al Getafe de Omar Alderete.

* **El miércoles 12 se realizará el sorteo de semifinales**, que no tiene ningún condicionante y el formato cambia con respecto a las eliminatorias anteriores. Se disputará a ida y vuelta (26 de febrero y 2 de abril).

ELIMINÓ AL ARSENAL DE LA CARABAO CUP



Anthony Gordon, autor de un gol ante Arsenal, celebra la clasificación del Newcastle a la final.

Newcastle es finalista

Newcastle alcanzó su segunda final de Copa de la Liga (Carabao Cup) en tres años, después de una nueva victoria ayer por 2-0 en la vuelta de semifinales contra Arsenal (2-0 en la ida) en St James' Park.

Las Urracas, finalistas derrotados en 2023 contra el Manchester United, volverán a intentarlo el 16 de marzo ante el Liverpool o el Tottenham, que definen hoy.

El Arsenal de Mikel Arteta deberá aplazar sus esperanzas de título y centrarse en la Premier, donde es segundo, o en la Champions, en la que está en octavos. A las órdenes de Arteta, los Gunners mantienen una progresión constante desde su llegada en diciembre de 2019, pero solo han con-

quistado la FA Cup en 2020, además de dos Community Shield.

* **Newcastle 2-Arsenal 0.** Goles: 37' Jacob Murphy, 51' Anthony Gordon (N). Resultado global: 4-0.

Hoy, Liverpool vs. Tottenham

El segundo finalista de la Carabao Cup surgirá hoy del duelo que protagonizarán Liverpool, actual líder de la Premier League, y el Tottenham, en Anfield (**17:00, por ESPN**). En el duelo de ida semifinal, los Spurs sacaron ventaja de 1-0.

* **La final se disputará el domingo 16 de marzo.** Será a partido único en el mítico estadio Wembley, en Londres.

COPA ITALIA

Milan avanza a las semifinales



El delantero portugués João Félix festeja su anotación para el Milan contra la Roma.

El AC Milan logró con más facilidad de lo esperado su boleto a semifinales de la Copa de Italia tras dominar ayer a la Roma 3-1, con un gol de João Félix a pase del mexicano Santiago Giménez, dos recientes fichajes del club "rossonero".

El Milan, que no levanta la "Coppa" de Italia desde 2003, deberá esperar al 25 de febrero para conocer a su rival.

* **Milan 3-Roma 1.** Goles: 17', 43' Tammy Abraham, 70' João Félix (M); 55' Artem Dovbyk (R).

Bolonia es otro semifinalista, tras haber eliminado el martes al Atalanta (1-0).

Los cuartos de final continuarán en tres semanas: **Martes 25: 17:00** Inter-Lazio. **Miércoles 26: 17:00** Juventus-Empoli.

* **Las semifinales**, ida y vuelta, se disputará el 1 y 24 de abril: Bolonia vs. Juventus/Empoli; Milan vs. Inter/Lazio.

* **La final** será el 14 de mayo en el estadio Olímpico de Roma.

COPA DE ALEMANIA

Épica remontada del Leverkusen



Florian Wirtz reacciona tras perder una ocasión de gol para el Bayer Leverkusen.

El Bayer Leverkusen del español Xabi Alonso remontó con épica ayer ante el Colonia, líder de la segunda división, tras empatar con un gol en el minuto 95 (2-2) y ganar en la prórroga para el 3-2 final en los cuartos de la Copa de Alemania y se enfrentará al Stuttgart en las semifinales.

* **Bayer Leverkusen 3-FC Colonia 2.** Goles: 45+10' Damion Downs, 54' Linton Maina, 61', 90+6' Patrik Schick (BL). Prórroga: 98' Victor Boniface (BL). Asistencia: 30.210 espectadores.

* **Stuttgart se clasificó** el martes al vencer de local por 1-0 al Augsburg.

* **Próximos partidos** de cuartos de final: **Martes 25 de febrero: 16:45** Arminia Bielefeld (3ª D)-Werder Bremen. **Miércoles 26: 16:45** Leipzig-Wolfsburgo.

* **Las semifinales** (1 de abril): Stuttgart vs. Leverkusen; Arminia Bielefeld/Werder Bremen vs. Leipzig/Wolfsburgo.

* **La final**, el 24 de mayo en Berlín.

COPA LIBERTADORES

Blooming recibe hoy a El Nacional



Mario Díaz de Vivar será el encargado hoy de dirigir el duelo entre Blooming y El Nacional.

Blooming de Bolivia y El Nacional de Ecuador se enfrentarán esta noche (**21:30, ESPN**) por primera vez en duelo de ida de la primera fase de la Copa Libertadores que, además, representa el regreso del equipo boliviano a la competencia continental después de 14 años.

Los dirigidos por el entrenador **Mauricio Soria** buscarán dar el primer golpe aprovechando su condición de local en el estadio Ramón "Tahuichi" Aguilera, en Santa Cruz. Dirigirá el **árbitro paraguayo Mario Díaz de Vivar**.

El Nacional, que tiene en el banquillo al estratega argentino **Omar Asad**, llega a este duelo después de haber perdido en la definición por penales de la Supercopa de Ecuador ante Liga de Quito.

* **El partido de vuelta se disputará el 13 de febrero** en el estadio Atahualpa, en Quito, y el ganador de la llave se medirá con **Barcelona de Ecuador**.

EL PRÓXIMO 5 DE MARZO

La Supercopa de Argentina, en la Olla



Matías Galarza, futbolista paraguayo de Talleres, que definirá la Supercopa.

La Supercopa Internacional de Argentina se disputará el próximo 5 de marzo en la Nueva Olla azulgrana entre River Plate y Talleres de Córdoba, informó ayer la AFA (Asociación de Fútbol Argentino).

River, donde juega el paraguayo **Matías Rojas**, llega a esta definición por haber ganado la Liga argentina 2023, mientras que Talleres, donde están los paraguayos **Matías Galarza** y **Blas Riveros** se clasificó por haber ocupado el primer puesto de la tabla general del año pasado.

Próximamente se conocerá el horario oficial de disputa, como también toda la información respecto de la venta de entradas para ambas parcialidades.

Será la segunda edición de este trofeo organizado por la AFA. La primera se jugó el 20 de enero de 2023 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, donde Racing le ganó 2-1 a Boca. En el plantel del ganador estaba Matías Rojas, hoy en River.

ACAPARÓ PREMIOS EN LA LIGA PRO DE ECUADOR

Álex Arce es de oro

El delantero paraguayo Álex Arce y el técnico argentino Pablo "Vitamina" Sánchez, ambos de Liga Deportiva Universitaria de Quito (LDU), se llevaron el martes los premios como el mejor futbolista y el mejor entrenador de la pasada temporada 2024 de la Liga Pro ecuatoriana.

El técnico, desde el banquillo, y Arce, con sus goles, fueron claves para que Liga de Quito revalidase el título de campeón de la primera división de Ecuador.

"Este premio me lo voy a llevar siempre en mi memoria", dijo Arce, quien acabó la temporada pasada como el máximo goleador del torneo, con **28 tantos**.

* **Arce ganó tres distinciones:** fue votado mejor delantero, ganó el Premio Ermen Benítez (mejor goleador) y fue elegido El Pro, con el que se reconoce al mejor futbolista de la temporada y por el que se llevó un anillo de oro. Además, fue incluido en el equipo ideal del año.

En su primera temporada en fútbol ecuatoriano, Arce hizo historia al marcar 28 goles (récord local) y conquistar la Liga Pro y la Supercopa de Ecuador.

* **LDU acaparó la mayoría** de las condecoraciones de la Liga Pro, pues **Alexander Domínguez** se llevó



Arce exhibe el anillo de oro que ganó por ser el mejor jugador.

el premio al mejor portero, el haitiano **Ricardo Adé** recibió el premio al mejor defensa, **Leonel Quiñónez** se alzó como el mejor lateral izquierdo y el argentino **Ezequiel Piovi** fue reconocido como mejor volante defensivo.

La alineación ideal de la Liga Pro 2024 está formada por Alexander Domínguez

(LDU); Pedro Velasco (Orense), Ricardo Adé (LDU), Luis Fernando León (Emelec), Leonel Quiñónez (LDU); Lucas Piovi (LDU), Janner Corozo (Barcelona), Diego Armas (Técnico Universitario), Kendry Páez (Independiente del Valle); Álex Arce (LDU) y Jeison Medina (Independiente del Valle). EFE

LIGA ARGENTINA

Cocoliso, a Newell's

El delantero paraguayo Carlos "Cocoliso" González es nuevo jugador de Newell's Old Boys, equipo al que llega con el pase en su poder tras su último paso por el Tijuana de la Liga mexicana, según confirmaciones de la prensa argentina.

El atacante de 32 años pasó ayer las pruebas médicas y firmará contrato por una temporada. En el equipo rosario tendrá como compañeros a los paraguayos **Saúl Salcedo** y **Fernando Cardozo**.

González Espínola es el segundo refuerzo de renombre que llega este año a Newell's, después del arquero costarricense **Keylor Navas**, ex Real Madrid.

* **Goles.** A lo largo de su carrera, en clubes de Chile y México, el Cocoliso convirtió **123 goles en 346 partidos** jugados.

* **Carlos González es el 7º** paraguayo en arribar este año a clubes de Primera de Argentina. Los otros son: **Matías Rojas** (River), **Enzo Giménez** y **Sebastián Ferreira** (Rosario Central), **Kevin Parzajuk** (Godoy Cruz), **Ronaldo Dejesús** (Lanús) y **Alfio Oviedo** (Tigre).

Dos clásicos en la 4ª fecha

River recibirá al puntero Independiente y Boca Juniors afrontará un duro exa-



Carlos González, 32 años, de la Liga mexicana a la de Argentina.

men en su visita a Racing, en los dos clásicos que capturan toda la atención en la 4ª fecha del torneo Apertura del fútbol argentino, que se juega a partir de hoy.

* **Programa. Hoy: 17:00** Aldosivi-Barracas Central (TyC); **20:00** Sarmiento-San Martín SJ. **Mañana:**

17:45 Banfield-Belgrano (TyC); **20:00** Central Córdoba-Newell's; **20:00** Huracán-Tigre (TyC); **22:15** Ind. Rivadavia-Estudiantes; **22:15** Unión-Argentinos Juniors (TyC).

Sábado: 18:00 Vélez-San Lorenzo; **19:30** Rosario Central-Atlético Tucumán;

20:15 River-Independiente (ESPN); **22:15** Racing-Boca (ESPN). **Domingo: 17:00** Riestra-Defensa; **17:00** Platense-Instituto; **19:15** Gimnasia LP-Godoy Cruz; **21:30** Talleres-Lanús.

* **Posiciones: Grupo A:** Estudiantes 7, Ind. Rivadavia 7, Argentinos 7, Defensa y Justicia 6, Racing 6, Banfield 6, Tigre 6, Central Córdoba 6, Boca Juniors 5, Barracas 4, Newell's 3.

Grupo B: Independiente 9, Riestra 7, Rosario Central 7, San Lorenzo 7, Instituto 6, River Plate 5, Platense 4, Lanús 3, Atl. Tucumán 3.

CAMINO AL MUNDIAL

Colombia, Argentina y Brasil, con fuerte pisada



Tiago Caballero (i) disputa el balón con Simón García.

Brasil y Argentina abrieron el martes la fase final del Sudamericano Sub-20 con sendos triunfos ante Uruguay, 1-0, y Chile, 2-1, a la vez que Colombia arrolló 4-0 a Paraguay con tres goles de un imparable Neiser Villarreal. Brasileños, argentinos y colombianos empiezan a acercar la mira al Mundial de la categoría, pues este torneo, que se juega en Venezuela, entrega cuatro plazas en la cita que se disputará en Chile en setiembre y octubre próximos.

* **La 2ª fecha se disputará mañana viernes.** Colombia

enfrentará a Brasil en el Estadio Olímpico de la Universidad Central. En el estadio Nacional Brígido Iriarte se citarán Uruguay y Argentina, y en el mismo escenario cerrarán la jornada Paraguay y Chile

* **Neiser Villarreal**, jugador de Millonarios, llega a seis conversiones en el torneo, en medio de una racha de cuatro partidos consecutivos marcando. El último jugador de Colombia en convertir cinco veces o más en una misma edición del torneo fue Juan Fernando Quintero en 2013 (cinco goles).

Sudamericano Sub 20

Hexagonal Final – Del 4 al 16 de febrero

Los 4 primeros + Chile clasifican al Mundial

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Colombia	1	1	0	0	4	0	+4	3
2. Argentina	1	1	0	0	2	1	+1	3
3. Brasil	1	1	0	0	1	0	+1	3
4. Chile	1	0	0	1	1	2	-1	0
5. Uruguay	1	0	0	1	0	1	-1	0
6. Paraguay	1	0	0	1	0	4	-4	0

1ª FECHA (en Caracas)

Chile vs. Argentina	1-2
Uruguay vs. Brasil	0-1
Colombia vs. Paraguay	4-0

2ª FECHA (en Caracas)

Colombia vs. Brasil	17:00
Uruguay vs. Argentina	19:30
Paraguay vs. Chile	22:00

3ª FECHA (en Caracas):

Paraguay vs. Brasil	17:00
Argentina vs. Colombia	19:30
Chile vs. Uruguay	22:00

4ª FECHA (en Caracas):

Paraguay vs. Uruguay	17:00
Colombia vs. Chile	19:30
Brasil vs. Argentina	22:00

5ª FECHA (en Puerto La Cruz):

Uruguay vs. Colombia	Horario por definir
Argentina vs. Paraguay	Horario por definir
Brasil vs. Chile	Horario por definir

Goleadores

Jugador País Goles

Neyser Villarreal	(Col)	6
Juan Rossel	(Chi)	5
Claudio Echeverri	(Arg)	3
Renzo Machado	(Uru)	3
Gonzalo Petit	(Uru)	2
Emiliano Ramos	(Chi)	2
Deivid Washington	(Bra)	2
Juan Goicochea	(Per)	2
Allen Obando	(Ecu)	2
Jairo Rojas	(Bol)	2
Kervin Andrade	(Ven)	2

Infografía • abc

PARAGUAYOS EN BRASIL

Pitta anota para Bragantino y Coyote ficha por Remo



Pitta, gol con Bragantino.

Coyote Rodríguez, a Remo.

Isidro Pitta marcó su primer gol oficial con la casaca del RB Bragantino, que empató 1-1 en su visita al Inter de Limeira por la 7ª jornada del Torneo Paulista, la competencia estadual más importante del fútbol brasileño.

El Vikingo anotó en el minuto 38 al empujar el balón dentro del área para establecer la paridad. Fue su primera anotación en seis partidos jugados. Pitta, de 25 años, fue fichado este año por el Bragantino tras firmar una buena temporada 2024 con el Cuiabá, 21 goles y 3 asistencias en 62 partidos, entre todas las competiciones.

Coyote Rodríguez, de Argentina a Brasil

El lateral izquierdo paraguayo Alan "Coyote" Rodríguez (24 años) fue presentado como nuevo jugador del Club Remo, actualmente en la Serie B del fútbol brasileño. El ex Cerro Porteño llega a Brasil a préstamo por un año desde Rosario Central de Argentina.

El Remo compite por ahora en la Copa do Verde y en la Copa Paraense, torneos estaduais. El campeonato de la Serie B comenzará a fines de marzo.

TORNEO APERTURA 2025 - 3ª FECHA

EL CAMPEONATO

EL SISTEMA

El campeonato se jugará en dos ruedas, en partidos de ida y vuelta, todos entre sí, siendo alternadamente cada equipo local en una etapa de acuerdo con las normas de la APF, el fixture y las localías determinadas por sorteo público para cada torneo. El calendario y las localías no podrán ser cambiados ni por acuerdo de partes.

DEFINICIÓN

Si al término de las 22 fechas dos clubes estuviesen empatados en puntos para la obtención del título de campeón, se dilucidará por el mayor número de puntos obtenidos en los partidos disputados entre los clubes en cuestión, y de persistir la paridad, se recurre a la diferencia de goles entre ambos.

CUPOS COPEROS

Se clasifican a la **Copa Libertadores**:

- 1) El campeón del torneo Apertura.
- 2) El campeón del Clausura.
- 3) El club de mayor puntaje acumulado fuera de los dos primeros.

Se clasifican a la **Copa Sudamericana**:

- 1) Los cuatro equipos con mayor puntaje en la tabla acumulativa después de los 3 clubes clasificados a la Copa Libertadores.

Pos.	Clubes	PTS.	PARTIDOS				GOLES		PENALES		Tarj. al equipo		Tarj. a rivales	
			J	G	E	P	F	C	AF	EC	TA	TR	TA	TR
1	GUARANÍ	9	3	3	0	0	5	1	0 (0)	0 (0)	6	0	4	0
2	LIBERTAD	7	3	2	1	0	10	4	2 (2)	1 (0)	3	1	6	2
3	CERRO PORTEÑO	5	3	1	2	0	6	4	2 (1)	0 (0)	12	1	6	1
4	SPORTIVO AMELIANO	4	3	1	1	1	4	4	1 (0)	3 (2)	6	0	13	0
5	GENERAL CABALLERO	4	3	1	1	1	4	4	1 (1)	0 (0)	6	0	3	0
6	OLIMPIA	4	3	1	1	1	5	3	2 (2)	0 (0)	5	0	5	0
7	2 DE MAYO PJC	4	3	1	1	1	2	2	0 (0)	0 (0)	8	1	10	1
8	SPORTIVO TRINIDENSE	4	3	1	1	1	4	4	1 (0)	2 (1)	16	2	7	0
9	ATLÉTICO TEMBETARY	2	3	0	2	1	3	6	1 (1)	0 (0)	5	1	12	1
10	SPORTIVO LUQUEÑO	2	3	0	2	1	2	3	0 (0)	0 (0)	10	0	8	2
11	RECOLETA FC	1	3	0	1	2	4	9	0 (0)	3 (3)	5	1	5	0
12	NACIONAL	1	3	0	1	2	1	6	0 (0)	1 (1)	7	1	10	1
	TOTALES	47	18	11	7	11	50	50	10 (7)	10 (7)	89	8	89	8

Tabla de promedios

Clubes	2023		2024		2025		Total	Total	Prom.
	Pts.	PJ	Pts.	Pj	Pts.	Pj			
1 Libertad	99	44	74	44	7	3	180	91	1,978
2 Cerro Porteño	81	44	74	44	5	3	160	91	1,758
3 Olimpia	62	44	80	44	4	3	146	91	1,604
4 Guaraní	65	44	66	44	9	3	140	91	1,538
5 2 de Mayo PJC	0	0	65	44	4	3	69	47	1,468
6 Nacional	65	44	55	44	1	3	121	91	1,329
7 Sportivo Ameliano	57	44	56	44	4	3	117	91	1,285
8 Sportivo Trinitense	65	44	46	44	4	3	115	91	1,263
9 Sportivo Luqueño	51	44	61	44	2	3	114	91	1,252
10 General Caballero	49	44	47	44	4	3	100	91	1,098
11 Atlético Tembetary	0	0	0	0	2	3	2	3	0,666
12 Deportivo Recoleta	0	0	0	0	1	3	1	3	0,333

Arqueros

No. Arquero	Club	Part.	Goles	Prom.
1 Víctor Samudio	Trinitense	1	0	0,00
2 Marino Arzamendia	Olimpia	0,4	0	0,00
3 Gaspar Servio	Guaraní	3	1	0,33
4 Carlos Servín	2 de Mayo	3	2	0,67
5 Alfredo Aguilar	Luqueño	3	3	1,00
6 Gastón Oliveira	Olimpia	2,6	3	1,15
7 Rodrigo Morínigo	Libertad	3	4	1,33
8 Junior Fernández	Cerro Porteño	3	4	1,33
9 Miguel Martínez	Ameliano	3	4	1,33
10 Luis Guillén	General Caballero	3	4	1,33
11 Jorge Chena	Tembetary	3	6	2,00
12 Santiago Rojas	Nacional	3	6	2,00
13 Matías Dufour	Trinitense	2	4	2,00
14 Gonzalo Falcón	Recoleta	3	9	3,00
TOTALES		18	50	2,78

Árbitros

No.Árbitro	Part.	Calif	Prom.	T.A.	T.R.	Penales
1 Giancarlo Juliadoza	1	7	7,00	6	1	0
2 Blas Romero	2	13	6,50	9	0	1
3 David Ojeda	3	18	6,00	17	1	1
4 Derlis Benítez	3	18	6,00	14	0	2
5 Juan G. Benítez	2	12	6,00	4	0	0
6 Mario Díaz Vivar	2	12	6,00	14	2	2
7 José Méndez	1	6	6,00	5	0	0
8 Carlos Paul Benítez	3	17	5,67	18	3	2
9 Alipio Colmán	1	5	5,00	2	1	2
TOTALES	18	108	6,00	89	8	10

RESULTADOS 3ª FECHA

Trinitense 1 - 0 Luqueño
Cerro Porteño 3 - 1 Nacional
Gral. Caballero 1 - 0 Ameliano
Libertad 5 - 2 Recoleta FC
2 de Mayo 0 - 2 Guaraní
Olimpia 3 - 0 Tembetary

CUARTA FECHA

Partido	Estadio	Día/horario
Recoleta FC - Nacional	Martín Torres	Sábado, 18:15
Trinitense - Cerro Porteño	Villa Alegre	Sábado, 20:30
Luqueño - Olimpia	Luis Salinas	Domingo, 18:15
Guaraní - Libertad	Rogelio Livieres	Domingo, 20:30
Tembetary - Gral. Caballero	Luis A. Giagni	Lunes, 18:15
Ameliano - 2 de Mayo	Luis Salinas	Lunes, 20:30

TOTAL DE LA 3ª FECHA

18

goles en 6 partidos, promedio: 3

TOTAL APERTURA 2025

50

goles en 18 juegos, promedio: 2,78

EL GOLEADOR

Wilfrido Manuel Báez Matto (18 de junio de 1994) registró el primer doblete en el torneo Apertura 2025, fue el 2-0 de Recoleta FC frente a Libertad que luego remontó (5-2), también con un par de goles de **Lorenzo Melgarejo**. Otro con dos anotaciones en la tercera fecha del campeonato es **Fernando Fernández**, el histórico de Guaraní.



Goleadores Apertura 2025

Nº	Jugador	Club	Goles (penal)
1	Juan Manuel Iturbe	Cerro Porteño	3
2	Lorenzo Melgarejo	Libertad	3
3	Fernando Fernández	Guaraní	3
4	Manuel Romero	Trinitense	2
5	Luis Ortiz	Ameliano	2
6	Derlis González	Olimpia	2 (2)
7	Jonatan Torres	Cerro Porteño	2
8	Wilfrido Báez	Recoleta FC	2
9	Óscar Cardozo	Libertad	2 (1)
10	Rubén Lezcano	Libertad	2 (1)
11	Roque Santa Cruz	Libertad	2
12	Rodney Redes	Olimpia	2

Gol en contra: 1

Nº	Jugador	Club	Goles (penal)
1	Nicolás Malvacio	Tembetary	Olimpia

5

goles recibió Recoleta frente a Libertad. Sin embargo, la mayor cantidad de tantos que encajó en un partido de Primera División fue cuando Sport Colombia le goleó 9-1, el 10 de febrero de 2002.

62

tantos en Liga lleva convertidos Lorenzo Melgarejo (34 años), 46 de estos con Libertad. Además, convirtió 8 en Independiente de Campo Grande, 7 en el 12 de Octubre de Itauguá y 1 con Olimpia.

128

goles en Liga registra Fernando Fabián Fernández (33 años), 113 de las anotaciones con la casaca de Guaraní (en varios ciclos). Fer-Fer también anotó 14 tantos jugando por Cerro Porteño y 1 con Olimpia.

CERRO PORTEÑO

Fariña, de las fotos de entrenamiento al once

Cerro Porteño tiene en **Alexis Adrián Fariña** una promisoría figura juvenil que se supo ganar un lugar en el equipo y pasó a justificar ampliamente la cantidad de fotos, casi a diario, que subía el departamento de prensa del club, durante la etapa de preparación.

Alexis Fariña se estrenó con la casaca azulgrana en el torneo Apertura 2023, en el partido contra Luqueño, su bien el año pasado estuvo en 18 juegos (14 en el Clausura), en este nuevo ciclo con el técnico argentino **Daniel Martínez** solo esperó hasta el segundo tiempo del encuentro de la segunda fecha (en el cotejo contra Luqueño) para saltar a la cancha. En la reciente ronda, el juvenil mediocampista arrancó de titular ante Nacional y estuvo hasta la mitad del segundo lapso.

Ahora viene el choque contra Sportivo Trinidense, el sábado en el estadio Villa Alegre, de Encarna-



Alexis Adrián Fariña Romero (20 años), juvenil de Cerro Porteño.

ción, y queda en manos del entrenador en mantenerlo en la formación o dar otra vez lugar a **Jorge Morel**, que el

duelo pasado improvisó de zaguero. Pero tampoco jugó por eso de entrada **Robert Piris da Motta**, entonces...

OLIMPIA

Pratto se hizo ver fino en la práctica de ayer



Lucas David Pratto (36 años), espera el momento de volver.

El cambio de arquero pasó a ser irremediable en el equipo de Olimpia luego de la lesión del uruguayo Gastón Oliveira. Y queda por ver si cuándo reaparecerá **Lucas David Pratto**, el delantero experimentado que aún no se hizo ver esta temporada en la cancha.

Marino Arzamendia (27 años) debe asumir la responsabilidad de ser el nuevo custodio franjeado en lo que resta del semestre: torneo Apertura y la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Volviendo a lo del Oso Pratto, ayer comenzó a entrenar con mayor intensidad sin inconvenientes de la lesión muscular que lo apartó de los que fueron los cuatro partidos oficiales que hasta acá afrontó el cuadro de Martín Palermo.

En la 13ª fecha del Clausura del año pasado frente a General Caballero de Mallorquín (0-0) fue el último partido de Lucas David. Luego solo en las 4 últimas rondas apareció como una de las alternativas, completando 17 juegos (3 goles); en el Apertura registró 21 apariciones, 2 anotaciones.

Uno que está a las órdenes y ya apareció en el juego reciente fue el defensor **Lisandro López**.

LIBERTAD

Reapertura de La Huerta, en el historial del "Guma"

Con remontada y goleada de 5-2 sobre Recoleta FC, se anotará en los libros de Libertad la rehabilitación de la nueva La Huerta, el domingo 2 de febrero de 2025.

Después de recorrer canchas a lo largo del segundo semestre del año pasado, el Gumarelo volvió a Tuyucú en la tercera fecha del torneo Apertura. En 2024 se disputó el último partido (triumfo de 2-0) contra General Caballero de Mallorquín, en la penúltima fecha del torneo Apertura (2 de junio).

La reapertura del coqueto escenario gumarelo marcó la inauguración de las nuevas

luminicas, mejoras en todos los sectores de gradas, gramado y otras obras que también permitirán jugar de local los partidos de la Copa Libertadores.

Por otro lado, el plantel se apresta palpitando el duelo del domingo contra Guaraní, en el Rogelio S. Livieres de Dos Bocas, a las 20:30.

Patito, diez partidos

Sergio Aquino (45) se anota en su foja diez juegos dirigidos a Libertad (7 triunfos, 2 empates y 1 derrota), entre parte final del Clausura 2024, Copa Paraguay, Supercopa y Apertura 2025.



Una vista casi completa de cómo estuvo La Huerta, en su reapertura el domingo luego de las mejoras y ampliación de la capacidad.

SPORTIVO TRINIDENSE

Saca de su comodidad a uno de los grandes

Sportivo Trinidense es el primer club esta temporada en sacar de su comodidad a uno de los grandes y llevarlo a la frontera. El equipo auriazul hará de local frente a Cerro Porteño, este sábado en el estadio Villa Alegre de Encarnación, a las 20:30.

Los tiques están a disposición en la sede de la Liga Encarnacena, Cerro Porteño y desde mañana en las boleterías del Villa Alegre. Los costos estipulados son: 30.000 guaraníes (Graderías Norte y Sur), 60.000 (Plateas) y 100.000 (Preferencias).

En cuanto al equipo dirigido por José Arrúa, viene de lograr su primer triunfo en el torneo, que lo obtuvo ante Luqueño. El defensor **Juan Vera** blanqueó la pena de un partido y ahora la resta es Agustín Da Silveira.



José Arrúa, técnico de Triqui.

GUARANÍ

A un enfrentamiento con números que se imponen

No solo es enfrentamiento entre el puntero y escolta el que pondrá cara a cara a Guaraní y Libertad, este domingo, en Dos Bocas, sino uno en el que los números también se imponen.

El Legendario registra 10 partidos sin ganar en casa al de Tuyucú, la última victoria aurinegra en el tobogán sobre el Gumarelo fue el 1 de febrero de 2019, tercera fecha del torneo Apertura, desde entonces empató 7 y perdió 3.

Aquel triunfo (3-1) fue con goles de Luis de la Cruz, José Ortigoza y Marcelo González, mientras que el tanto liberteño fue anotado por Ángel Cardozo Lucena, que está en el plantel albinegro.

El año pasado, en la 14ª fecha del Clausura, el cuadro aborigen cortó una racha de 15 juegos sin poder ganar a Libertad. Anotaciones de Walter González y Alan Pereira permitieron romper esa sequía.



Gaspar Servio, golero aborigen.

NACIONAL 1-ALIANZA LIMA 1



Un mal sabor de Copa

El volante de Nacional Leandro Meza, de buen partido, intentaba llevarse la pelota tras la férrea marca del peruano Kevin Quevedo anoche en el Arsenio Erico por la Fase 1 de la Copa Libertadores.



David Rolón
@fdavidrolon

Nacional se quedó con un mal sabor de boca anoche tras igualar 1-1 frente al peruano Alianza Lima, en el juego de ida de la Fase 1 de la Copa Libertadores. La Academia, que marcó un hecho histórico con el estreno del Arsenio Erico en el certamen internacional, se adelantó en el marcador por intermedio de Gustavo Caballero; el empate del conjunto incaico fue obra de Hernán Barcos, tras un polémico penal sancionado por el juez colombiano Ospina, en tiempo de adición.

Polémico penal quebró la Academia

Nacional no supo sacar ventaja de su condición de local y dejó escapar anoche un triunfo que le hubiese servido y mucho en el duelo de revancha en Lima la semana entrante en la que Alianza saldrá con otro rostro tras concretar el empate en el Arsenio Erico.

La fiesta de poner al Arsenio Erico en la vitrina de la Copa Libertadores por primera vez en su historia hacía que el ambiente se torne favorable para que la Academia salga a llevarse un triunfo que lo deje tranquilo para la vuelta.

Las cosas cada vez iban mejor y más cuando el conjunto albo encontró rápido el primer gol mediante una brillante maniobra gestada por Orlando Gaona Lugo, quien metió un cambio de ritmo veloz por el sector derecho para luego cruzar el remate hacia el área de Viscarra para la solitaria aparición de Gustavo Caballero para concretar la ventaja inicial.

Era todo controlado en la primera mitad con una solvencia defensiva encabezada por los centrales Núñez y Monteagudo, quienes se encargaron de mar-

car al siempre peligroso experimentado atacante Paolo Guerrero.

Y también hacer una mención especial para Santiago Rojas, quien fue clave en dos jugadas ofensivas concretas del elenco incaico.

En una le saca el gol Guerrero y en la otra saca una pelota increíble a Quevedo, que si no fuese por el golero albo, estaríamos hablando de otro marcador.

El árbitro Jhon Ospina fue de más a menos en el encuentro con varias decisiones dudosas, tanto que ya había sancionado un penal inexistente de una supuesta falta en el área de Monteagudo, pero mediante el VAR se aclaró que no hubo infracción y siguió el juego.

Parecía que Nacional se quedaba con el triunfo, corto en el marcador, pero victoria en fin hasta que en la adición nuevamente entró como protagonista el juez colombiano para que, ayudado por Yadir Acuña desde el VAR, sancionara un polémico penal a los 95' para que Hernán Barcos otorgue la igualdad definitiva y quede todo para la revancha.

PEDRO SARABIA

“Nos faltó más tranquilidad”

El entrenador de Nacional, **Pedro Sarabia** (49 años), comentó tras el empate anoche: “Creo que lo que nos faltó fue tranquilidad, en este tipo de competencia muy importante prevalece la experiencia de cada uno, tuvimos la ventaja y debimos ocultar un poco más la pelota, pero no se presentó porque se jugó rápido y eso aprovechó el rival”.

“**El penal para mi fue dudoso, pero nosotros tenemos que trabajar para revertir esto en la revancha**”, finalizó.

* **En Lima, la otra semana.** El próximo miércoles 12 también a las 21:30 el partido de vuelta se disputará en el estadio Alejandro Villanueva, de Lima, Perú.

* **Próximo rival.** De avanzar en la serie, Nacional se medirá al Boca Juniors argentino en la Fase 2 de la Libertadores.

Libertadores



Primera fase
Juego de ida

Estadio:
Arsenio Erico

Goles: 6' Gustavo Caballero (N); 95' Hernán Barcos, de penal (A).

Amonestados: 11' Guerrero, 74' Castillo y 97' Noriega (A); 24' Caballero y 58' Meza (N).

Tiros de esquina: Nacional 3 (2 en el PT)-Alianza Lima 4 (2).

Árbitro: Jhon Ospina 4.

Asistentes: Richard Ortiz y Sebastián Vela.

Cuarto árbitro: José Ortiz.

VAR: Yadir Acuña.

AVAR: Mauricio Pérez (Todos colombianos).

	Nacional	Alianza Lima
Santiago Rojas	7	Guillermo Viscarra 5
Fabián Franco	6	Guillermo Enrique 6
Claudio Núñez	6	Carlos Zambrano 6
Juan Monteagudo	7	(78' Jesús Castillo) 5
Gastón Benítez	6	Renzo Garcés 5
Orlando Gaona Lugo	7	Miguel Trauco 6
(75' Alan Gómez)	s/n	(78' Jean Pierre Archimbaud) s/n
Juan Fernando Alfaro	6	Erick Noriega 5
Leandro Meza	6	Pablo Lavandeira 6
(75' Roberto Ramírez)	s/n	(78' Ricardo Lagos) s/n
Carlos Arrúa	5	Kevin Quevedo 6
(ST Francisco Morel)	5	(69' Alan Cantero) 5
Gustavo Caballero	7	Pablo Ceppellini 6
Diego Duarte	6	Eryc Castillo 6
(ST Alfredo Martínez)	5	Paolo Guerrero 5
		(69' Hernán Barcos) 6
DT: Pedro Sarabia		DT: Néstor Gorosito

ECUADOR
Álex Arce acapara premios en la Liga Pro

Pág. 44

18+
aposta.LA
www.aposta.la

UNIVERSIDAD UMAX
MARIA AUXILIADORA
UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

COCHE DE OCASIÓN
-Usted me asegura que este coche va muy bien incluso en las subidas.
-Desde luego. El otro día encontraron uno como este encima de un árbol.

MÚSICA MODERNA
-Jorge, apaga la radio, por favor. ¿No oyes ese ruido tan horrible?
-Te equivocas, mamá. Eso es música progresiva.

NOCTÁMBULOS INCORREGIBLES
-¡Ah! Las mujeres -dice uno- Cuando llegue a casa, mi esposa correrá a mirar el reloj.
-Eso no es nada -dice el otro- la mía mirará el calendario.

ENTRE AMIGOS
Dos amigos se encuentran camino de la oficina.
-¿Puedo invitarte un café? -dice uno.
-No, por Dios, no podría dormir -dice el otro.
-Pero si apenas son las ocho de la mañana.
-Precisamente por eso. No ves que voy a la oficina.

VANIDAD
La niña va a la escuela con su madre. Cuando están por llegar le alarga la cartera y dice a la madre:
-¿Puedes cargar mi cartera, Mamá?
-Claro que sí pero, ¿por qué?
-Porque mis compañeros no te conocen y pensarán que tengo una criada.

OLVIDAR
-Estoy preocupado, cada vez pierdo más la memoria.
-Oh, no te preocupes y olvídalos.

REENCUENTRO
Si nos deja es para preparar, también un día, nuestra llegada al reino del Señor, para que seamos acogidos con esmero. No imaginé a mi padre con el empeño de prepararme una acogedora llegada al Cielo, ¿Me dejaría allí ducharme sin gritarme que cerrara el grifo de una maldita vez? Me costaba imaginar el reencuentro del que hablaba el sacerdote. Como mucho mi padre me aguardaría con su oportuno te lo dije. **David Trueba**

ÑE'ÉNGA
No hay nada nuevo bajo el sol, he'i aipo ropa usada ovendéva.

SANTORAL
Santos Pablo Miki y Compañeros Mártires. Pablo Miki nació entre los años 1564 y 1566, de una rica familia de Kyoto, cuna de la civilización japonesa. El fue catequista jesuita y, juntamente con 26 compañeros de varias órdenes religiosas y laicos terciarios franciscanos, fueron crucificados en una colina de Nagasaki el 5 de febrero de 1597, demostrando una heroica valentía en el momento de su muerte.

SUSCRIBITE
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS
Conocé nuestros planes:

COPA LIBERTADORES

EN LA ADICIÓN, NACIONAL VIO CAER TODA LA ESTANTERÍA

Una "Ospina" priva festejo

Esforzado salto de Diego Duarte ante el apremio de Zambrano, el capitán de Alianza Lima.

Un polémico penal cobrado por el árbitro Jhon Ospina, a instancia del VAR, en tiempo de adición privó a Nacional de quedarse con la victoria anoche frente a Alianza Lima (1-1), en el partido de ida de la Fase 1 de

la Copa Libertadores, en el Arsenio Erico. A los seis minutos del inicio, Gustavo Caballero marcó el gol albo, pero nuestro conocido Hernán Barcos lo empató a los 95'. La revancha, el otro miércoles. Pág. 47

VIERNES DE FULL BENEFICIOS
HASTA **25% OFF**
Pagando con TC continental

MEGA DESCUENTOS
HOY
Hasta **60%** de descuento.

The. Salud y Bienestar

B
GARANTIA TOTAL BRIDGESTONE
KILÓMETROS DE TRANQUILIDAD

NASSER CUBIERTAS

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
85 años de experiencia
(021) 942 915
(0981) 495 150
Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

abc
• tv
• fm98.5
• am730
@abcdigital
www.abc.com.py

NUEVA EXPLORER 2025
Consulte su plan de financiación *Solo aplica a versiones disponibles
BONO DE LANZAMIENTO 3.000 USD
Tape Ruvicha
Contactanos al **021 671 900**